



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 19

Pág. 1

**SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD
Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS
ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL
17 DE AGOSTO DE 2017**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. TXEMA GUIJARRO GARCÍA

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles 4 de diciembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias, para informar en relación con el objeto de la comisión:

- Del señor Villarejo Pérez, comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017. (Número de expediente 219/000201) 2
- Del señor Nieto Ballesteros, ex secretario de Estado de Seguridad, a través de videoconferencia. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017. (Número de expediente 219/000202) 27
- Del señor García-Margallo Marfil, exministro de Asuntos Exteriores. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017. (Número de expediente 219/000203) 45

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN:

— **DEL SEÑOR VILLAREJO PÉREZ, COMISARIO JUBILADO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL 17 DE AGOSTO DE 2017. (Número de expediente 219/000201).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos y todas.

Se abre la sesión de esta comisión de investigación.

Se procede a tramitar el orden del día, consistente en la celebración de las siguientes comparencias para informar en relación con el objetivo de la comisión. En primer lugar, de don José Manuel Villarejo Pérez, excomisario del Cuerpo Nacional de Policía...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Disculpe: comisario; soy comisario jubilado, pero comisario.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, comisario del Cuerpo Nacional de Policía. Comparecerá a continuación don José Antonio Nieto Ballesteros, ex secretario de Estado de Seguridad, a través de videoconferencia. Y, por último, don José Manuel García-Margallo, exministro de Asuntos Exteriores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparencias se desarrollan en régimen de publicidad. Estas comparencias, tal y como se acordó en la reunión de Mesa y portavoces del día 22 de octubre del presente año, se atenderán al siguiente formato: los comparecientes dispondrán para su intervención inicial de un tiempo de diez minutos y cada grupo parlamentario de un tiempo de ocho minutos, en formato de pregunta y de respuesta del compareciente.

Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la Ley Orgánica 5/1984, de Comparencia ante las Comisiones de Investigación del Congreso y del Senado. Les recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio. Les recuerdo también que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, es el siguiente —tres puntos en concreto—: el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del día 17 de agosto del año 2017; aclarar cuáles fueron las presuntas responsabilidades políticas o de cualquier otra índole en los atentados de Barcelona y Cambrils; y proponer medidas de restitución o compensación para todas las personas. Le pido, asimismo, al señor compareciente respuestas concisas y directas, en la medida de lo posible, a las preguntas que se le planteen.

Ahora ya el compareciente puede hacer uso de la palabra por esos diez minutos que le anunciaba.

Muchas gracias.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Muchas gracias. Agradezco a la Presidencia que me haya permitido estos diez minutos de cortesía a modo de introducción.

Como ya he dicho otras veces, sigo sin entender por qué me siguen convocando a las comisiones y luego me ningunean y dicen que faltó a la verdad, e incluso cuando no estoy presente alguien se permite hasta insultarme. No obstante, yo no soy ningún demagogo y no voy a decir eso de que me miren a la cara para darle verosimilitud a lo que voy a decir. Insisto en mi extrañeza de que me sigan convocando a las comisiones, cuando la mayoría de las comisiones políticas que se están últimamente haciendo —Kitchen, Operación Cataluña o esta en concreto— se basan en mis documentos, en los audios, en mis notas y en mis correos; luego no entiendo que después no se den, cuando se han usado precisamente para eso. Me desconcierta, además, haber oído a algunas de sus señorías decir que no saben qué pinto yo aquí, ya que han votado para que esté: no se puede en la vida sorber y soplar, porque uno se atraganta. Además, da la impresión de que no somos serias las instituciones, y esos problemas de credibilidad deberían desaparecer.

No es cierto que yo alertara esta supuesta teoría de la conspiración a la salida de uno de mis juicios. Es rotundamente falso. Yo hablé cara a cara con el tribunal a preguntas del fiscal Serrano, que, además,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 3

reconocía mis actuaciones como agente de inteligencia y que había sido espía —decía él— de acuerdo con el CNI, pero que me había enriquecido. Entonces, a esa pregunta yo le contesté. Y fue a la salida, al día siguiente, cuando habiendo creado tanta expectación yo aclaré el tema. Yo no suelo decir una cosa en el juicio y luego otra cuando salgo a los medios de comunicación. No voy a argumentar la mala fe de ese fiscal que ocultó todas las pruebas que hay sobre mi compatibilidad y sobre mil cosas que hubo en el juicio.

También quería aclarar —ya se lo he aclarado al señor presidente— que, igual que un comisario cuando se jubila sigue siendo comisario, un general cuando se jubila sigue siendo general. No entiendo muy bien el tono —digamos— de tanto halago al señor general que ya está jubilado y que a mí me llamen excomisario. Soy jefe del servicio de inteligencia de la DAO de la Policía, pero —insisto— sigo siendo comisario, y lo voy a ser aunque me condenen a galeras; voy a ser toda la vida comisario. Me siento muy orgulloso de haber pertenecido al Cuerpo Nacional de Policía y, por lo tanto, soy comisario jubilado.

Respecto al tono insultante que el señor Sanz Roldán usó al decir sobre mí que cómo se iba a poner a la misma altura de una persona con tantas causas pendientes, tengo que decir que en eso tiene razón, porque él ha sido quien ha montado toda esa causa. Él consideró que yo era un peligro para la seguridad del Estado y, por lo tanto, hizo toda esa patraña de justificar mi detención, y todo porque mis notas de inteligencia y mis informes habían alertado, entre otras cosas, del tema de los atentados. Hoy, si me permiten, voy a aclarar mi humilde participación.

¿Qué pasó? Que yo tenía buenas relaciones con la Mukhabarat siria y con la Mukhabarat libanesa y me decían que gran parte del dinero que se pierde en los secuestros se queda en el camino, de lo que pagan. Y también sobre mis alertas de Suiza y otros sitios me decían que había mucha gente que, bajo el paraguas del rey emérito, mantenía las mismas cuentas *offshore* y mantenía los mismos testaferros. Y, claro, el señor Sanz Roldán, que anteponía salvar a su señor antes que resolver los problemas que yo le planteaba humildemente, entendió que yo era un peligro e hizo lo que hizo. Un agente del CNI, que cobró además del abogado de Guinea, se puso de acuerdo con gente de la Unidad de Asuntos Internos, con la UCO de la Guardia Civil y con dos fiscales que, por cierto, se pusieron de acuerdo previamente con este señor y engañaron al juez instructor ocultando que conocían que se habían reunido con él. Hasta tal extremo se sintió engañado este juez que, cuando iba a cerrarlo todo, le amenazaron, le chantajearon y le obligaron a marcharse. Esto no lo digo yo, esto ha salido en el juicio y, además, en varios libros: véase un libro de Ekaizer, un libro también de Olmo e, incluso, un libro del fiscal Stampa; este señor que va de Rocío por la vida llorando y diciendo «pobre de mí que me han echado por culpa de Villarejo», olvidando, obviamente, sus temas de cintura para abajo.

Entonces, ¿qué ocurre? Que yo le digo lo que mi paisano Séneca le dijo a Nerón: El poder que tienen sobre mí es el miedo que yo les tenga. Yo no les tengo miedo. He estado casi cuatro años preso preventivo y voy a seguir siempre diciendo la verdad, porque entiendo que la ciudadanía se lo merece y, especialmente, las familias de las víctimas de este atentado, que, desde mi humilde punto de vista, se pudo evitar. Voy a mantener toda la vida que eso se pudo evitar, porque en 2015 —ya contestaré las preguntas, y no quiero extenderme más para no quitarles tiempo— alerté de estas posibilidades, y una de las causas por las que me detuvieron es porque en 2017, en septiembre, empecé a hablar con el jefe del CITCO, el señor Olivera, y con el juez instructor, señor Andreu, diciendo que era una locura lo que había pasado. Y, claro, hay un correo donde el propio CNI me dice: Estamos hasta las narices de ti y vamos a ir a por ti. Esto no lo digo yo, lo ha publicado hasta el señor Stampa en su libro diciendo: Para que veáis que Villarejo sabía que lo iban a detener, mira este correo que le mandan los del CNI. Y yo, con todo el respeto por el que me mandó el correo y por su director, les dije que se fueran a la mierda, y perdonen el término.

Insisto en que me creo en la obligación como servidor del Estado de haber hecho lo que hice. No me arrepiento; de lo único, del daño a mi familia. Aquí estoy dispuesto a hablar abiertamente, si de verdad lo que se pretende en esta comisión es llegar hasta el fondo de las cosas, no aparentar y no resolver por una serie de acuerdos que el señor Sánchez ha tenido que aceptar. Creo que esta es una comisión seria, en vez de tanto halago a un señor que dice que no puede hablar porque es secreto... En la vida, cuando una cosa es nimia no hay porque tenerla en secreto; o sea, de la realidad no se hace un secreto. Yo no entiendo por qué hay que mantener secreto, si no hay nada que ocultar, ni por qué no han desclasificado las notas que hay sobre el CNI. No las van a desclasificar nunca. ¿Por qué? Porque ellos son los que mandan, ellos son los que determinan, y ya lo dije en mi anterior comisión.

No quiero extenderme más. Muchas gracias, señor presidente, por permitírmelo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Ahora vamos a comenzar el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor. Veo que no hay ningún portavoz del Grupo Mixto.

Tampoco lo hay del Grupo Vasco.

Así que directamente le doy la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, señor Iñarritu, por un tiempo de ocho minutos.

Cuando quiera.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido de nuevo, señor Villarejo.

Usted ha hablado de numerosas cosas durante estos diez minutos de introducción; ahora bien, no ha hecho mención del asunto que tiene como objeto esta comisión, por lo cual intentaré hacerle alguna pregunta.

Como usted sabe, en el año 2022, cinco años después de los terribles atentados de Cataluña, en Las Ramblas y Cambrils, usted señaló que fue un error grave del señor Sanz Roldán, que calculó mal las consecuencias por darle un pequeño susto a Cataluña, y usted aseguró que tuvo que trabajar con el servicio secreto para intentar arreglar el entuerto. ¿Nos puede aclarar estas afirmaciones que usted realizó?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, efectivamente. Como ya he dicho antes, aclaré este tema cuando contesté al señor Serrano. Dije que, efectivamente, la manía que tenía el señor Sanz Roldán de hacer comandos virtuales y, luego, desmontarlos, justo antes de que empezaran a hacer actuaciones, le había llevado al descontrol. ¿Qué ocurre? Que, en algunas ocasiones, uno piensa que tiene controladas las cosas, pero no es así.

Pero, señoría, hay datos evidentes: hay un juez que va a expulsar al señor imán y justo antes recibe una visita y un informe y ya no lo expulsa; hay un delegado del Gobierno que le permite un asilo; hay una serie de visitas que están ahí, donde siempre le visitan o militares o miembros de la Guardia Civil, todos adscritos al CNI; hay una serie de correos y buzones cerrados o ciegos donde se comunican. Además, han salido informes de gente y —¡fíjese!— hasta el señor Bayo escribe libros contra mí —no es precisamente mi amigo— donde atestigua y garantiza todo lo que ha ocurrido.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero, comisario —solo tengo ocho minutos—, ¿usted tiene alguna prueba, algún dato fehaciente sobre esa afirmación o son conclusiones a las que usted llega tras leer esas informaciones?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No, señoría. Yo —insisto— le digo que hay tantas evidencias que me recuerda a lo que decía Groucho Marx a su esposa cuando la pillaron con el amante: ¿Qué es verdad, lo que van a ver tus ojos o lo que yo te voy a contar? Yo hice unas notas de inteligencia que están ahí, que están en el CNI, donde advierto y aviso: Oiga, hay un señor, una fuente marroquí —por cierto, es una fuente que murió estando yo en prisión, con cincuenta años; la vida es así— que me dijo: Tengo posibilidad de tal...; hay un sujeto que ha sido traficante de droga y que ahora trabaja con el CNI, pero que en realidad trabaja mucho más para el servicio secreto marroquí; yo podría introducirme en Cataluña, en los ambientes. Y yo hice hasta tres notas de inteligencia en esa época —estoy hablando de junio y septiembre de 2015— y hay dos o tres correos del CNI en los que me contestan que no, que este hombre ya ha sido una fuente de ellos, que no es creíble, que me olvide., que no sé cuántos...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Refiriéndose a Es Satty?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No, refiriéndose a mi fuente, que ya ha fallecido. Obviamente, jamás revelaré los nombres, entre otras cosas porque su familia sigue viviendo en Marruecos y no voy... Y, además, ya ha fallecido.

Si me permite, señoría, le diré que —jamás, y es cierto— mi fuente no me dijo que era Es Satty, porque él no lo sabía; él necesitaba ir a Cataluña y meterse en esos ambientes para... Lo único que me dijo es: Un señor que ha estado en Bélgica y que ahora está de imán y que periódicamente colabora con el CNI, que mantiene relaciones...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 5

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y usted tiene pruebas de eso?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Bueno, eran las informaciones que a mí me daba mi fuente, informaciones que yo plasmé en notas de inteligencia y que después se han hecho públicas; además son evidentes las notas, los correos que yo tenía con el CNI, las informaciones que han publicado, entre otros, medios que no son precisamente dudosos por su relación conmigo. Insisto: ¿por qué razón a un señor que va a ser expulsado, milagrosamente se le adelanta...?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor comisario, uno de los objetivos es intentar determinar cuál era la relación del señor Es Satty con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y también con el CNI...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Con el CNI, perdone; con las fuerzas y cuerpos no la tenía.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... pero eso dista mucho de lo que es una teoría de la conspiración, esto es, que el Estado fuera concededor o permitiera de algún modo que se cometiera un pequeño susto en Cataluña en unas circunstancias como las que se estaban viviendo en Cataluña en ese momento. ¿Usted cree que fue así, que el Estado permitió o toleró...?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, el Estado no iba a permitir un atentado, vuelvo a repetirlo. Ya lo aclaré en su día cuando declaré. Lo que sí es cierto es que el CNI tenía por norma, que además lo copia de otros servicios de inteligencia, tener comandos virtuales, gente para enseñar de vez en cuando a la ciudadanía para ver que se trabaja, y uno de esos sujetos, uno de esos comandos, era este señor Es Satty...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y usted tiene certeza y tiene información o son...?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ... y tengo la convicción absoluta de que es así, porque fuentes que no tenían nada que perder me dieron esa información en el 2015...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y usted, que es el rey de la grabación y el rey de la agenda, no tiene ningún dato para poder contrastar esa información?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Están en mis archivos, que han sido declarados secretos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Se ha publicado todo, señor Villarejo.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Claro, pero no me los dan, no me dan una copia. Señorías, pídanlo ustedes.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya los hemos pedido.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Este es un caso tan increíble que mi abogado no tiene los archivos por los que se me está acusando, y se me han abierto cincuenta —y yo he dicho que por qué no quinientas— piezas. ¿Entiende? Es decir, consigan ustedes lo obvio o pidan que desclasifiquen todo eso que han prometido desclasificar, los papeles del CNI. Que los desclasifiquen. ¡Fíjese qué fácil es!

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor comisario —le llamo comisario, como le decíamos general al señor Sanz Roldán—...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Es que soy comisario.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... se trata de determinar, por un lado, como dice usted, sobre la base de esa información que se tiene que desclasificar, si se produjo una negligencia, un error y cuál era la relación de este señor con los cuerpos policiales. De ahí a insinuar que un Estado miembro de la Unión Europea permitió, toleró o incluso ayudó a que se cometiese ese atentado, que no fue un pequeño susto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 6

como decía usted, sino que el susto vino tras fallar el atentado que tenían previsto, que hubiera sido la mayor catástrofe que se hubiera dado de corte yihadista en Europa en las últimas décadas, porque tenían —hay que recordarlo— cientos de kilos de explosivos, acompañados de más de 120 botellas de butano y otros explosivos como granadas... Eso hubiera supuesto atentados, como se ha venido a probar, en el Camp Nou, en la Sagrada Familia y en una discoteca. Esto hubiera supuesto algo más que un susto. Entonces, ahí está la diferencia. ¿Usted tiene información que responsabilice en algo de esto al Estado o a alguno de sus organismos, como pueda ser el Centro Nacional de Inteligencia?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Vuelvo a repetirle, señoría, que yo nunca dije que el Estado provocó el atentado. **(El señor Iñarritu García pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo lo que he dicho es que pudo evitarlo, y le doy un dato muy simple, que además es evidente, por todo lo que ha salido, insisto. Este señor, que era colaborador del CNI, cuando ocurre la explosión en el chalé —en todo servicio de inteligencia y en el CNI hay un oficial de guardia por la noche—, inmediatamente lo que tenía que haber hecho es muy simple, informar a los Mozos y decirles: Oiga, que ha pasado esto y tal. Todo el mundo habla aquí de colaboración con los Mossos, pero, bueno, cuando llegue el momento seguiré explayándome en esa colaboración graciosa.

Lo que quiero decir —insisto— es que, de alguna manera, *in vigilando*, el señor Sanz Roldán específicamente —porque insisto en que la mayoría de los miembros del CNI son gente honorable y gente que curra—, como tenía conmigo digamos que tensión no resuelta, porque decía que él no estaba a mi altura —claro, yo solamente mido 1,83 metros, me tenía que arrodillar mucho para estar a su nivel—... Entonces, lo que quiero decir es que se podría perfectamente haber evitado simplemente avisando a los Mozos y avisando... Porque, oiga, hay grabaciones del viaje que hacen algunos de sus miembros a París, hay una serie de anotaciones, y si eso se hubiera avisado adecuadamente, automáticamente se les hubiera detenido, porque fue al día siguiente. Fíjese, los Mozos llaman al hermano de uno de los sujetos, el que luego provoca el atentado, sin saber nada, diciéndole: Oiga, aquí ha aparecido un coche a nombre suyo. Y lo primero que hacen, quien sea, es filtrar la instrucción a *El País*.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Villarejo...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor Iñarritu, tenemos ya que cambiar de turno, porque ya llevamos un minuto y cuarenta segundos de más.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Tengo que acabar.

El señor **PRESIDENTE**: No, de verdad que no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidente, déjeme una pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: No, porque ya llevamos...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es que hay dos portavoces que no han venido. Tenemos mucho más tiempo el resto de portavoces, teniendo en cuenta que hay dos grupos que no están. Déjeme un poquito. Es que tengo que acabar.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, pero lo que le deje a usted vamos a tener que dejárselo a todos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Obviamente.

El señor **PRESIDENTE**: Un minuto, y al minuto voy a cerrar. Quedan solamente dos minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Villarejo, la cuestión es que usted, ante los dos atentados yihadistas más importantes del Estado, tiene teorías alternativas, digámoslo así, que usted solo conoce. Una es sobre el 11M, donde acusa a los servicios secretos franceses y marroquíes y, además, por un error de la Guardia Civil al haber facilitado explosivo. Y en esta usted insinúa que el Estado pudo haberlo evitado, porque era unas células —no sé cómo ha dicho— digitales.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Comandos virtuales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 7

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No le parece a usted que tiene poca verosimilitud, teniendo en cuenta que ha habido tribunales y ha habido investigaciones y ninguno ha determinado esto? Es que si pudiera aportar alguna prueba o algún indicio... Pero es que da la sensación —decía usted que su libro preferido es el de manipulación de masas de Elias Canetti— de que nos quisiera llevar por ahí y crear una cortina de humo. Porque sin ninguna prueba y teniendo teorías alternativas sobre los hechos más graves que han ocurrido en el Estado en las últimas décadas, señor Villarejo... ¡Qué quiere que le diga! Por lo menos yo, no le puedo creer.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.
Por favor, trate de ser breve.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Seré muy breve.
La prueba del nueve. Hace un año que intento publicar un libro, que se llama *El Estado contra mí*, y lo he podido sacar después de un año porque todas las editoriales habituales me lo han boicoteado. Yo solamente cuento lo que viví por mi condición de agente de inteligencia desde 1993 y antes como inspector del grupo antiterrorista. Yo soy muy viejo, tengo 73 años, ingresé en 1972 en la Policía y tengo buena memoria. Por lo tanto, estoy contando lo que he vivido, y lo puedo demostrar con las notas, con los correos, con los audios... Ahí están. ¿Por qué el señor García-Castellón, cuando iba a menos de la mitad de sacar adelante a mis TEDAX, dio orden al CNI de que se dejaran de abrir? ¿Por qué? Eso no lo digo yo, eso lo ha dicho un agente del CNI en el último juicio —muy divertido, por cierto, de Planeta—. Oiga, ¿quién le dice al señor García-Castellón: No siga adelante desclasificando, porque no nos interesa? Explíquemelo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villarejo.
Es el turno de la portavoz de Junts per Catalunya, la señora Pilar Calvo.
Cuando quiera.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Faré la intervenció en català. Entenc que el senyor Villarejo entén el català o necessita la traducció?

Hablaré en catalán. Entiendo que el señor Villarejo entiende catalán, ¿o necesita interpretación?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, respeto mucho... Creo que lo entiendo más o menos, pero —no quiero hacer una broma—, de haber usado tanto los auriculares, tengo problemas, de verdad, tengo alergias. Pero intentaré comprenderla. Somos españoles todos, pero...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Molt bé.
Bueno...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ... si me puede hablar en castellano, le trataré de precisar. Y, si no, hable como usted quiera. Yo respeto su lengua.

La señora **CALVO GÓMEZ**: No, no, li parlaré en català, poc a poc, però vostè té un servei d'interpretació. President, hi ha un servei de traducció.

No, hablaré en catalán, despacito. Pero usted tiene un servicio de interpretación. Presidente, puede utilizar la traducción.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, hay un servicio de traducción. Si el ...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo, ya le digo, tengo alergia. Si quiere, se acerca y le enseño mi oreja (**risas**), y verá que la tengo con eccema y otros problemas. Es que he oído muchas cosas y he usado mucho los auriculares. Pero insisto en que respeto mucho su idioma, que es precioso...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Senyor Villarejo, parlaré a poc a poc. Ja veig que segueix sent un perill, no sé si per l'Estat, però segueix sent un perill vostè, amb les seves bromes, però bé. Escolti'm, parlem molt seriosament. Ha dit...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 8

Señor Villarejo, hablaré despacito. Ya veo que sigue siendo un peligro, no sé si para el Estado; pero usted continúa siendo un peligro con sus bromas. Hablemos muy seriamente.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No es una broma lo del problema de mis orejas, es verdad.

La señora **CALVO GÓMEZ**: No, no. Ha dit vostè una cosa en la que estem cent per cent d'acord, i és que la família, que les víctimes dels atemptats del 17 i 18 d'agost a Barcelona i Cambrils mereixen saber la veritat.

Com que el company diputat Jon Iñarritu ja li ha preguntat pel tema de l'errada de càlculs i a Sanz Roldán se li va anar de les mans, vostè ha tornat a parlar de la cèl·lula fictícia i altres —després ho comentarem— però jo li preguntaria, d'entrada: On trobem la veritat? Quina documentació hem de demanar perquè es desclassifiqui? En concret, les entrevistes del CNI a la presó de Castelló, les entrevistes de la Guàrdia Civil a la presó de Castelló, les entrevistes de la Policia Nacional a Es Satty a la mesquita de Ripoll, les seves notes d'Intel·ligència, els seus *emails*... Quina altra documentació hem de demanar per saber la veritat?

Usted ha dicho algo en lo que estamos de acuerdo cien por cien, y es que las familias y las víctimas de los atentados del 17 y 18 de agosto, en Barcelona y Cambrils, merecen saber la verdad.

Como el compañero diputado Jon Iñarritu ya le ha pedido de Sanz Roldán y usted ha hablado de la célula ficticia —después podemos hablar de ello—, le preguntaría de entrada: ¿dónde está la verdad?, ¿qué documentación debemos pedir para que se desclasifique? En concreto, ¿en las entrevistas del CNI en la prisión de Castellón?, ¿en las entrevistas de la Guardia Civil en la prisión de Castellón?, ¿en las entrevistas a Es Satty en la mezquita de Ripoll?, ¿en sus notas de inteligencia?, ¿en sus e-mails? ¿Qué otros documentos debemos pedir para saber la verdad?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, si le parece, le voy a contestar simplemente con una incógnita. ¿Quién aprovechó la confusión de las labores de desescombros del chalé para ocultar que había un escrito de Instituciones Penitenciarias a nombre de Es Satty? ¿Quién lo ocultó? ¿No cree que, si no se hubiera hecho desaparecer ese documento, se hubiera sabido un poco lo que pasó? Y, si hubo tanta comunicación entre los Mossos y el CNI, ¿por qué los Mossos telefonearon, como he dicho antes, al hermano del que luego provocó los atentados? ¿Y por qué nunca aparecieron restos de explosivos en casa del que decían que los estaba preparando? ¿Y por qué el imán, al que detienen en el año 2000 porque se dedicaba a falsificar documentos para entrar, que era un delito gravísimo, apenas estuvo unos meses en prisión? ¿Y por qué, cuando lo detienen en el 2004 por tráfico de drogas, sale precipitadamente al poco tiempo, sin cumplir la pena? ¿Dónde está la denuncia de André Greuvy, un francés que era justo el vecino de al lado, que estaba todo el día molestándose en denunciar que había gente muy rara que entraba y que salía, que venía con coches y que tenía, digamos, una especie de horario de trabajo y luego se iba? ¿Quién le pidió a Vanesa Flores, que era la trabajadora social, que les diera todo tipo de autorizaciones, pese a que ella hizo informes diciendo que ahí no vivía nadie, que no había enseres, que no había cubiertos y que no había nada, y que, por tanto, allí no vivía nadie? ¿Por qué desaparecieron en el juicio los informes de la Guardia Civil, los informes que había del CNI y el propio escrito este que se escondió en el chalé? ¿Quién le marcó al imán ese lugar como sitio idóneo porque era de un banco, etcétera, y no iba a haber problemas? ¿De quién recibió instrucciones el imán para unos tipos que eran meros jornaleros convertirlos en terroristas? ¿Quién avisó al imán para que se escondiera cada vez que iba la policía o los mozos a preguntarle a qué se dedicaba allí? ¿Quién le pidió...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Señor Villarejo, sí, sí, però...

Señor Villarejo, pero...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Estoy contestando a...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí, m'està contestant...

Sí, me está contestando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 9

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ... todas las dudas que su señoría tiene.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí, sí, però és que nosaltres estem aquí també per preguntar i per obtenir respostes i algunes de les seves respostes ara em serveixen a mi, i a tots, per complementar la llista de coses que hem de demanar, i li agraeixo.

Escolti'm, Es Satty va sortir de la presó de Castelló l'abril del 2014, havent rebut, com dèiem, tres visites de la Guàrdia Civil —tenim els noms dels agents, estan a la sentència del judici— i una visita del CNI. Primer, les visites de la Guàrdia Civil i després la visita del CNI, cosa que també nosaltres no trobem del tot normal. Li preguntaré què li fan pensar aquestes visites.

I l'altre dia Sanz Roldán deia enigmàticament. Per cert, jo soc la persona a la que li va dir: «Míreme a los ojos», jo soc... El senyor Sanz Roldán, va dir: «A lo mejor digo más de lo que debo. El señor Es Satty no fue confidente del CNI. Lo demás, que hablen los responsables adecuados». Ens està mentint quan diu que no era confident del CNI? O està assenyalant altres forces de seguretat de l'Estat que sí que podien tenir una relació de col·laboració amb Es Satty?

Sí, pero es que nosotros estamos aquí para preguntar y obtener respuestas, y algunas de sus respuestas ahora me sirven a mí y a todos para complementar la lista de cosas que debemos pedir, y se lo agradezco.

Es Satty salió de la prisión de Castellón en abril de 2014, habiendo recibido tres visitas de la Guardia Civil —tenemos los nombres de los agentes, está en la sentencia del juicio— y una visita del CNI. Primero, las visitas de la Guardia Civil y, después, la visita del CNI, cosa que a nosotros no nos parece del todo normal. Le preguntaré qué piensa sobre estas visitas.

Sanz Roldán nos decía el otro día, enigmáticamente —yo soy la persona a la que le dijo: Mírame a los ojos —me dijo mírame a los ojos—. A lo mejor digo más de lo que debo. El señor Es Satty no fue confidente del CNI, lo demás que hablen los responsables adecuados. ¿Nos están mintiendo cuando nos dice que Es Satty no era confidente del CNI o está señalando a otras fuerzas de seguridad del Estado que sí que podían tener una relación de colaboración con Es Satty?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, le digo lo que dije al señor de Bildu, lo que decía Groucho Marx: Mírame a los ojos. ¿Qué vas a creer, lo que están viendo tus ojos o lo que yo te cuento? Hay tantas evidencias...

Yo he estado casi cuatro años en prisión preventiva y sé cómo funcionan las prisiones. Yo he recibido muchas visitas de todos los partidos, de toda la gente, y no ha habido constancia jamás. De pronto iba a una sala, donde había un señor muy serio y tal... Es decir, la mayoría de las visitas que recibí, que fueron muchas, nunca constaron, y las pocas que se hicieron constar seguro que fue por un jefe de servicio muy quisquilloso que dijo: Yo tengo que apuntar quién viene y tal. Los visitantes de la Guardia Civil eran miembros del CNI, lo que pasa es que, hábilmente, el señor Sanz Roldán se olvida de decir que la inmensa mayoría de los agentes que trabajan en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son de la Guardia Civil, porque son militares. Por lo tanto, tantas visitas como recibe, ¿por qué? Oiga, hay veintitantos mil magrebíes en las prisiones...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Segons Sanz Roldán l'altre dia, era per saber si tenia aproximacions amb el gihadisme, però és clar, estem parlant de l'imam Es Satty, que havia estat involucrat a l'11-M, involucrat a l'operació Xacal... Per tant, ja se sabia que havia tingut aquests contactes.

Según Sanz Roldán era para saber si tenía aproximaciones con el yihadismo, pero estamos hablando del imán Es Satty, que había estado involucrado en el 11M, en la operación Chacal y, por lo tanto, ya se sabía que había tenido estos contactos.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Efectivamente, veo que su señoría conoce perfectamente el asunto. Este señor, un tal Marlaska, no sé si le sonará...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Grande-Marlaska, sí.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ... ya le intervino los teléfonos...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 10

La señora **CALVO GÓMEZ**: El 2005.
En 2005.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ... por sus posibles vinculaciones con el 11M. Fíjese si...

La señora **CALVO GÓMEZ**: No van trobar, no van trobar... No, el 2005 li van intervenir el telèfon, no van trobar res perquè l'imam Es Satty utilitzava dos telèfons.

En 2005 le intervinieron el teléfono y no encontraron nada porque el imán Es Satty utilizaba dos teléfonos.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Le intervinieron el teléfono, señoría.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Li pregunto directament: Vostè creu que era un agent doble, del Marroc i de l'Estat espanyol?

Le pregunto directamente: ¿usted cree que el imán Es Satty era un agente doble, de Marruecos y del Estado español?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sin duda. Casi diría que triple porque, como tenía contacto con yihadistas y tal, no sé al final cuál era su opinión.

Pero, contestando también a lo que he dicho antes, los intereses de un país están por encima de las reglas de juego, y si en un momento determinado a Francia le interesa, como el 11M, hacer esto, o en este caso le interesa a Marruecos provocar una actuación, ocurre, y no pasa nada porque así funcionan los servicios de inteligencia. Si no, que desclasifiquen. Si no hay nada que ocultar, ¿por qué no lo sacan?

La señora **CALVO GÓMEZ**: ¿Aquesta condició possible, com diu vostè, d'agent doble, justificaria que aquest senyor demanés la protecció d'asil i la protecció internacional i també que no se li expulsés quan hi havia una ordre d'expulsió —recordem-ho— i se li donés la residència de llarga durada?

¿Esta condición posible, como dice usted, de agente doble justificaría que este señor pidiera la protección internacional de asilo y que no se le expulsara cuando había una orden de expulsión y se le concediera la residencia de larga duración?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Efectivamente, señoría. Insisto, a este señor se le siguió hasta unos días antes, a su equipo, que fue a París, a él también se le sigue, que unos días antes va a Marruecos. Va a Marruecos y luego, cuando habla con su agente controlador, le dice que ha ido a ver a la mujer y a los hijos. Pero todo ese tipo de informaciones yo las he sabido después, porque, insisto, yo soy un fracasado. Tengo que reconocerle que soy un fracasado porque no dediqué todo el tiempo y todo el esfuerzo a intentar que me creyeran cuando despreciaron esas informaciones, y, por lo tanto...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Una pregunta, en aquest sentit. ¿És cert que tan bon punt hi va haver l'atemptat, el jutge Andreu, que era el jutge instructor de la causa, el va contactar a vostè per demanar-li el seu parer com a expert en terrorisme?

Una pregunta. En este sentido, ¿es cierto que, cuando se produjo el atentado, el juez Andreu, que era el juez instructor de la causa, le contactó a usted para pedirle su parecer como experto en terrorismo?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí. Yo hablé con él cuando le nombran juez instructor tras los atentados, y yo creo que las conversaciones que tuve con él y las conversaciones que tuve, entre otros, con el señor Olivera, precipitaron mi detención. No hay duda, porque además hay correos que lo dicen. Es decir: Deja de tocar las narices, tú no avisaste de tal, etcétera. ¿Qué ocurre? ¿Por qué razón, insisto, a mí me encarcelan y me prohíben cualquier tipo de comunicación y por qué razón no me dejan declarar? Mire, yo pedí declarar voluntariamente cincuenta veces en los tres años y medio y jamás el señor García-Castellón me dejó declarar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 11

La señora **CALVO GÓMEZ**: Se m'està sortint del tema, senyor Villarejo.
Se está yendo del tema, señor Villarejo.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Discúlpeme, quiero decirle...

El señor **PRESIDENTE**: Una última pregunta, por favor.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Bé, més temps, més temps.
Bueno, tengo más tiempo, ¿verdad?

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo ya se ha acabado. Por tanto, una última pregunta.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Vostè també manté que tenia relació amb el senyor Olivera, exresponsable del CITCO. L'altre dia el senyor Olivera va venir aquí i va explicar que només quan hi ha un matx entre dades que posa que entren en el SICOA un cos de seguretat i un altre cos de seguretat, quan hi ha aquest matx és quan salta l'alarma. I ens va explicar aquí que mai va saltar l'alarma per Es Satty. Com? Com justifica vostè que, quan la Guàrdia Civil ha estat visitant Es Satty, la Policia Nacional ha estat visitant Es Satty, cap dels dos cossos entressin informació o els dos cossos ahora no entressin informació al sistema SICOA per fer saltar l'alarma? Com ho justifica? I el fet que l'imam pogués fer d'imam amb tots els seus antecedents penals i amb tots els seus antecedents de contactes amb el gihadisme.

Gràcies, president.

Usted mantiene que tenía relación con el señor Olivera, exresponsable del CITCO. El otro día, el señor Olivera vino aquí y nos contó que solo cuando hay un match entre datos que entran en el SICOA de un cuerpo de seguridad y otro cuerpo de seguridad, cuando se da ese match es cuando salta la alarma, y nos contó aquí que nunca saltó una alarma por Es Satty. ¿Cómo justifica usted que cuando la Guardia Civil ha visitado a Es Satty y la Policía Nacional ha visitado a Es Satty ninguno de los dos cuerpos, o los dos cuerpos a la vez, no introdujeran información en el sistema SICOA para hacer saltar esa alarma? ¿Cómo lo justifica? Y el hecho de que el imán pudiera hacer de imán con todos sus antecedentes penales y con todos sus antecedentes de contactos con el yihadismo.

Gracias presidente.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Estoy absolutamente de acuerdo con su señoría y con sus reflexiones. Creo que es muy positivo que el señor Olivera vuelva a comparecer porque el otro día prácticamente casi no tuvo tiempo de explicarse.

El señor Olivera habla de las notas de inteligencia que yo elaboré, y además dijo que, efectivamente, él participa en algunos encuentros, porque él me acompaña a uno de los encuentros que tengo yo junto con otros miembros del CITCO. Lo que sí es cierto es que en el 2015 las notas no eran precisas: yo no sabía, porque mi fuente todavía no lo sabía, el nombre de ese imán, pero no le permitieron ir allí. Pero vuelvo a repetirle, pregúntenle por esas notas de inteligencia de las que él ya habló que yo hice en el 2015 y verán que no se trata de que ahora en el 2024 yo vuelva a sacar, sino que es algo que ya está, que en el 2015 yo hice mis reflexiones y hablé de la importancia de que gente como este señor, que era nuestra fuente, se infiltrara en los ambientes catalanes porque había un riesgo inminente dada la abundancia de elementos magrebíes en su comunidad y que, obviamente, había algunos radicales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor compareciente.

Va a tener ahora el turno de palabra el portavoz del Grupo Republicano, señor Francesc-Marc Álvaro. Cuando quiera.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon dia, president.
Comissari, benvingut.

*Buenos días, presidente.
Comisario, bienvenido.*

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 12

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Intentarem aclarir alguna qüestió. Vostè ja ha donat algunes dades. Celebro tenir una coincidència amb vostè. No ho hagués dit mai. Soc lector i apassionat de *Massa i poder*, llibre de Canetti i, per tant...

*Intentaremos esclarecer alguna cuestión. Ha dado usted ya algunos datos. Celebro tener una coincidencia con usted. No lo hubiera dicho nunca. Soy lector y apasionado de *Masa y poder*, el libro de Canetti.*

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Interesante libro, le dieron el Nobel por ello, además.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Essencial, essencial, i estiraré d'aquest fil. Vostè ens ha donat un titular, que ja l'havia dit altres vegades: «El Estado pudo evitarlo». A partir d'aquí, i entrant en Canetti, diu Canetti en els primers paràgrafs del llibre que la primera llei del clan és la llei del repartiment, la ley del botín. Aleshores la pregunta és fàcil: Si el Estado pudo evitarlo, *cui prodest*, señor comisario? *Cui prodest?*

Esencial, un libro esencial. Voy a tirar de ese hilo. Usted nos ha dado un titular que ya lo había pronunciado otras veces: El Estado pudo evitarlo. A partir de aquí, y entrando en Canetti, dice Canetti en los primeros párrafos del libro que la primera ley del clan es la ley del reparto del botín. La pregunta es fácil: si el Estado pudo evitarlo, ¿cui prodest, señor comisario? ¿Cui prodest? (La señora vicepresidenta, Nasarre Oliva, ocupa la Presidencia).

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, insisto. Yo creo más bien que se trata de una imprudencia o de una negligencia más que de un deseo de no evitarlo, lo que ocurre es que es una gran contradicción la gran experiencia...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Perdoni, per tant, precisió. La seva frase seria millor dient: l'Estat no va saber evitar-ho? ¿No pudo evitarlo?

Perdone. Por tanto, precisión. Respecto a su frase, ¿sería mejor decir: El Estado no pudo evitarlo, no pudo evitarlo?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No pudo...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: ¿No supo?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿No quiso?

El señor **ÁLVARO VIDAL**: No es lo mismo no quiso y no supo, no es lo mismo.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No sé, señoría, lo siento.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Es un matiz clave.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Es un matiz clave. Pero...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Se lo pido por favor, ¿no supo o no pudo?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo creo que no pudo.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: ¿O no quiso?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo creo que no pudo, pero...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: No es lo mismo.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, si me permite. Insisto, la gran experiencia sobre el terrorismo que existe en el CNI, la Guardia Civil y en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 13

Policía, incluso en los Mozos últimamente, casa poco con cometer toda esa cadena de errores que se cometen de avisar a un tipo porque ha aparecido un coche, de permitir que el agente que ese día estaba de guardia del CNI no avise a los Mozos...

¿Entiende? Porque, insisto, unos meses antes, como sabe su señoría, ya hubo una alerta que dio lugar a que tres miembros de los Mozos viajaran a Estados Unidos y recibieran una serie de informaciones. ¿Qué ocurre? Que esas alertas, lógicamente, no pueden precisar quién es el que va a cometer atentado, pero casi siempre se nutren de fuentes amigas, que se llaman. No tengo ninguna duda de que tanto la CIA como tal bebían de los servicios de inteligencia marroquíes. ¿Por qué? Porque son prácticamente un satélite de ellos. Y alguien les dijo: Va a haber un atentado o puede haber un atentado. ¿Por qué? Porque esa era la segunda opción.

Mi humilde opinión —por charlas que he tenido desde que salí de prisión con gente que todavía me queda en el CNI y en algún sitio— es que se trataba del susto ese que hemos dicho. Es más, creo —por lo que me han dicho— que la explosión fue un error del propio imán que estaba manipulando unos cinturones explosivos; por cierto, cinturones...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Senyor Villarejo, és que tinc pocs minuts. Permeti'm.
Señor Villarejo, tengo pocos minutos.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Disculpe, perdone que me extienda...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Si no, no podré preguntar més. Permeti'm.
Querría preguntar más, si me lo permite.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Trato de aclarar...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Sí, no, és que li he de preguntar. És la meva feina. Següent qüestió. Aleshores encapsularíem amb això en el terme «negligència», entenc? Negligència, incompetència? Estaríem d'acord, digui sí o no, incompetència, negligència?

Sí, le tengo que preguntar, es mi trabajo.
Siguiente pregunta. Entonces, ¿esto lo encapsularíamos en el término negligencia o incompetencia? ¿Estaríamos de acuerdo? Dígame sí o no. ¿Incompetencia o negligencia?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, negligencia.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: D'acord. Llavors, preguntes de caràcter més o menys presumptament tècniques. Què és un comando virtual? Contesti molt succintament. Què és un comando virtual?

De acuerdo.
Entonces, pregunta de carácter más o menos presuntamente técnico. ¿Qué es un comando virtual? De forma muy breve.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Un comando que solamente existe, digamos, en la imaginación o existe solamente en los informes que se elaboran y que se mandan...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Val. Continuo. Això és una cosa habitual o va ser una cosa de l'època del senyor Sanz Roldán?

Sigo. ¿Esto es algo habitual o fue algo de la época del señor Sanz Roldán?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Todos los servicios de inteligencia suelen establecer, digamos, problemas virtuales para luego parezca como que los solucionan.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: D'acord. Si haguéssim de definir Es Satty en relació al CNI, vostè diria que era informador, col·laborador, senyor que passava per allà? Com posaríem l'etiqueta d'Es Satty en relació al CNI? M'interessa molt aquest punt.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 14

Muy bien, perfecto.

Si tuviéramos que definir a Es Satty en relación con el CNI, ¿diría usted que era informador colaborador, un señor que pasaba por allí...? ¿Qué etiqueta le pondríamos a Es Satty en relación con el CNI? Me interesa mucho este punto.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Colaborador, porque cobraba.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: I col·laborador, expliqui pels que som llecs en la matèria, què vol dir un col·laborador d'un servei d'intel·ligència?

Y cuéntenos para los legos en la materia, ¿qué significa colaborador de un servicio de inteligencia?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Colaborador es un señor que percibe unos emolumentos, un confidente, si quiere, para ser más precisos, que es lo que más se conoce públicamente. O sea, alguien que, dada su condición de delincuente o su capacidad de meterse en estos ambientes, a cambio de dinero informa y facilita información.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Val. Això no implica, i vostè ho ha suggerit, que aquest senyor no sigui també col·laborador d'altre servei d'intel·ligència. Vostè ha dit del Marroc?

Muy bien. Esto no implica —y lo ha sugerido usted— que este señor no sea también colaborador de otros servicios de inteligencia ¿verdad? Ha dicho usted de Marruecos.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Así es.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Li pregunta una cosa. Atenció! A banda dels serveis secrets marroquins, aquest senyor podria estar no col·laborant, però monitoritzat per un tercer servei secret important d'àmbit internacional? Pregunto.

Le pregunto algo, atención ¿aparte de los servicios secretos marroquíes, este señor podía estar no colaborando, pero sí monitorizado por un tercer servicio secreto importante de ámbito internacional? Pregunto, ¿eh?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Eso no lo sé, no llegué nunca a entenderlo, señoría, pero le puedo decir, por ejemplo, que mi fuente —esta que murió—, la que me avisó, había trabajado para el CNI y cobraba 2000 euros del CNI. Y dejó de trabajar con ellos porque el que le pagaba en un momento determinado le dijo: Fírmame 2000, pero me quedo con 600 de gastos. Y como consecuencia de eso dejó de prestar servicios al CNI; fíjense si era importante la actuación de esta fuente mía.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Permeti'm. Vostè ha dit que va elaborar aquestes notes. Ja ho he dit altres vegades. Avui ha tornat a dir: notes d'intel·ligència. Tres, ha dit. Vostè en aquell...

Permítame, ha dicho usted que elaboró esas notas —lo ha dicho en otras ocasiones y lo ha vuelto a decir hoy aquí—, notas de inteligencia, tres ha dicho.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): En 2015 creo que fueron tres o cuatro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Si no m'erro, vostè en aquella època ja estava jubilat.

Si no me equivoco usted estaba jubilado.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No, yo me jubilé en 2016.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Val. Quina relació tenia...? Potser ho he explicat altres vegades, però digui-ho aquí, a la comissió, en aquell moment, la seva relació amb el CNI, quina era exactament?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 15

¿Qué relación tenía —quizá lo ha contado otras veces, pero dígalo usted aquí— con el CNI exactamente en ese momento?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Miré, yo cuando volví en el año 1993 nunca volví ya como policía, volví como agente de inteligencia, prueba de ello —como ya he explicado otras veces— es que nunca fui a ningún despacho policial, nunca tuve gente a mi cargo y tal. Entonces, el acuerdo era que yo colaborara tanto con el Ministerio de Interior como con el CNI, así se hizo durante años y así está la evidencia en los correos, en las actuaciones, creo que han salido hasta comidas mías con la actual directora del CNI, con mi, en otro tiempo, amiga Esperanza. ¿Qué ocurre? Que no se puede negar algo tan evidente como que yo mantenía relaciones con gente muy significativa dentro del CNI.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Vostè que coneix tant el CNI —i tornant a l'encapsulament que hem fet aquí de «negligència»— m'interessa molt saber com es pot produir un encadenament de tantes negligències. Vostè què és un professional d'això, si hagués d'apuntar a responsabilitats tècniques/polítiques, qui seria llavors, el senyor Sanz Roldán o altri?

Usted que conoce tanto el CNI —volviendo a la encapsulación que hemos hecho de negligencia aquí— me interesa mucho saber cómo se puede producir una cadena de tantas negligencias. Usted que es un profesional de esto, si tuviera que apuntar a responsabilidades técnicas/políticas, ¿quién sería entonces, el señor Sanz Roldán u otra persona?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo diría seguramente técnicas, si me permite. Creo que políticas no. Y fundamentalmente por la actuación del señor Sanz Roldán que estaba obsesionado con que yo era —como he dicho antes— un peligro porque alertaba de los problemas del rey emérito, del dinero que se pedía de los secuestros y tal. Pero hay un dato, insisto, fundamental y esencial, que de alguna manera se podría haber evitado el tema simplemente informando del asunto...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Però hi ha una cosa —perdoni que el talli— però hi ha una cosa que se m'escapa i crec que potser a totes les senyories, o sigui, vostè ve a dir, si no ho he entès malament, que el senyor Sanz Roldán no va fer bé la seva feina perquè li tenia a vostè mania i d'aquí transcendeix una cadena de negligències. Costa d'entendre aquesta pel·lícula. Permetin-me. Soc aficionat a llegir com vostè i a veure pel·lícules i aquesta em falla una mica. No l'acabo d'entendre.

Pero hay algo —disculpe que le interrumpa—, hay algo que se me escapa y quizá a todas las señorías. Usted viene a decir, si no le he entendido mal, que el señor Sanz Roldán no hizo bien su trabajo porque le tenía a usted manía. Y de aquí trasciende una cadena de negligencias. Cuesta entender esta película. Permítanme, soy aficionado a leer y al cine —como usted— y esto me falla un poco, no lo termino de entender.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que el otro día oyeron ustedes el cariño que me tiene Sanz Roldán. Lo que vuelvo a repetirle...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Però vostè ho està encapsulant en una relació molt personal i estem parlant de l'Estat, de l'Estat, d'una cosa estructural. Entenc que no podem fer d'això una història de divorci personal.

A ver, pero es que usted lo está encapsulando en una relación muy personal y estamos hablando del Estado, de algo estructural. No podemos convertir esto en una historia de divorcio personal.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Lamentablemente, señoría.

Mire, en septiembre de 2017, dos meses antes de mi detención, yo hablé nada menos que con la ministra de Defensa de la que en teoría debería haber dependido el CNI y le dije: Oye, este hombre se ha vuelto loco y tal. Me dijo: Me ha dicho Rajoy que es un tema de egos, que lo arregléis entre vosotros. Y dije: Oiga, ¿pero se ha vuelto loco? Insisto, la manía que tienen determinados directores del CNI de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 16

todo sea secreto... Es que no trasciende nada, no informan de casi nada. Todo es secreto y, fíjese, cada vez que vienen aquí dicen: Si yo le contara...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Li està preguntant el representant d'un grup que demana, com altres, que la llei de secrets oficials del 1968 canviï.

Senyora presidenta, una última cosa, li demano. Ha deixat anar vostè el següent sintagma respecte als Mossos: «colaboración graciosa». Què vol dir això?

Sí, si lo sabemos. Lo está preguntando el representante de un grupo que pide que la Ley de Secretos Oficiales de 1968 cambie.

Señora presidenta, una última pregunta si me permite. Ha pronunciado usted el siguiente sintagma sobre los Mossos: colaboración graciosa. ¿Qué significa eso?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Quiero decir simplemente que en un momento determinado alguien le debió soplar al señor responsable actualmente de los Mozos, al señor Traperero: Oye, te hemos salvado de la acusación, ahora tienes que decir que hubo muchísima colaboración y tal. Yo no veo la colaboración por ningún lado...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Això és molt greu, el que diu vostè, no?
Esto es muy grave lo que está diciendo...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Bueno, lamentablemente no había esa colaboración.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Pot ampliar aquesta hipòtesi?
¿Puede ampliar un poco la hipótesis?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): La hipótesis es clarísima, como le he comentado antes: nadie informó a los Mozos de que el señor Es Satty estaba siendo monitorizado y de que el chalet que había estallado no era por un tema de drogas. Porque esos precursores también se utilizan para lo de la madre de Satán, etcétera. Insisto, la razón es muy simple. Las fotos que salieron en las redes de los famosos cinturones son diferentes a las que luego salieron cuando oportunamente murieron todos, ¿no?

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Senyor comissari Villarejo, no tinc més preguntes. Però vostè que li agrada molt la cultura clàssica, li diré una màxima dels clàssics que jo m'aplico i que potser ens hauríem d'aplicar tots: Res en excés. Nada en exceso.
Gracias.

Señor comisario Villarejo, no tengo más preguntas, pero a usted que le gusta mucho la cultura clásica, le voy a decir una máxima de los clásicos que yo me aplico y que quizá deberíamos aplicarnos todos: Nada en exceso. Nada en exceso.
Gracias.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Muchas gracias, señor Álvaro.
Es el turno del representante del Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Muchas gracias.
Buenos días, señor Villarejo. Yo sí le pediría que nos podamos centrar en los atentados...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, ¿es usted de SUMAR?

El señor **BADIA CASAS**:... —de SUMAR, sí— también por respeto a las víctimas. No me interesan las hipótesis, sus opiniones, sus cábalas. No me interesa que usted haga disertaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 17

Por lo que he entendido su papel en la lucha antiterrorista yihadista vinculada a Cataluña fueron los trabajos que realizó en 2015, no ha habido otros trabajos que haya realizado posteriormente.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Hice antes muchos.

El señor **BADIA CASAS**: Sí, pero posteriormente a 2015 usted no ha tenido...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): En 2016 yo ya me jubilé y ya no...

El señor **BADIA CASAS**: Vale.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Y en 2017 me colocaron.

El señor **BADIA CASAS**: Con lo cual entiendo que desde 2015 usted no ha tenido responsabilidades, no ha recibido encargos, no ha ejecutado ninguna de las acciones que hoy y durante todos estos meses hemos ido conociendo vinculadas al atentado. Usted no ha participado.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Ya le he dicho, señoría, que soy un fracasado porque tenía que haber insistido más, pero me encargaron lo de la señora Larsen en 2015 y dediqué casi todo mi tiempo a eso.

El señor **BADIA CASAS**: Lo digo porque sería muy relevante que usted nos dijera: Mira, sí, yo hice esto o yo encargué tal elemento. Aquí lo que usted está haciendo, ante una serie de pruebas, de evidencias, de situaciones, de actuaciones que todos conocemos, es dar su opinión. Usted dice: Yo, ante esto, considero que eso son unas evidencias para esa conclusión. Yo podría tener otras, pero es que incluso un juez podría tener otras; usted no aporta...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, hice mis notas de inteligencia en 2015.

El señor **BADIA CASAS**: Por eso, por eso.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Y hay unos correos que están ahí; además, alguno se ha publicado.

El señor **BADIA CASAS**: Sí, sí.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Le diré que, normalmente, en los trabajos de inteligencia uno se nutre de las fuentes que le dan información; y el contenido de esa información se vierte en otra inteligencia, que se valora o no se valora.

El señor **BADIA CASAS**: Pero en 2015 usted ni conocía a los miembros de esta célula, con lo cual de la célula que atentó en Barcelona usted nunca ha sabido nada.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Lo único que supe es que había un imán que venía de Bélgica, que era un tipo peligroso. El nombre no...

El señor **BADIA CASAS**: Por tanto, todo lo demás que nos cuenta es que, a la vista de una serie de hechos, usted emite una opinión y una conclusión, como podría hacer un juez.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Bueno, lo que digo, señoría, es que las notas donde yo avisaba del riesgo que había, lamentablemente, se cumplieron.

El señor **BADIA CASAS**: Perfecto, lo que sí podemos constatar es que su trabajo de 2015 tuvo poco recorrido. Todo lo demás es su opinión sobre responsabilidades...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Tuvo poco recorrido. Pero en 2017, cuando intenté —digamos— reactivar esas notas de inteligencia y pedir responsabilidades vigilando, inmediatamente me detuvieron. Insisto, yo hablé con el señor instructor, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 18

señor Andreu. Por eso, por mis charlas con él, el hombre no ha terminado siendo secretario de Estado. Y hablé con el señor del CITCO, nada menos.

El señor **BADIA CASAS**: Pero usted no tenía ningún papel.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Claro, yo estaba jubilado.

El señor **BADIA CASAS**: Por eso le digo que qué interés podía tener su testimonio si su actuación se remontaba a 2015 y no tenía nada que ver con los atentados.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Qué interés tenía? Que hubiera algún tipo de responsabilidad por no haber hecho caso de lo que ya planteábamos en 2015.

El señor **BADIA CASAS**: Claro, pero estoy entendiendo lo que usted trató de decir: Ante todas estas evidencias, señor juez, tendría que concluir esto. Y el señor juez le dice: Oye, ya decidiré yo lo que tengo que concluir ante todas estas evidencias.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **BADIA CASAS**: Igual que todos nosotros podemos hacer nuestras conclusiones y cada uno ha hecho las suyas.

No ha aportado ninguna novedad, no ha aportado ninguna prueba nueva para que un juez pudiera haber tomado otra decisión; y, si la tiene —creo que Pilar se lo ha pedido—, díganos dónde está esa nueva información que nos podría llevar a otra conclusión.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Que desclasifiquen mis notas de inteligencia y verán las referencias que hice sobre las posibilidades de 2015.

El señor **BADIA CASAS**: De acuerdo.

¿Usted considera que la referencia de 2015 cambia completamente el atentado que hubo en Barcelona?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo entiendo que, si se hubiera hecho caso a esas advertencias, a esas alertas de esa fuente —que luego falleció estando yo en prisión—, podría haber servido para que esa persona se hubiera introducido —como él ofrecía— en esos ambientes...

El señor **BADIA CASAS**: Pero esto vuelve a ser otra hipótesis.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Claro, son cosas que no ocurrieron.

El señor **BADIA CASAS**: Entonces, si usted no tiene ninguna prueba que aportarnos, ninguna nueva información, ningún aspecto en el que usted participó personalmente y solo nos da su opinión ante las pruebas que ya conocemos, yo no tengo más preguntas.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva). Muchas gracias, señor Badia. Continuamos con el Grupo Parlamentario VOX, con el señor Aizcorbe.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Villarejo, soy representante de VOX y VOX votó en contra de la creación de esta comisión porque entiende que se trataba de un instrumento de los grupos con los que el Gobierno ha pactado para, de alguna forma, involucrar a los servicios de orden público, a los servicios de inteligencia, y mostrar a la opinión pública que había un elemento disuasorio para las actividades en aquellos años —en 2017, concretamente— de todos los movimientos separatistas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 19

Nosotros a esta teoría no vamos a contribuir. He de decir que estamos interesados, y yo personalmente, en saber toda la verdad —si no se ha sabido ya— sobre algo que se ha juzgado, y que en sede judicial se han podido tratar todas las vertientes del asunto. Lo digo porque tengo interés personalísimo al tener una relación muy estrecha, personal también, con uno de los heridos en Cambrils, un apuñalado, concretamente.

Así pues, aquí hay esta teoría, igual que yo pienso, rezo, cuento y hablo en catalán, pero le estoy hablando en el idioma común...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Se lo agradezco.

El señor **AIZCORBE TORRA**: ... y no utilizo la lengua para fines políticos, y aquí me da la sensación de que se están utilizando estos atentados para fines políticos que no son exactamente saber la verdad de lo que sucedió, si es que —insisto— no se sabe ya por las actuaciones judiciales que hubo en su momento.

Usted lo ha aclarado un poco, y yo iba a decirle que usted ha alentado, de alguna forma, esta teoría de que el Estado podía haber hecho más.

Siguiendo con las preguntas que ha hecho el portavoz de Esquerra Republicana, Marc Álvaro, usted, que tiene conocimientos jurídicos, si tuviese que definirme lo que sucedió por parte de los servicios de inteligencia del Estado en relación con el atentado, de entre estas tres palabras, error, culpa o dolo, ¿cuál de las tres elegiría?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Fundamentalmente, error y culpa; por supuesto, dolo no, bajo ningún concepto. Porque es cierto que, aun cuando en ocasiones interesa que haya atentados, en este caso suelen ocurrir en otros países.

Creo que hubo un error importante por no haber valorado probablemente mis advertencias de 2015; y creo que hubo la culpa de que cuando ocurren los atentados se ocultase todo para que no trascendiera el error que se había cometido de haber dejado de controlar a este imán que, en teoría, lo tenían monitorizado las veinticuatro horas del día.

El señor **AIZCORBE TORRA**: El control del imán, después volveré sobre eso brevemente.

Me interesa saber qué opinión le merece la actuación de los Mossos d'Esquadra tras la explosión de Alcanar, indiciaria de la preparación de un posible atentado terrorista.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Entiendo que la actuación fue razonablemente correcta en la medida en que desconocían, en absoluto, qué había detrás de esa explosión. ¿Qué pasa? Que, obviamente, al no recibir información del CNI y no existir esa colaboración —que después alguien ha tratado de cacarear, leyendo un titular de *La Vanguardia*—... Entienda que esos terroristas se podían haber pillado heridos, desde mi humilde punto de vista, por una razón fundamental, porque se les dispara a distancia. Nunca un terrorista lleva ningún cinturón explosivo a la vista hasta que no lo va hacer explotar, y basta con haber tirado a la pierna o haber tirado a algún miembro y haberlo pillado vivo. Hubo un cierto interés, en un momento determinado, y alguien debió soplar algo al oído. Pero yo, en líneas generales, creo que la actuación de los Mossos fue correcta; y, lamentablemente, si hubieran tenido más información podrían haber actuado mejor. Esa es mi opinión.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Siguiendo con esto —aunque también lo ha comentado brevemente—, en efecto, los Mossos recibieron una alerta de la CIA en mayo de 2017...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Así es.

El señor **AIZCORBE TORRA**: ... sobre un posible atentado terrorista, ¿y la guardaron en un cajón? ¿No le hicieron caso? ¿No preguntaron al CNI, a los servicios de inteligencia? ¿Se quedaron quietos?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No es así, señoría, si me lo permite. Ya lo he dicho, viajaron al mes siguiente tres miembros —nada menos que el comisario jefe de Información, un inspector y un agente— en nombre de la inteligencia del país de Cataluña —se presentaron como si ellos fueran un país—. Se les atendió; estuvieron casi una semana; y lo que es cierto es que luego lo negaron, y cuando un periódico —creo que fue *El Periódico de España*— divulgó a las pocas horas: Oiga, esta alerta la teníamos nosotros, pues la negaron hasta el último momento. Lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 20

sorprendente es que unos días antes de octubre, cuando declararon la independencia, se les pilló cuando iban a una incineradora para destruir no solamente ese documento que recibieron, sino también el análisis que hicieron sobre este y sobre los datos del viaje. Si no hubieran tenido nada que ocultar, ¿por qué fueron a la incineradora y fueron descubiertos cuando iba a hacerlo? Algo querían ocultar, ¿no?

El señor **AIZCORBE TORRA**: Ya.

Por último, ha dicho algo que realmente me preocupa, que es el tema de la detención de los comandos virtuales y, en relación también con el posible comando que se estaba creando, que había un peligro latente. ¿Cree que, en este momento, hay comandos o posibilidad de creación de comandos con peligro latente, habida cuenta de la información que supongo sigue teniendo usted, no de forma tan oficial, en este momento?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, ahí sí que le tendría que dar la razón a una de sus señorías, es decir, que ya sería una mera opinión; porque, aun cuando sigo manteniendo, afortunadamente, buenas relaciones con algunos miembros del CNI, de la Guardia Civil e incluso de la Policía, estoy jubilado, tengo setenta y tres años, y lo único que conozco es lo que casi casi conocen ustedes. Lo que sí le puedo asegurar es que se abusa demasiado del concepto secreto, se abusa demasiado del concepto verdad judicial. Y le pongo un ejemplo. En este juicio famoso, el señor Guevara, hoy colaborador del CNI, llegó a avergonzarse de los fallos técnicos. No se oían los interrogatorios, no se oía nada, y al final dijo: Perdónenme ustedes, pero ¿qué es eso de un país moderno, donde, en un juicio tan importante, por problemas técnicos, no se puede interrogar a nadie? Y, aun así, emitieron una sentencia. Y yo pensaba que esta comisión era para aclarar esos puntos oscuros, o esos puntos que no se aclararon, porque muchas veces la verdad judicial le puedo asegurar, señoría, que no es la verdad real. Fíjense, a mí me han condenado por cohecho por un tema con Planeta y Planeta ha sido absuelto: soy un cohechado, pero sin cohechador. Era la editorial que iba a sacar mi libro, y, obviamente, ya no lo sacó. Lo que quiero decir con esto es que, al final, ya me espero cualquier cosa.

Y en cuanto al abuso de secreto, le pondré otro ejemplo, señoría. Antes de irse, el juez instructor, el señor García-Castellón dijo que eran secretos unos correos que el señor secretario de Estado tenía en su teléfono y los mandó destruir. ¿Sabe cuáles eran los secretos? Yo se lo digo: Que ese señor había quedado a cenar con el presidente de la Audiencia Nacional y preguntaba quién llevaba el vino; que el coronel de la UCO decía: Oye, hay un miembro del Consejo del Poder Judicial que se está acostando con un periodista y le está dando datos; además con comentarios homófobos; o cuando le dijo a un comisario: Oye, ¿tú conoces a García-Castellón, que has estado con él? Pues sí, le conozco, es un vago y no hace ni los informes —le contestó—, y, por cierto, ¿sigues teniendo la academia de preparar a nombre de tu mujer? Sí —le dijo—, te voy a mandar gente. Esos son los secretos, y por esa razón a un tal Alvisé, que los ha divulgado, ahora le persiguen tanto, por los 100 000 euros esos, cuando el señor De Aldama ha defraudado miles de millones. O sea, creo que la ciudadanía se merece que dejemos de aparentar y empecemos a resolver el tema. Si no nos involucramos en tratar de resolverlo y seguimos ocultando las cosas, o, como dijo antes una de sus señorías, es poco serio que sigamos teniendo una ley de secretos de la época Massiel, de 1968. Oiga, ¿esto qué es? Cuando ya se han reformado todas las cosas, ¿esto qué es? Los ciudadanos, ¿qué son? ¿Menores de edad, que no se merecen saber lo que ha pasado? ¿No se merecen los catalanes saber qué ha pasado y si se pudo o no se pudo evitar? Eso es lo que yo he intentado y eso es lo que evitaron metiéndome en prisión. Insisto, en mayo de 2018 intentaron eliminarme, y ahí están mis informes relativos a que me dio un *shock* anafiláctico por un medicamento. Como ya he dicho antes, menos mal que entonces todavía no estaba el PSOE: ellos no se habrían equivocado, porque son bastantes más eficaces que los paniaguados estos del PP.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Gracias, señoría.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Muchas gracias.
Es el turno el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Muchas gracias, señora presidenta.
Muchas gracias, señor comisario Villarejo, por acompañarnos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 21

A veces, para conocer algo, para llegar al fondo de una cuestión, demasiada información incluso puede confundir; es como dar a un alérgico a la lactosa bombones con leche.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Disculpe que hable; trato de no guardarme nada, diciendo que es secreto.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Se lo agradezco. Y por eso no voy a aportar elementos nuevos. Solo voy a volver a preguntar sobre dos o tres cuestiones para ver si nos quedamos con alguna conclusión.

Una pregunta de respuesta sí o no. Otros comparecientes en comisiones de investigación a veces aportan documentación. ¿Usted tiene previsto hacerlo? ¿Sí o no?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): No me ha dado tiempo a traer documentos falsos, como ha traído el señor Martín-Blas; si no, hubiera traído algo. Pero no tengo ningún inconveniente en ratificar todo lo que ha salido publicado y decir si es cierto.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Muchas gracias, señor comisario.

Usted afirmó —se lo han dicho— que la voluntad del señor Félix Sanz Roldán era dar un pequeño susto a Cataluña y que se le fue de las manos. ¿Usted mantiene esa afirmación hoy?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Insisto, trabajar con comandos virtuales determina que, en ocasiones, cuando están a punto de actuar —en teoría— y son detenidos, automáticamente queda muy bien. El papá Estado queda muy bien y las ensoñaciones de independentismo se vienen un poco abajo —para que vean ustedes cómo nos necesitan y demás—, y eso —que es muy loable, entre comillas, o puede serlo— es lo que ocurrió en ese caso, como en otros, porque ha habido muchos.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Entonces, sí que lo mantiene.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sin duda.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Mantiene usted la voluntad del señor Félix Sanz Roldán de dar un pequeño susto a Cataluña en esos tiempos y que se les fue de las manos.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sin duda.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Otra cuestión, el señor Es Satty, que nos queda claro que según usted sí era colaborador del CNI.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sin duda.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: A cambio de información.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Y cobraba por ello, igual que mi fuente, insisto.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: ¿Qué información podía aportar el señor Es Satty, el imán de Ripoll?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Cómo estaba el ambiente donde él se movía, qué gente era radical. Fijese, él va a Ripoll y se enfrenta a la otra mezquita. Había dos núcleos importantes. Entonces, este viene en plan provocador, siendo más radical, y lo que quiere es saber qué gente radical se le está apuntando. Y esa es una información interesante, no es solamente una información de aluvión. Se puede enmarcar qué gente es posible...

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Sobre esa colaboración del señor Es Satty, del imán de Ripoll con el CNI, usted no tiene ninguna prueba, pero tampoco ninguna duda, ¿no? Sí no he oído mal...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Insisto, las pruebas...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 22

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Perdone, vuelvo a preguntar. Las pruebas que usted dice que tiene no están en sus manos. ¿Es así? ¿He entendido bien?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Algunas se han publicado. Además, nadie las ha desmentido. Ahí tiene hasta la dirección del correo, del buzón ciego que tenía con el agente controlador.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: El señor exdirector del CNI, el general Sanz Roldán, sí ha desmentido esa colaboración, y añade además que esa teoría, su afirmación del pequeño susto, es una infamia, una maldad y una vileza. ¿Qué opina usted?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): A mí me parece una infamia, una vileza y una maldad que espere al día de mi detención para presentar una denuncia para desmentir las notas de inteligencia que yo hice en ese viaje. Por eso sacó una foto cuando yo volvía de un viaje oficial, la filtró a su colaborador Ayuso, de *El País*, y dijo: Este es el hombre que va a tener que identificar la doctora Pinto, que hasta ahora no había salido. Esperó al 3 de noviembre, cuando yo estaba detenido, para presentar la denuncia, esperando que el juez dijera que todo eso era mentira, y, automáticamente, todo lo que dijera... Pero, fíjese, como ya he dicho, la inmensa mayoría de jueces y fiscales de este país son honorables, son independientes. Y este señor me dio la razón, dijo que era verdad todo, y, por tanto, el que mentía era el señor Sanz Roldán.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Vamos concluyendo. Según sus opiniones, los atentados se podrían haber evitado, pero no se evitaron —según usted— no por acciones deliberadas, sino negligentes; y que esas acciones negligentes serían, por ejemplo, no hacerle caso a usted con sus notas de inteligencia de 2015, que —según usted— serían las únicas pruebas que tendría, pero que no tiene, para demostrar esto. ¿Es así?

A preguntas del compañero portavoz de Esquerra Republicana, usted ha afirmado también, o creo que ha afirmado, que estos atentados en parte se produjeron, por lo tanto, por esa mala o poco buena relación suya con el señor Félix Sanz Roldán. ¿Eso es así?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí. Insisto, yo he tenido siempre muy buenas relaciones con los agentes de campo del CNI, con los que en algunos casos sigo teniendo colaboración, pero con los directores he tenido malas relaciones. Fíjese, en el año 1995, y ahí están las hemerotecas, yo soy el que informa de los famosos gabinetes de escucha, lo que dio lugar a la salida del señor Manglano y demás. No obstante, el señor Manglano en un momento determinado me dijo que iba a darme matarile, pero no que me iba a llevar a un juzgado. Yo le respeté porque tenía razón, porque era un hombre serio cumpliendo esas cosas. Pero este señor, desde mi punto de vista y el punto de vista de Inteligencia, es un advenedizo. Lo único que hace —eso sí, con mucha valentía— es amenazar de muerte a una señora, ir a Londres a amenazar de muerte a una señora indefensa y luego venir aquí, a la comisión, y mentirles a ustedes, decir que ese viaje lo hizo en plan privado, y en 2018 decir lo contrario, que se lo ordenaron el presidente del Gobierno y el rey. Y sigue mintiendo, y a ustedes parece que les gusta.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Permítame, puesto que me queda minuto y medio, que vuelva a esa relación, que según usted no funcionaba bien, no era de confianza, y, por tanto, a que esa voluntad de susto que se descontrola y esa mala relación entre ustedes dos es lo que acabó provocando esas negligencias que terminó en ese fallo tan grande, ¿no? Ha mencionado usted al presidente del Gobierno y a la ministra de Defensa de entonces, que creo que era María Dolores de Cospedal.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Así es.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: El compañero de Esquerra le ha preguntado por esas relaciones. ¿El presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, y la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, les animaron a usted y al señor Félix Sanz Roldán a que esa relación tan mala fuera un poco menos mala?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Así es. Además, hay evidencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 23

El señor **RAMÍREZ CARNER**: ¿El presidente del Gobierno de España hace ese tipo de...?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Hay audios, que se han filtrado, de conversaciones mías que luego el señor García-Castellón ha dicho que eran encuentros sociales; todas las conversaciones que yo tenía con la señora De Cospedal, que me merece todo el respeto. Otra cosa es que tuviera de presidente a un señor que cambiaba sus reflexiones por el Cardhu, pero eso es otra cosa. Lo que quiero decir...

El señor **RAMÍREZ CARNER**: ¿Por qué querían el presidente Rajoy y la ministra De Cospedal que usted y el señor Félix Sanz Roldán se entendieran un poco más?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Porque entendían que, al final, esta guerra era matar moscas a cañonazos. Fíjese, yo era un pobre comisario jubilado, y ¿qué ha pasado? El rey ha terminado en Abu Dabi, casi todas las empresas del IBEX 35 sometidas a escrutinio a nivel internacional y yo vivo dando la lata, porque, cada vez que tengo ocasión, y ya le digo que no tengo miedo a lo que me pueda pasar, sigo hablando abiertamente. Insisto, la señora De Cospedal me dijo que no podía tomar ninguna acción contra el señor Sanz Roldán porque era el que seguía manejándole las cuentas al rey emérito y por eso todos los meses viajaba a Abu Dabi. Eso es lo que me dijo ella; está en los audios, sáquenlos. Creo que algunos los han publicitado.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Tengo una última pregunta, porque se me acaba el tiempo, aunque estaría preguntándole hasta mañana.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Aquí me tiene, señoría, a su disposición.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Le agradezco que conteste y que lo haga de esta manera.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Libre y espontáneamente, como dice la Ley de Enjuiciamiento Criminal que se debe hacer un testimonio.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Una última pregunta. Usted, si no he apuntado mal —si lo he hecho, me corrige—, ha afirmado hace unos minutos, literalmente, que los intereses de un país están por encima de las reglas de juego.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Así es.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: ¿A qué se refiere?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Lo he repetido muchas veces: Con la madre y con la patria, con razón y sin ella. Ese es un lema de todos los servicios de Inteligencia.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Por reglas de juego entendemos las leyes, las leyes de nuestra patria.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Bueno, las leyes fíjese si se interpretan que, ya le digo, yo soy un cohechado, pero el cohechador dice que es inocente porque no sabía que yo era policía. Sin embargo, yo sí soy un cohechado porque nunca sentí que debía dejar de ser policía y que he manchado la placa; en fin, esas cosas que salen en las sentencias para que luego las reproduzcan los medios de comunicación. ¿Sabe lo que pasa? Que, respecto a la gente que escribe esas sentencias, lamentablemente yo no pude contratar el despacho de abogados donde estaba la esposa de alguno de ellos, y, como no tenía dinero, así me ha ido.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Señor comisario Villarejo, le agradezco mucho las explicaciones. Muchas gracias.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): A usted, señoría.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Muchas gracias.
Es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 24

El señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Gracias, vicepresidenta.

Señor Villarejo, para terminar de situarnos, a lo largo de su comparecencia usted hoy ha dado alguna pincelada, pero quisiéramos tenerlo claro. Nos gustaría saber cuántas condenas judiciales tiene usted, por qué motivos y cuántas causas tiene pendientes en este momento.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Tengo muy pocas, nada más que cincuenta. Creo que, en 2050, con cien años, estaré declarando. Entonces, firmaré estar aquí para ello.

Hasta ahora no tengo ninguna condena firme. Tengo condenas por revelación de secretos y una pequeña condena —digamos que pequeña, porque, casualmente, es justo el tiempo que he estado en prisión, tres años y pico— por ese cohecho pasivo, aunque confío en que el Supremo —porque yo sigo confiando en la verdad judicial— vea que es una barbaridad lo que se ha hecho. Y lo lamento porque la ponente es una señora que era amiga personal mía, fíjese, y que yo jamás le pedí nada. ¿Qué ocurre? Que hay muchas comidas con ella, muchas charlas y muchos avisos acerca de que tuviera problemas. Entonces, lamento que una persona tan objetiva e imparcial como era esta señora, en el último momento, porque sé que unos días antes ella comentó que no veía cohecho por ningún lado, y la propia presidenta del Tribunal también lo dijo...

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Vamos a centrarnos, porque, si no, se acaba el tiempo. Para resumir, tiene unas cincuenta piezas abiertas.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Veinte creo que las han anulado porque se aburrían.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Muy bien. Entonces, cincuenta menos veinte, una treintena de condenas.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Muy pocas.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Si no lo tengo mal anotado, este mismo año ha tenido dos de la Audiencia Nacional: una de tres años, efectivamente, por cohecho —según usted, es un cohechador—, y otra de 19 años, y creo que no es poco...

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Por el acumulado de...

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Por revelación de secretos y falsedad documental.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, porque no han considerado que la falsedad ideológica se aplique en mi caso.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Es una sentencia.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, claro.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Muy bien.

Si la teoría era que se quería dar un susto a Cataluña, ¿cómo interpreta que entre los posibles objetivos de esta célula terrorista estuviera la Audiencia Nacional, la Tomatina de Buñol, la Alhambra, La Alpujarra, Medina Sidonia, la catedral de Valencia, Mérida, Alcaraz, la OTAN, el Museo del Ejército de Madrid, bases militares de Zaragoza y Barbastro o la torre Eiffel, el Louvre, Montmartre, el Jardín de Luxemburgo, Notre Dame, el Arco de Triunfo, el Museo de Orsay, la Cité, que, como todo el mundo sabe, están en la Cataluña del Norte?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, el papel lo aguanta todo. Yo le puedo presentar informes. Además, me sorprende...

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Sí, pero las sentencias judiciales y ratificadas por el Tribunal Supremo me imagino que tendrán alguna veracidad, ¿no?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 25

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Insisto, muchas veces, lamentablemente, he visto, por experiencia, que la verdad judicial no va muy de la mano. Ahí tiene el caso del 11M, sobre el que se ocultaron muchas cosas. Y en este tema, ya he dicho antes lo que dijo el señor Guevara, que ni siquiera se habían podido entender los interrogatorios. Me sorprende un poco el alegato que hace su señoría sobre lo bien que funciona y sobre el señor Sanz Roldán, cuando él les traicionó, porque pudo haberles avisado de la moción de censura y no lo hizo, porque tenía pinchado con Pegasus a todo el mundo y sabía lo que iba a pasar.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Si me permite, señor Villarejo, centrémonos en el tema.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Es que me parece muy interesante.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: De todo lo que usted ha compartido esta mañana con esta comisión se desprende que hay una conspiración entre el CNI, la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía, los Mossos d'Esquadra, el juez García-Castellón, que negó la expulsión, la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo y hoy añadimos incluso todas las editoriales que no le han querido publicar el libro. ¿Quiere decir usted que todos van en sentido contrario? ¿No se ha planteado nunca que igual es usted quien va en sentido contrario?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, esa es una conclusión que hace su señoría. De todas maneras, no me extraña que saque esa conclusión porque su partido es tan cainita que por declarar a favor de Zaplana me han dicho que me iban a fastidiar.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: ¿Se puede ceñir a la pregunta?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Una señoría que fue consejero, que estaba enfadado...

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Le ruego a la presidenta que no considere el tiempo que emplea el señor Villarejo en hacer estas elucubraciones, porque se está metiendo en mi intervención.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Con todos los respetos, las elucubraciones las hace usted.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Me estoy dirigiendo a la presidenta. Señora presidenta, por favor, le pido amparo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Continúe. Tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Gracias.

De sus intervenciones, del imán Es Satty, y son algunas reflexiones, puede contestar si le parece, pero no me agote el tiempo.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Yo contesto siempre.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: El imán Es Satty cobraba del CNI.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Así es.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Imagino que también debería cobrar de los servicios secretos marroquíes y seguramente también del Estado islámico. Es curioso que tuvieran que empeñar las joyas familiares para comprar los materiales con los que fabricar los explosivos.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, la mayoría de lo que compraron fue con las ayudas sociales que les daban.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Sí, y con el empeño...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 26

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Y también del trapicheo que seguían teniendo con el tráfico de drogas, del menudeo, que les permitieron que tuvieran.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Una reflexión, que no va con usted, si no, en general, para la comisión, relativa al concepto de Estado. Y es que, respecto a cuando se dice que el Estado pudo haber hecho y no hizo, por Estado hemos de entender todo lo que es Estado, es decir, el Estado no solo es aquel enemigo que algunos quieren batir, sino que también es la Generalitat de Cataluña, la Conselleria de Interior o los Mossos d'Esquadra.

También como reflexión —si usted la quiere contestar, me parece bien, y, si no, creo que es relevante y la asumimos incluso para plantearla como conclusión de la Comisión—, ¿por qué Es Satty no pudo ejercer de imán en Bélgica y, sin embargo, sí lo puedo hacer, sin ningún inconveniente, en España?

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Es una pregunta muy inteligente, señoría. Porque el servicio de inteligencia belga detectó que algo raro había, por los informes de la Policía municipal del pueblo donde él estaba, cerca de Bruselas, y llamó al servicio de inteligencia español y le dijo: Oye, me habéis traído a un tipo... y no me habéis avisado; y lo expulsó. Sin embargo, ese radicalismo que él intentaba preconizar en Bélgica lo hizo también España y aquí se le permitió.

Y respecto al Estado, estoy absolutamente de acuerdo con su señoría en que el Estado somos todos. Cuando me he referido al Estado lo he hecho en concepto de Estado profundo, respecto a cuando determinados sujetos se creen con la potestad de manejar los resortes. Por eso, cuando hablo de *El Estado contra mí*, el título de mi libro, no me refiero al Estado en sí, hablo de ese Estado de sujetos que entienden que es más importante proteger al señor emérito que la información donde yo advierto que no es bueno que haya personas que utilicen los mismos testaferreros, las mismas cuentas y que habría que apartarlos, como mil cosas más que he hecho. ¿Soy un verso suelto? Bueno, toda mi vida he tratado de ser independiente, porque entiendo, señorías, que, si no hay posibilidad de que el discrepante pueda hablar, no hay libertad de verdad.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Usted ha hecho una afirmación que yo desconozco, y es que los servicios secretos belgas se pusieron en contacto con los servicios secretos españoles.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Me consta.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Pero tampoco lo puede probar.

Lo que sí sabemos, y es importante —recojo el guante para la explicación—, es que un policía local del municipio de Vilvoorde, en Bélgica, llamó a un amigo suyo, mosso d'esquadra, para preguntarle si tenían alguna referencia. No hubo un intercambio de información oficial ni formal entre la Policía belga y los Mossos d'Esquadra, sino que un policía local llamó a un amigo suyo, con el que había coincidido en un curso y era mosso d'esquadra. Quiero dejarlo claro, porque en la anterior sesión parecía que la Policía belga había hablado con los Mossos y, como los Mossos están aislados del mundo según algunos, no tuvieron acceso a esa información.

Y termino, señor Villarejo, con todos los respetos, tomando su intervención inicial, en la que decía que no sabía usted por qué se le convocaba a esta comisión. Ciertamente, nosotros tampoco entendemos porque se le ha convocado a esta comisión. Incluso, nos parece una paradoja que en una comisión en cuyo nombre se dice «saber la verdad» se le convoque a usted.

Gracias.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Insisto, señoría, le agradezco ese insulto que me dedica en última instancia y le digo lo que me dijo Sanz Roldán a mí: Me preocuparía que hablara usted bien de mí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Muchas gracias por su comparecencia, señor Villarejo.

El señor **VILLAREJO PÉREZ** (comisario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía): Gracias. Muy amable.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Vamos a suspender la sesión por tres minutos para preparar la siguiente comparecencia.

Muchas gracias, señorías. **(Pausa.—El señor presidente ocupa la Presidencia).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 27

— **DEL SEÑOR NIETO BALLESTEROS, EX SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL 17 DE AGOSTO DE 2017. (Número de expediente 219/000202).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a retomar la sesión de esta comisión de investigación con la comparecencia de don José Antonio Nieto Ballesteros, ex secretario de Estado de Seguridad, que comparecerá a través de videoconferencia, como pueden comprobar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 de este Reglamento, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. Como bien saben, estas comparecencias, tal y como se acordó en la reunión de Mesa y portavoces del pasado día 22 de octubre, se atenderán al siguiente formato: los comparecientes dispondrán de diez minutos iniciales para que puedan expresarse y, de ahí, pasaremos a un turno de ocho minutos para cada portavoz de grupo parlamentario en un formato de pregunta y respuesta del compareciente.

Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la Ley Orgánica 5/1984, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso y del Senado. Les recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio. Finalmente, les recuerdo que el objetivo de esta comisión es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, y es el siguiente: primero, el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del día 17 de agosto del año 2017; segundo, aclarar cuáles fueron las presuntas responsabilidades políticas o de cualquier otra índole en los atentados de Barcelona y Cambrils, y, finalmente, proponer medidas de restitución o compensación para todas las personas.

Señor Nieto Ballesteros, le rogaría que, en la medida de lo posible, las suyas fueran respuestas directas y concisas. Por lo demás, muchas gracias también por su asistencia.

Si les parece, le voy a dar el turno de palabra para que pueda hablar esos diez minutos que tiene reservados.

Muchas gracias.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Muchas gracias, presidente.

Un saludo a todas las personas que forman parte de esta comisión.

Lo primero, quiero pedirles disculpas por no poder estar —como hubiese sido mi deseo— presencialmente. Saben que hoy es un día importante en Andalucía: 4 de diciembre, Día de la Bandera. Hemos tenido varios actos institucionales y esta tarde tengo que comparecer también en el Parlamento de Andalucía, por mis obligaciones como miembro del Gobierno de la Junta, ante la Comisión parlamentaria de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Saben que, a petición del Parlamento de Cataluña, ya tuve la oportunidad de participar en una comisión similar que se realizó en el año 2019. Exactamente igual que he hecho siempre, intentaré aportar la información que se me solicite y trataré de aclarar lo que sucedió en ese mes de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils, aunque también tengo que trasladarles que soy bastante pesimista en cuanto a que mi aportación pueda aclarar más allá de que quien reciba la información quiera realmente aclarar ese dato o tener una idea cierta de qué fue lo que se produjo.

A partir de aquí, estoy a su disposición, presidente, y a la de sus señorías para las cuestiones que consideren pertinentes.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Nieto. Le agradezco su intervención.

Vamos a pasar entonces al turno de palabra de los distintos portavoces de menor a mayor.

Viendo que no está el Grupo Mixto ni el Grupo Vasco, le pasaría directamente la palabra al portavoz del Grupo Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu.

Cuando quiera.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Nieto. ¡Cuánto tiempo! Espero que esté usted bien.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Muy buenos días.

Señor Iñarritu, no tan bien como usted, pero confío en poder estarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 28

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bueno, vayamos al grano.

Señor Nieto, no sé si tuvo usted la oportunidad de seguir la comparecencia del señor Sanz Roldán la semana pasada en esta comisión. ¿Pudo verla? ¿Pudo seguirla?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No, no pude verla, pero tengo información al respecto y he tratado de conocer lo que se ha publicado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Si la ha seguido por los medios, usted se habrá dado cuenta de que el señor Sanz Roldán vino con un propósito que dejó bien claro: señalar que el señor Es Satty no era ni informador ni colaborador del CNI. Esto lo repitió en varias ocasiones, porque, obviamente, quería que fuera el titular periodístico; algo que consiguió. Entonces, a mí me gustaría preguntarle si usted está en la capacidad de afirmar lo mismo que dijo el Señor Sanz Roldán, esto es: ¿el señor Es Satty era informador o colaborador o tenía algún tipo de relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Con la información que yo tengo, en relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, le tendría que decir que rotundamente no; no había ninguna relación ni como informador ni como ningún otro colaborador ni de la Policía Nacional ni de la Guardia Civil. Hay otro cuerpo que también forma parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los Mossos d'Esquadra; desconozco si tenía alguna relación o era informador de ese cuerpo, que, como sabe usted, es policía integral en el territorio de Cataluña y es al que le correspondería tener algún tipo de vínculo si se tenía la sospecha de que había alguna radicalización en esa mezquita de Ripoll y que, por tanto, se pudiese considerar interesante establecer algún lazo o alguna información con esta persona.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es esclarecedor que usted diga lo mismo que dijo el señor Sanz Roldán, que el señor Es Satty no era informador ni colaborador de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; me refiero —en el ámbito de sus competencias, obviamente— a Guardia Civil y Policía Nacional.

Claro, lo que ahora se trata de determinar —que es una cuestión pendiente, porque no se ha desclasificado la información clasificada que se había solicitado— es cuál era el interés, por un lado, del CNI con este señor y, por otro —si nos puede usted ayudar—, cuál era el interés de la Guardia Civil en sus cuatro visitas durante el tiempo que estuvo en prisión el señor Es Satty. Posteriormente hemos conocido —esto se supo en la comisión de investigación a la que usted acudió en el Parlament; como decía el secretario, la mezquita de Ripoll— que la Policía Nacional española acudió en varias ocasiones a entrevistarse con el señor Es Satty en Ripoll. ¿Cuál era el interés o la relación de Guardia Civil y Policía Nacional con el señor Es Satty?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): ¿El interés? El mismo que se tiene con cualquier persona que ha sido detenida por la comisión de un delito aparentemente no vinculado al terrorismo; ya sabemos —y por eso se crea el CITCO— que hay un vínculo muy estrecho entre la delincuencia habitual y el terrorismo. De hecho —y yo creo que eso también era algo aceptado casi por todo el mundo, también por su formación política—, el terrorismo se alimenta y se financia con el crimen organizado. A raíz de esa convicción, a lo largo de los últimos años... Esa detención se produce, como usted sabe, en el año 2004. Es en 2004 cuando se produce la detención de Es Satty y cuando se produce esa intervención de la Guardia Civil interrogándolo y tratando de establecer o de sacar la información adecuada para ver si existe un vínculo entre ese delito por el que fue detenido, de narcotráfico, y alguna actividad que pudiese tener algo que ver con el terrorismo. En esa dirección se ha procedido.

Usted dice —y es cierto— que ha habido actuaciones de la Policía Nacional en Ripoll. En este caso lo que no dice es que hubo muchas más visitas de los Mossos d'Esquadra, como es lógico, porque también estaban siguiendo una investigación, porque es su competencia la de tratar de evitar la comisión de delitos en Cataluña y porque es su obligación, evidentemente, estar pendientes de si se produce un fenómeno de radicalización. Como es lógico, el cuerpo de los Mossos d'Esquadra es un cuerpo policial muy eficiente y que presta muy buen servicio a la sociedad catalana. Los Mossos d'Esquadra no podían estar absolutamente ajenos a que se estaba produciendo ese proceso de radicalización —que terminó, nada más y nada menos, en un atentado terrorista— en el núcleo, en el corazón de su territorio como era Ripoll.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 29

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Nieto, usted señala a los Mossos, pero algo que hemos conocido es que los Mossos no tenían acceso al CITCO hasta tiempo después, por lo que no podía haber esa coordinación entre los diferentes cuerpos. En el ámbito de la coordinación, que sí tenía que haber entre Guardia Civil y Policía Nacional, algo que nos quedó claro con el señor Olivera la semana pasada es que no saltó el *match* de las informaciones entre los dos cuerpos; esto es, alguno de los cuerpos policiales no estaba introduciendo en la base de datos la información que estaba recabando.

Como una visión más global, porque el tiempo avanza, desde su punto de vista, qué falló —lo pregunto para que no vuelva a fallar— para que, estando estas personas bajo el radar la Policía Nacional y Guardia Civil al menos, no se fuera capaz de prevenir esa tragedia. Es cierto que algo similar ya había ocurrido en otros atentados, como en el 11M, donde también había gente que de alguna manera tenía una relación o estaba bajo el radar de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y luego participó en esos atentados. En este hecho concreto, desde su punto de vista, ¿qué falló para que no se detectara esa radicalización?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Me gustaría aclarar, porque ha hecho usted una manifestación —yo lo calificaría de una dejada— planteando como si parte del problema fuese que los Mossos d'Esquadra no formaban parte del CITCO. Los Mossos d'Esquadra no formaban parte del CITCO porque los Mossos d'Esquadra no habían pedido formar parte del CITCO, exactamente igual que la Ertzaintza, que tampoco lo había solicitado. Se hizo, de hecho, una petición de una Junta de Seguridad que se celebró en junio de ese año 2017. Por primera vez, en esa Junta de Seguridad se recibió una petición de los Mossos d'Esquadra y se les dio inmediatamente entrada en el CITCO como un órgano o un miembro más de esa organización, que no es una organización operativa, es una organización que tiene carácter de coordinación, en la que una de las obligaciones es que los cuerpos que forman parte del CITCO tienen la obligación de grabar sus actuaciones; es decir, cada vez que ponen en marcha una investigación, deben dar cuenta al CITCO de que la han activado y, por tanto, se anota y se evita que los cuerpos puedan colisionar en una investigación. Hasta ese momento, los Mossos d'Esquadra no habían querido dar ese paso.

Para nosotros, para el Ministerio del Interior, es muy valioso el hecho de que tanto los Mossos d'Esquadra como la Ertzaintza o la Policía Foral de Navarra acepten formar parte de ese cuerpo, que es un cuerpo para el conjunto del Estado. Nos parecía muy importante que participaran y, además, que asumieran la responsabilidad de grabar ahí sus actuaciones. Era algo que le interesaba más y que quería más el Ministerio del Interior que los propios Gobiernos y cuerpos autonómicos. Por tanto, le digo que eso fue un paso que nosotros —y yo estaba en aquel momento en esa Junta de Seguridad— aplaudimos, y estuvimos encantados de que participaran.

En segundo lugar: la coordinación. Independientemente de que formaran parte en el CITCO o no, se trabajaba permanentemente para que la coordinación fuese la máxima. Se pedía a los Mossos d'Esquadra que informaran a la Policía y a la Guardia Civil de sus actuaciones, igual que la Guardia Civil y la Policía Nacional tenían la obligación de informar a los Mossos d'Esquadra en distintos órganos de coordinación que tenían en el territorio...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Nieto, perdone que le corte, ya que acaba mi tiempo y seguro que otros compañeros y compañeras le van a hacer preguntas en las que pueda ahondar. Yo le preguntaba por una reflexión sobre Guardia Civil y Policía Nacional, pero es cierto que usted tiene mayor interés en hablar de los Mossos y de esa coordinación.

Señor Nieto, tras los atentados, ¿cuántas reuniones y en qué fechas tuvieron reuniones de la Junta de Seguridad en Cataluña para evaluar y analizar lo que había ocurrido?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Tuvimos multitud de reuniones pasados los atentados, multitud de reuniones que se complementaban e iban en paralelo a la investigación que ordenó la Audiencia Nacional, que se les encargó a los Mossos d'Esquadra. Usted me dice que tiene mucho interés en que hablemos de Policía Nacional y Guardia Civil...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Claro, porque el secretario de Seguridad era usted.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Claro, pero estamos hablando de unos hechos que se producen en Barcelona. Es como si usted me preguntara qué hizo la Europol.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 30

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Las visitas de Guardia Civil y Policía Nacional eran a este señor, y por eso le preguntamos, señor Nieto.

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos treinta segundos para terminar esta intervención. Yo le pediría al señor compareciente que cerrara en treinta segundos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Si nos puede dar alguna información, se lo agradezco, y si no...

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Yo le doy toda la información que tengo. En el caso de Cataluña se ha trabajado y se sigue trabajando a día de hoy, por la información que yo tengo, con unos niveles de coordinación importantes que, evidentemente, pueden ser mejorables. Desgraciadamente, vemos cómo se producen atentados terroristas en Bélgica, en París, en Londres, en Nueva York, en Viena. Eso significa que siempre hay una fisura que aprovechan quienes quieren hacer daño y quienes quieren atentar para generar terror. Esa es la desgracia. ¿Se puede mejorar? Ojalá. ¿Se puede garantizar plenamente la absoluta seguridad y podemos impedir en cualquier parte del territorio español un atentado terrorista? Desgraciadamente, no se puede. Siempre quedan fisuras que aprovechan quienes quieren hacer daño.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Muchas gracias, señor Iñarritu. Pasamos ahora al turno de la portavoz de Junts per Catalunya, señora Calvo. Cuando quiera.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, president. Em consta que el senyor Nieto té la traducció simultània, per tant, puc fer la intervenció en català. M'ho ratifica, senyor Nieto?

Gracias, presidente.

Me consta que el señor Nieto dispone de la traducción simultánea, así que voy a intervenir en catalán. ¿Me lo puede confirmar, señor Nieto?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No la oigo en este momento, pero no tengo ningún problema. Si lo quiere hacer, alguna cosa puedo no entender, pero creo que tengo un nivel de comprensión alto del catalán.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Molt bé, d'acord.

Escolti'm, vostè acaba de posar en diferents ocasions el focus sobre els Mossos d'Esquadra. Jo li aclariria perquè vostè ha dit: «Els Mossos demanen...» O sigui, els Mossos no entren al CITCO perquè no ho havien demanat i diu que ho demanen oficialment al juliol del 2017. I vostè ha dit que entren immediatament després. No és cert, no van entrar fins al setembre del 2018. Això ha aclarit, per un costat.

Per un altre costat, vostè, com dèiem, no es pot treure la responsabilitat, perquè vostè va prendre possessió del càrrec de secretari d'Estat de Seguretat el 17 de novembre de 2016 en substitució de Francisco Martínez i pel canvi de ministre de l'Interior. Va marxar Jorge Fernández Díaz i va entrar a Juan Ignacio Zoido. Com a secretari d'Estat de Seguretat, és membre nat del Consell de Seguretat Nacional i de la Comissió Delegada del Gobierno per a assumptes d'intel·ligència i per tant, vostè estava informat de tot el que estava, el que s'estava fent davant la situació d'alerta terrorista superior 4 sobre 5, sobretot després dels atacs gihadistes que havia patit Europa.

Ho dic perquè, i també aclarint l'afirmació d'un company fa uns moments, el senyor Sanz Roldán, el que va dir l'altre dia va ser literalment: «A lo mejor digo más de lo que debo. El señor Es Satty no fue confidente del CNI y lo demás, que lo contesten los responsables adecuados». Vostè acaba de dir ara fa un moment que a vostè no li consta, i li recordo que està en l'obligació de dir la veritat, a vostè no li consta que fos confident o col·laborador, ni del CNI, ni de la Guàrdia Civil, ni de la Policía Nacional. És així? Em pot contestar amb un Sí-No. No li consta?

Bien, perfecto.

Mire, usted acaba de poner el foco en múltiples ocasiones sobre los Mossos d'Esquadra. Usted ha dicho: Los Mossos no se introducen antes en el CITCO porque no lo habían pedido. Lo piden oficialmente en julio de 2017 y —ha dicho usted— inmediatamente los introducen. No es cierto, no fue hasta septiembre de 2018. Esto esclarecido, por un lado. Por otro lado, como decíamos, usted no se puede quitar la responsabilidad porque usted toma posesión el 17 de noviembre de 2016 en sustitución de Francisco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 31

Martínez —por el cambio de ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, que salió, y entró Juan Ignacio Zoido— como secretario de Estado de Seguridad. Es miembro también del Consejo de Seguridad Nacional y de la Comisión del Gobierno para asuntos de inteligencia. Por lo tanto, estaba usted informado de todo lo que se hacía ante la situación de alerta terrorista superior, 4 sobre 5, sobre todo después de los ataques yihadistas que había sufrido Europa. Lo digo también por aclarar la afirmación de un compañero de hace unos segundos. El señor Sanz Roldán lo que dijo el otro día fue literalmente: El señor Es Satty no fue confidente del CNI y lo demás, que lo contesten los responsables adecuados.

Usted acaba de decir ahora, hace un segundo, que a usted no le consta —y le recuerdo que está con la obligación de decir la verdad— que fuera confidente ni colaborador ni del CNI ni de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional. ¿Es así? Si me puede responder con un sí o no. ¿No le consta?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No es así. Yo le digo que me consta que no lo es de la Policía Nacional ni de la Guardia Civil, y no sé si del CNI, porque yo no formo parte ni he formado parte del CNI. En la comisión en el Parlament de Catalunya ya dije que para responder a esa pregunta solo lo podría hacer si fuese Es Satty, que afortunadamente no lo soy, o si fuese director del CNI, que tampoco lo he sido.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Molt bé.

Vostè, com a responsable secretari d'Estat de Seguretat, Es Satty va estar investigat per la implicació a l'atemptat de l'11-M a Madrid 2004. Va estar investigat per la implicació a l'operació Chacal, que liderava el gihadista Mrabet el 2006. S'ha recordat abans que se li va arribar fins i tot a punxar el telèfon. Va estar fent d'imam a Vilanova. Formava part de les reunions on es feia la crida a la gihad. Se l'havia relacionat amb radicals gihadistes a Bèlgica. Es Satty havia conviscut amb Belgacem Bellil, que es va immolar matant 19 soldats italians a l'Iraq. Es Satty havia complert condemna per narcotràfic a la presó de Castelló del 2011 al 2014, on, com s'ha recordat, va ser entrevistat per CNI, per Guàrdia Civil. Tota aquesta informació, sent vostè responsable de seguretat, com s'explica que Es Satty no fos expulsat del territori de l'Estat espanyol?

Muy bien.

Le digo a usted, como responsable y secretario de Estado de Seguridad: Es Satty fue investigado por la implicación en el atentado del 11M en Madrid, en 2004, y luego investigado por la implicación en la Operación Chacal, que lideraba el yihadista Mrabet en 2006. Se ha recordado antes que incluso se le pinchó el teléfono. Estuvo haciendo de imán en Vilanova, formaba parte de las reuniones donde se hacía el llamamiento a la yihad, se le había relacionado con radicales y yihadistas en Bélgica. Es Satty había convivido con Belgacem Bellil, que se inmoló y mató a diecinueve soldados italianos en Irak. Es Satty había cumplido una condena por narcotráfico en la prisión de Castellón, de 2011 a 2014, y, como se ha recordado, fue entrevistado por CNI, Guardia Civil, etcétera. Con toda esta información, siendo usted responsable de seguridad, ¿cómo se explica que Es Satty no fuera expulsado del territorio del Estado español?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Pues mire, le sorprendería la cantidad de personas que cometen un delito en España y no son expulsadas. Forma parte de un acervo que...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Estem parlant de vinculacions amb el gihadisme en diferents ocasions.

Estamos hablando de vinculaciones con el yihadismo en múltiples ocasiones...

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No, estoy hablando de cualquier tipo de delito que...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Però no considera que és molt greu que una persona que ha estat vinculada amb el gihadisme en diferents ocasions no hagi estat expulsat?

¿Pero no considera que es muy grave que una persona vinculada con el yihadismo en varias ocasiones no fuera expulsada?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 32

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Es que esa no es mi responsabilidad. Yo no le puedo...

La señora **CALVO GÓMEZ**: I jo li pregunto, i li pregunto com a responsable de seguretat, si vostè, en la seva opinió, considera que això no és molt greu.

Le pregunto, como responsable de seguridad, si usted, en su opinión, considera que esto no es grave...

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Es que, como responsable de seguridad, yo no tengo que opinar sobre ese tema, y usted debería saberlo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Molt bé.

Parlem ja, perquè queda poc temps, de la falla de ciberseguretat. Li pregunto: Com és possible que durant més d'un any, del juny del 2016 a l'agost del 2017, la cèl·lula terrorista estigués actuant a través d'ordinadors, de mòbils, buscant informació per preparar explosius i comprar precursors, ja s'ha recordat que van comprar quilos i quilos d'explosius d'acetona, comprant armes blanques, llogant amb vehicles 4x4 robustos —com s'explica en els informes policials— furgonetes per transportar explosius, bombones de butà... Li pregunto: On era la ciberseguretat al respecte de tot això? On era la ciberseguretat? Com podia passar tot això?

Muy bien.

Hablemos ahora, porque me queda poco tiempo, del fallo de ciberseguridad. Le pregunto: ¿cómo es posible que, durante más de un año, de junio de 2016 a agosto de 2017, la célula terrorista actuara a través de ordenadores y móviles buscando información para preparar explosivos, comprara precursores...? Se ha recordado aquí que compraron kilos y kilos de explosivos y de acetona, compraron armas blancas, alquilaron 4x4 robustos —como se explica en los informes policiales— y furgonetas para transportar explosivos, bombonas de butano.... Pregunto: ¿dónde estaba la ciberseguridad al respecto de todo esto? ¿Dónde estaba la ciberseguridad? ¿Cómo podía...?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Señora Calvo, me gustaría que usted fuese consciente de hasta en qué nivel de ridículo está poniendo a su Gobierno, porque gobernaba su partido la Generalitat; un partido que tenía la competencia integral, la seguridad integral en Cataluña, con un cuerpo, como el de los Mossos d'Esquadra, que es policía integral en Cataluña, y todo lo que usted me está diciendo era justo lo que tenía que investigar ese cuerpo policial...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Senyor Nieto, vostè..., senyor Nieto, vostè...

Señor Nieto, usted...

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Oiga, tenga un mínimo de respeto, porque me ha hecho una pregunta y yo le estoy respondiendo; yo la he escuchado sin interrumpirla en ningún momento.

La señora **CALVO GÓMEZ**: És que està contínuament tirant pilotes fora.

Pero es que está constantemente echando balones fuera.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Que no, que no, yo no he tirado ninguna pelota.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Perdoni, vostè, vostè era responsable.

Usted era el responsable...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, no quería intervenir para tratar de mantener un poco la fluidez del interrogatorio, pero les pido, por favor, que mantengamos...

Señora Calvo, por favor, formule su pregunta.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Miri, vaig al punt. Des del 2 de setembre del 2014 era d'obligat compliment el reglament de la Unió Europea que prohibia la venda al major de precursors d'explosius com a acetona,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 33

aigua oxigenada, àcid sulfúric. Vostès no van legislar en aquesta matèria fins al 8 de novembre, a la Llei 8/2017, fins al cap de poc temps després dels atemptats de Barcelona. Per això —digui'm si és veritat o no— per això els terroristes van poder anar a les drogueries industrials i van poder comprar bidons d'aquests productes en diferents distribuïdors per no aixecar sospites, lo de diferents distribuïdors. Però no van haver de deixar cap tipus d'identificació per les compres que estaven fent de conformitat amb la normativa europea, perquè aquí a l'Estat espanyol no s'havia legislat. És així o no és així?

Mire, voy al grano. Desde el 2 de septiembre de 2014 era de obligado cumplimiento el reglamento de la Unión Europea que prohibía la venta al por mayor de precursores de explosivos, como acetona, agua oxigenada, ácido sulfúrico... Ustedes no legislaron en esta materia hasta el 8 de noviembre, con la Ley 8/2017, hasta el cabo de poco tiempo después de los atentados de Barcelona. Dígame si es verdad o no. Es por ello que los terroristas pudieron acudir a droguerías industriales y comprar bidones de estos productos a distintos proveedores para no levantar sospechas, pues utilizaron distintos distribuidores, pero no tuvieron que dejar ningún tipo de identificación por las compras que realizaban, de conformidad con la normativa europea, porque no se había legislado en el Estado español. ¿Es así?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No, no es así. Créame. Ahora voy a intentar a ver si yo puedo hablar, porque le pido que respete también mi turno de respuesta. Estoy aquí porque ustedes me han pedido que esté, y estoy respondiendo a sus preguntas...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Li complemento la..., li complemento la pregunta i m'ho contesta tot. Vostè, com a secretari d'Estat de Seguretat, estant —recordem-ho— en alerta 4 sobre 5, va dictar una ordre, circular, comunicació als cossos i forces de seguretat de l'Estat i als centres de venda d'aquests productes de precursors d'explosius perquè estiguessin atents a la venda?

Le complemento la pregunta y luego me contesta a todo. Usted, como secretario de Estado de Seguridad, estando en alerta 4 sobre 5, ¿dictó alguna orden, circular o comunicación a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y a los centros de venta de estos productos precursores de explosivos para que estuvieran atentos a la venta?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Claro que sí, y existe una información permanente, coordinada con Europol, en la que todos los cuerpos policiales, incluidos los Mossos d'Esquadra, conocen perfectamente cuáles son las líneas de investigación que tienen que abrir en cuanto se produce una compra que se considere exagerada de ese tipo de material. Y créame, lo hacen. Mire, yo no tuve la oportunidad de hablar con el señor Forn, que tomó posesión como conseller de Interior en julio de 2017 y era el que estaba al mando de la seguridad en Cataluña cuando se produjeron los atentados, pero sí tuve la oportunidad de hablar muchas veces con su predecesor, el señor Jané, con el que tuvimos la oportunidad de coordinar y de poner en marcha muchas iniciativas, muchas de las cuales tenían que ver con atentados terroristas, porque era evidente que teníamos que coordinarnos con el cuerpo policial que es policía integral en ese territorio. Si esto se hubiera producido en Cuenca, usted podría hacerme esta pregunta con carácter exclusivo para ver qué hicieron la Policía o la Guardia Civil, porque uno de los dos cuerpos tendría el carácter de policía integral en ese territorio, pero es que en Vic, en Barcelona y en Cambrils quienes tienen esa competencia son los Mossos d'Esquadra, y la Policía Nacional y la Guardia Civil tienen que colaborar en ese trabajo y tienen que realizar su investigación en colaboración con ese cuerpo policial, que además tiene un número más importante aún de competencias en materia de seguridad que se desarrollan a través de la Conselleria de Interior del Gobierno catalán. Por tanto, no estoy tirando balones fuera, estoy refiriéndome a una realidad que usted debería conocer perfectamente.

La señora **CALVO GÓMEZ**: M'agradaria... M'agradaria —ja acabo, president— fer constar que el senyor ha dit que «claro que sí». Va dictar ordre de circulars i comunicació dels cossos i forces de seguretat de l'Estat —prèviament als atemptats, s'entén— per advertir del perill de la venda de precursors d'explosius.

Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 34

Me gustaría —termino, presidente— hacer constar que el señor ha dicho, claro que sí, que dictó órdenes, circulares y comunicaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado —previamente a los atentados, se entiende— para advertir del peligro de la venta de precursores de explosivos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Calvo.

Pasamos al portavoz del Grupo Republicano, el señor Álvaro.

Cuando quiera.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon dia. Buenos días, señor Nieto.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Buenos días.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias por estar aquí.

Debo decir, en su mérito, que fue una de las pocas autoridades, como usted sabe, que compareció en el Parlament de Catalunya, lo cual le deja a usted en buen lugar, pero en muy mal lugar a otras personalidades que no concurrieron. En todo caso, como usted fue, lo pongo en valor.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Muchas gracias, se lo agradezco.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Espero que hoy nos conteste a algunas cuestiones. Al Grupo Republicano le anima lo que anima a cualquier legislador responsable, simplemente tratar de dilucidar responsabilidades políticas, si las hubiere, y aclarar cuestiones técnicas que supuestamente quizás en el juicio quedaron poco aclaradas.

Sobre todo, permítame que empiece por aquí, porque es un tema que no quiero soslayar, aunque quizás usted me dirá que no es del todo responsabilidad suya, en honor no solo a la verdad, sino al papel de las administraciones, que es el acompañamiento a las víctimas. Permítame usted que le pregunte por eso, habida cuenta de que usted todavía tiene responsabilidades políticas ahora en Andalucía y tiene una visión de conjunto de Estado y es un servidor público. ¿Cree usted que el Estado ha cumplido correctamente con este acompañamiento a las víctimas? Porque a mí me consta, y a otras señorías aquí presentes también, que desgraciadamente el estatuto de víctima no se ha concedido, por ejemplo, a muchos de los heridos —que hubo muchos, más de 150— o a familiares de los fallecidos, de los asesinados. Y pido esta reflexión previa a otras cuestiones más técnicas porque no quiero que se orille, por favor.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Se lo agradezco.

En este tema, particularmente, tuve mucha intervención desde agosto de 2017. Inmediatamente después de que se produjeran los atentados, una de las líneas en las que estuvimos trabajando fue la atención a las víctimas. Créame si le digo que también tuve la responsabilidad de defender en el Consejo de Ministros de Interior de la Unión Europea que toda la Unión Europea estableciera un estatuto de la víctima, que sabe usted que no existe; solo España tiene un estatuto de la víctima que atiende y que da una serie de protección a las víctimas y que no existe en otros países. Yo tuve que dejar la Secretaría de Estado de Seguridad en junio de 2018, porque hubo una moción de censura que todos ustedes recordarán. Hasta ese momento, hubo un seguimiento que nos llevó incluso a buscar en otros países a familiares de víctimas que perdieron la vida o a personas que fueron lesionadas de gravedad y que volvieron a sus países y de las que no pudimos hacer toda la tramitación de la declaración en el momento en el que estuvieron en Barcelona o cuando fueron atendidas en los hospitales. Desconozco ya si después del año 2018 esa atención se ha mantenido y ha sido del nivel correcto, pero me hubiera gustado que eso fuera así.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias.

Para que conste en el *Diario de Sesiones* de esta comisión, transmito a sus señorías que el malestar de muchas víctimas es notorio y que tenemos una obligación moral y política para con ellas. Lo transmito también al Gobierno actual.

Vamos ahora a otras cuestiones. Entiendo que usted quiera hilar muy fino en cuanto a las competencias de los cuerpos, pero permítame que pregunte y repregunte. En todo caso, hay un organismo del Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 35

que no entiende de autonomías —si me permite decirlo así—, que es el CNI, precisamente porque su actuación es en el interior del Estado y en el exterior. En ese sentido, por tanto, aquí no hay debate sobre si Mossos o CNI. El CNI opera en todo el territorio del Estado y allende nuestras fronteras. Usted como secretario de Estado reportaba habitualmente, me imagino, sobre amenazas de este carácter en todo el territorio del Estado. ¿Puede concretar en qué momento, por ejemplo, se le reportó a usted directamente una posible amenaza o no en el caso de Cataluña u otras zonas de la costa o de Valencia, etcétera? ¿Puede determinar cuándo tuvo usted conocimiento de eso?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Desde que llegué a la responsabilidad de la secretaría de Estado hasta que dejé de estar allí en junio de 2018, de manera permanente, sabíamos que teníamos que evitar la posibilidad de que se produjera un atentado terrorista en España, porque era una amenaza cierta, por eso estábamos en nivel 4 sobre 5 y por eso hacíamos un esfuerzo muy importante, un esfuerzo que no destaco para tirar balones fuera, sino para poner en valor el trabajo que se hacía por otros cuerpos de seguridad, fundamentalmente Mossos d'Esquadra; también la Ertzaintza, aunque en menor medida, porque había menos amenaza; y también la Policía foral de Navarra. Había un trabajo, una coordinación y un entrenamiento muy importante en esta materia.

Con el señor Jané, que fue conseller de Interior, tuvimos la oportunidad de hablar en muchísimas ocasiones sobre informaciones —unas más elaboradas, más fundadas, otras más remotas— de posibles amenazas en territorio de Cataluña. De hecho, en la comisión en el Parlament de Catalunya me referí a una en concreto con un dispositivo muy importante que se puso en marcha en la estación de Sants y que afortunadamente no se correspondió con la realidad de un atentado terrorista, o quizá ese trabajo que se hizo consiguió evitarlo, nunca lo sabremos; pero tengo que decirle que hubo un nivel de información permanente y muy alto.

Yo no tuve nunca conocimiento de que existiera una célula yihadista radicalizada en Ripoll. Sí le digo que cuando se produjo la explosión en Alcanar hubo un movimiento rápido de la Guardia Civil, que pidió que se hiciera un análisis específico más riguroso de esa explosión. Nos pusimos en contacto con la Conselleria de Interior y ellos se pusieron en contacto también con los Mossos d'Esquadra. No se pudo realizar en ese momento, e inmediatamente después se produjeron...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Permítame, señor Nieto. Tengo poco tiempo, disculpe.

Esa iniciativa de la Guardia Civil, ¿cuál es el argumento para ponerla en marcha? ¿Qué se adujo por parte del instituto armado para hacer eso?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Cuando se recaba información, que se recaba por medios abiertos, por la información que se publicó, se hablaba de que había la posibilidad de que hubiese una operación vinculada a la droga en ese chalé de Alcanar.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Es decir, que el marco para hacer eso no era terrorismo, el marco era narcotráfico, entiendo.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Efectivamente. Pero esa fue la primera información que se arrojó por la información de quien actuó allí, que fue un dispositivo de los Mossos d'Esquadra. Al recibir esa información en la Guardia Civil se creyó necesario ofrecer apoyo —igual que se ha hecho otras veces— y colaboración para ampliar esa información, porque había alguna sospecha...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: ¿Y eso se comunicó a Mossos, señor Nieto?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Sí, lo comunicamos.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bien.

Permítame dos preguntas muy concretas que afectan al Cuerpo Nacional de Policía. Primera: ¿por qué el Cuerpo Nacional de Policía visitó hasta tres veces el oratorio de Ripoll antes de los ataques?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No tengo información concreta, pero sí le puedo decir que porque habitualmente se hace un seguimiento y se está muy encima en una labor de contacto. En los oratorios y en las mezquitas que tenemos en todo el territorio nacional siempre se procura apoyar a quienes mantienen el culto dentro de una norma y de una defensa de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 36

religión y no radicalizándolo, pudiendo generar un problema o un peligro, y se está muy pendiente de si se produce una radicalización.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Disculpe que le corte, porque se me acaba el tiempo.

Señor presidente, le pido clemencia.

¿Por qué los responsables del oratorio de Ripoll nunca recibieron respuesta del Cuerpo Nacional de Policía a su solicitud de información sobre el entonces candidato a imán Es Satty?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No me consta que existiese una petición de información en ese sentido, señor Álvarez, no me consta. No sé si usted tiene otra información,

El señor **ÁLVARO VIDAL**: A mí me consta lo contrario, pero bueno. En todo caso, si a usted no le consta, yo le he preguntado... O sea, ¿a usted no le consta eso?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No. No nos consta que hubiera ninguna petición. Y, créame, por experiencia le digo que normalmente esas consultas no se hacen a la Policía Nacional en el territorio de Cataluña.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Correcto.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Créame que no se suele hacer.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: La última cuestión, con permiso del presidente. Ha salido a menudo en este foro la palabra negligencia. ¿Usted cree que hubo alguna forma de negligencia?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Bueno, yo creo que cada vez que hay un atentado terrorista algo ha fallado y eso tenemos que llevarlo dentro, y las personas que trabajan en materia de seguridad e interior tienen clarísimo que algo ha fallado. Por eso, lo primero que se hace y lo primero que se pone en marcha es lecciones que debemos aprender de lo que ocurrió el 17 de agosto de 2017 en Barcelona y en Cambrils.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: ¿Y cuál es la principal?

Disculpe, para dar un titular, ¿cuál es la principal que usted saca de esa experiencia?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Seguramente que, a partir de la información que ya tenemos y de la que hemos podido disponer —porque hoy sigue ocurriendo en Cataluña—, tenemos que estrechar mucho más la colaboración entre los distintos cuerpos policiales. No puede ser que se produzcan situaciones estancas en las que no fluya la información entre Mossos d'Esquadra, Policía o Guardia Civil. Esa información debe fluir y debe completarse para seguridad de todos. Esa es la principal lección que yo sigo sacando hoy.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias, señor Nieto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Vamos a pasar ahora al portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, señor Badia. Cuando quiera.

El señor **BADIA CASAS**: Muy bien.

Muchas gracias, señor Nieto Ballesteros, por su comparecencia.

Nos han facilitado las actas de las sesiones de la Junta de Seguridad de Cataluña que hubo antes del atentado y después, y me voy a centrar en una de ellas, que fue celebrada el 28 de septiembre y que además presidió el presidente de la Generalitat de Cataluña, Carles Puigdemont, que trataba sobre el 1 de octubre, unos hechos que tenían que suceder tres días después. En esa sesión, en la que usted participó, y además muy activamente, uno de los temas centrales era la coordinación del dispositivo. Pero realmente la sensación es que había mucha tensión. Incluso leyendo el acta, se ve que había mucha tensión en esa reunión, y me gustaría que nos describiera cuál fue su impresión del ambiente que se vivía en esa reunión de la Junta de Seguridad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 37

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): ¿Habla de la Junta de Seguridad, perdón, de...?

El señor **BADIA CASAS**: Del 28 de septiembre, tres días antes del 1 de octubre, presidida por el president de la Generalitat para hablar del referéndum. Se habló mucho de la coordinación entre los cuerpos, quién tenía que llevar esa coordinación y, realmente, uno lee esa acta y es un acta tensa, hay una sensación de una tensión elevada en esa reunión.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Esto no tiene nada que ver con el objeto de esta comisión. Yo si quiere le doy detalles, pero creo que vamos a perder el tiempo en algo que no tiene nada que ver con el objeto de esta comisión. No sé si...

El señor **BADIA CASAS**: En esa reunión precisamente se hablaba de la coordinación de los cuerpos. En un momento determinado, Pérez de los Cobos dice que, ante un posible incumplimiento por parte de los Mossos de los autos judiciales, el Estado debe actuar utilizando las restantes fuerzas y cuerpos de seguridad, y el director general de los Mossos dijo que un conflicto político se había trasladado al Poder Judicial y de este a los cuerpos de seguridad. Yo me pregunto si esa sensación es así, si había realmente una tensión que se había trasladado —era tres días antes del 1 de octubre, pero apenas un mes después de unos atentados—, si esa relación tan tensa que se vivía era permanente, porque, de hecho, hacía ocho años que no se reunía la Junta de Seguridad de Cataluña, la última vez había sido pocas semanas antes de los atentados.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Voy a intentar ordenar ideas.

La Junta de Seguridad que se celebra en septiembre de 2017 tiene como único objetivo concreto todo el dispositivo del 1 de octubre; si ve el acta y su título, el objetivo era cumplir el mandato judicial y evitar el referéndum del 1 de octubre. Eso es lo que se debatía. Imagínese que estábamos en una mesa quienes tratábamos de cumplir ese mandato judicial y quien había convocado el referéndum, o sea entenderá que, hombre, cordial no era, pero no se habló en esa Junta de Seguridad del atentado de agosto —como no puede ser de otra manera—, y no es cierto que hiciera ocho años que no se había celebrado ninguna Junta de Seguridad, porque hacía prácticamente uno o dos meses que se había celebrado...

El señor **BADIA CASAS**: De hecho, se había celebrado una en 2009 y no fue hasta septiembre de 2017 que se celebró la siguiente.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Efectivamente.

El señor **BADIA CASAS**: Y en esa acta es cuando se habla de la intervención de CITCO, que yo le diría que no es hasta un año después que el señor Marlaska conjuntamente con el presidente Torra anuncian la entrada de Mossos a CITCO —o sea, que no se produjo bajo su mandato—, se habló de las persecuciones en caliente —no se resolvió ese tema hasta 2020—. De hecho, de todos los acuerdos de 2017, ninguno de ellos prosperó. Cuando uno lee el acta de 2018 —un mes después de que usted dejara el cargo—, ni siquiera en ese momento se crea la comisión mixta para llevar a cabo los acuerdos. Por tanto, uno pensaría que hacía ocho años que no se reunían los cuerpos, que el 1 de octubre hubo una detención muy fuerte y que las relaciones estaban completamente rotas entre los cuerpos de seguridad. Esa es la sensación que a uno le da, porque incluso después de un atentado son incapaces de establecer los puntos de encuentro y de coordinación necesarios. Y no es cierto que en 2017 fuera la primera vez, ya en la primera reunión del señor Jané con Fernández Díaz pide la entrada en 2016 de los Mossos en el CITCO.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No, no.

El señor **BADIA CASAS**: Sí, sí. Puede buscar y verá que en la reunión del señor Fernández Díaz con Jané ya se pide...

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Ya se le ha olvidado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 38

El señor **BADIA CASAS**: ... la integración de los Mossos. En todo caso, no se produce nunca esa integración bajo su mandato, se produce después.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Vamos a ver, cuando yo digo que de manera inmediata se produce la integración —y si usted conociera mínimamente el funcionamiento del CITCO entendería lo que le voy a decir—, cuando digo que inmediatamente se procede al cumplimiento de ese mandato es porque hay una serie de dispositivos —algunos físicos, algunos que requieren de normativas específicas— que se ponen en marcha justo inmediatamente después de la Junta de Seguridad de junio de 2017. Evidentemente, tiene que transcurrir un tiempo. Usted está en política y sabe que las decisiones no tienen carácter inmediato prácticamente nunca, es imposible que lo puedan tener. Hay una serie de garantías, hay una serie de controles, de dispositivos.

El señor **BADIA CASAS**: De hecho, el acta de 2018 empieza con los problemas técnicos de por qué no ha podido entrar en CITCO y en el acta de 2017 se da un año para hacer eso. Yo lo digo porque cuando ustedes afirman que sí se hizo, la verdad es que no por lo que usted está diciendo ahora, porque había problemas técnicos, complejidades que necesitaban tiempo. Pero no nos diga que esa coordinación ya existía cuando la realidad es que no existió. Y déjame avanzar porque si no, no me dará tiempo.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Pero, señor Badia, perdóneme un segundo. Si usted pregunta y se responde solo, ¿estoy sobrando yo!

El señor **BADIA CASAS**: No, es que usted me ha dicho que es verdad que no se han integrado.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Si usted quiere saber mi opinión, yo le respondo.

El señor **BADIA CASAS**: No, pero yo tengo poco tiempo y usted tiene más tiempo que yo.

Otro elemento importante: el señor José Luis Olivera nos dijo que en la mesa de coordinación de la amenaza terrorista celebrada el día después de la explosión de Alcanar los Mossos no informaron y que el Gobierno no tenía ninguna constancia de esa explosión. Y en cambio, usted hoy ha dicho que antes de los atentados y después de la explosión la Guardia Civil sí actuó. Así que me ha desconcertado, porque precisamente el señor José Luis Olivera nos informó de que no tenía ninguna información de esa explosión.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No se desconcierte, señor Badia, quédese tranquilo. He dicho anteriormente que la Guardia Civil tuvo conocimiento a través de medios abiertos —medios abiertos se considera, en materia de seguridad, lo que se publica en los medios de comunicación, en las redes sociales, lo que hay en Internet—. Los Mossos d'Esquadra no trasladaron la información de la intervención ni a Policía Nacional ni a Guardia Civil, a nadie. Conocimos a través de los medios de comunicación esa explosión, se describió cómo estaba la zona, se describió que había un número importante de bombonas de butano, se describió que había algún material que no se identificó, que se pensó que podía ser droga. La Guardia Civil pensó que igual podían ser otro tipo de sustancias que pudiesen acabar siendo explosivos, y por esa razón es por la que, a través de medio abierto —no por información directa ni policial, sino por lo que se había publicado—, entendía que podía existir un riesgo y se estableció ese contacto. Pero ya le digo —lo he dicho anteriormente—, si creo que hay algo que mejorar es la coordinación entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad, que en este caso dejaron algunos flancos que, sin duda, fueron aprovechados por quienes querían hacer daño.

El señor **BADIA CASAS**: Muy bien. Yo también comparto esa reflexión sobre la coordinación.

Me gustaría hacer una última pregunta, porque al final a usted le ha tocado gestionar muchos recursos humanos y económicos —ahora está en uno de esos cargos—, y ante todos los retos, objetivos, metas y líneas de trabajo lo que tiene que hacer un gestor es priorizar, poner en orden de importancia y destinar los recursos a un objetivo o a otro, es imposible dar respuesta a todo. Yo he sido concejal de un ayuntamiento y cuando doblábamos las patrullas de seguridad en un barrio había otro que se quedaba sin las patrullas. Y cuando había un partido del Barça, había déficits en algunas zonas de la ciudad porque teníamos que reforzar esa seguridad; del mismo modo que cuando investigo a unas personas no puedo investigar a otras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 39

La verdad es que después de todo lo que se está conociendo en los últimos meses y años con la Operación Cataluña, la policía patriótica, Pegasus, cuando uno mira todos los recursos, líneas de investigación, seguimiento a líderes independentistas, a diputados de Unidas Podemos, a gente de mi grupo, cuando el director de la DAO dice que hará todo lo posible por España y más, uno tiene la sensación de que se destinaban muchos más recursos a lo que podía suponer la amenaza independentista que la amenaza terrorista. De hecho, el señor Margallo —que vendrá después— llegó a decir: De una crisis se sale, un ataque terrorista se supera, pero la disolución de España es absolutamente irreversible.

Cuando uno ve que al señor Es Satty, que había tenido múltiples reuniones con cuerpos de seguridad, que había estado procesado, que había estado detenido, que se le había juzgado, que había sido seguido, se le pierde la pista o no se le da continuidad o nadie está investigando a todas esas células, uno tiene la sensación de que la prioridad no era el terrorismo en Cataluña, que había otra prioridad y que los recursos se ponían en otra línea de trabajo. No sé si usted también tenía esa sensación, que las prioridades del Gobierno del Estado eran otras.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Estoy absolutamente de acuerdo con usted. Yo creo que, efectivamente, en Cataluña los recursos se pusieron en otro sitio, se priorizaron otras cosas, se abandonó la seguridad y se dedicaron prácticamente todos los recursos al independentismo. Y eso hizo que se descuidaran funciones fundamentales para la seguridad de los catalanes, como era evitar un atentado terrorista. Me da pena que eso ocurriera y coincido plenamente con usted, no se priorizó adecuadamente, al menos en Cataluña, esa exigencia de luchar contra el terrorismo, que era evidente porque estábamos en nivel 4 sobre 5. Plena coincidencia.

El señor **BADIA CASAS**: Pues le agradezco su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nieto.

Gracias también, señor Badia, por su intervención.

Toca el turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario VOX. Señor Aizcorbe, cuando quiera.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor Nieto. Muchas gracias por su comparecencia.

Ya sabe que el Grupo Parlamentario VOX no era partidario de hacer esta comisión *ad hoc*, a efecto de las exigencias de los socios del Gobierno y entendemos que se pretende instrumentalizar, igual que durante su intervención —como ha visto— se pide de forma reiterada que consten en el *Diario de Sesiones* algunas de las frases que usted comenta un poquitín fuera de contexto —me refiero solo a las frases, no al contexto en general de cómo las dice—.

A la pregunta del compañero de SUMAR, que aludía a que se priorizaban en España, parece ser, otras cosas por encima del terrorismo, aunque lo ha mencionado de forma sucinta, ¿qué razones justificaron que Barcelona fuera decretada alerta terrorista 4 sobre 5 ya en el año 2015? Más allá de sospechas genéricas, ¿hubo algo concreto, un espolón? ¿Cuáles fueron en definitiva las razones que justificaron ese cambio del estado de alerta 4 al 5?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Yo no estaba en 2015, no sé exactamente qué fue lo que motivó que se elevara la alerta en ese momento. Sí tengo que decirle que desde la mesa de valoración de la amenaza se trabajaba con criterios que eran bastante homogéneos. No solía fijarse en un lugar concreto para elevar la alerta en el caso de la mesa donde estaban representadas la Guardia Civil, la Policía y también los cuerpos autonómicos de Policía: Mossos d'Esquadra, Ertzaintza y Policía foral, lo que se trataba de hacer era una valoración concreta de la situación de cada territorio, se establecía una amenaza general y luego, con base en la información completa que se tenía, se trataba de potenciar la seguridad en esos lugares. Era lo normal. Nosotros tuvimos información de muchos tipos que teníamos que manejar y saber manejar bien; porque muchas veces hay información que, si no la atiendes porque parece absurda y se produce un atentado, todo el mundo te señala; pero si la atiendes y parece absurda y luego no hay un atentado, te dicen: Oiga, pero ¿cómo sigue esa pista? Fundamentalmente, nosotros teníamos una amenaza en todo el arco mediterráneo y en las grandes urbes, Madrid y Barcelona, que era donde temíamos que se pudiera producir un atentado terrorista; en el Mediterráneo por la facilidad para poder acceder a determinados grupos, y en las dos grandes ciudades por el impacto que podía suponer a nivel internacional, que es algo que busca, sin duda, cualquier célula terrorista del tipo que estamos comentando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 40

El señor **AIZCORBE TORRA**: En relación con la explosión en la casa de Alcanar, ya ha comentado alguna información que tenían a través de la Guardia Civil, pero los Mossos fueron advertidos por la jueza de Amposta de que todo parecía apuntar a un atentado. ¿Los Mossos les trasladaron algo a ustedes, alguna alarma, o no le dieron importancia?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No se trasladó ninguna alarma del atentado de Alcanar; de hecho, no se trató con ningún vínculo de carácter terrorista. Fue posteriormente, según se fueron produciendo los hechos —y ya le digo que de alguna información que se fue publicando y que alertó a otro cuerpo de seguridad—, que se fueron atando cabos, desgraciadamente tarde, para ver que ahí podía haber algo diferente a un delito común o a un delito vinculado con el narcotráfico, que era lo que inicialmente habían intuido los Mossos d'Esquadra.

El señor **AIZCORBE TORRA**: ¿Los Mossos d'Esquadra pusieron en su conocimiento que en el mes de mayo les había llegado una alerta de la CIA sobre el posible atentado?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No. En concreto —pero no en mayo—, sí tuvimos muchas conversaciones fundamentalmente con el conseller —ya lo he dicho antes—, con Jordi Jané —muchas conversaciones—, en las que nosotros le dábamos traslado de alguna alerta, ellos también nos daban traslado de alguna investigación que hicieron los Mossos d'Esquadra, y que se cuadraban, se analizaban por equipos conjuntos y luego se hacía un seguimiento. Afortunadamente, durante mucho tiempo ese tipo de informaciones no concluyeron en ningún atentado terrorista, y eso creo que es bueno, y seguramente fue porque se trabajó bien. Pero en este caso concreto no existió ninguna información, no hemos tenido ningún alcance, no hubo ninguna alerta tampoco en concreto sobre Ripoll, en ninguno de los espacios de Ripoll. Y ya le digo que tampoco se produjo esa alerta después de la explosión de Alcanar.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Reiterando lo que ha comentado antes de que, efectivamente, en Cataluña la seguridad se priorizó para otras cosas más allá del terrorismo, y viendo también lo que ha comentado ahora, ¿ahí se ha producido, aparte de la descoordinación, una especie de competición entre los Mossos d'Esquadra y las fuerzas de seguridad del Estado a nivel genérico, habida cuenta de la restricción de competencias, donde en Cataluña las tienen los Mossos d'Esquadra a efectos de seguridad? ¿Advierte, ya pasado el tiempo, que se producía una especie de competencia, y que no se trasladaban de forma exacta —también lo ha comentado— y de forma puntual todas las posibles informaciones, todo ello en perjuicio, desgraciadamente, de los ciudadanos? ¿Y si no solo hay descoordinación, sino que se infiere una cierta competencia querida por parte de los Mossos principalmente para ver quién es 'más bueno', entre comillas?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Tengo que transmitirle —y quiero también aprovechar esta comisión para hacerlo— una valoración muy muy positiva del cuerpo de los Mossos d'Esquadra, un cuerpo muy profesional, con policías que tienen acreditada su capacidad y que han trabajado con lealtad; en general, porque hay excepciones desgraciadamente en todos los cuerpos y en todas las organizaciones. En general, tengo que hacer una valoración muy positiva del trabajo que realiza, en condiciones generales, en lo esencial; y con unos niveles de coordinación importantes, tanto con la Policía como con la Guardia Civil.

Sí es verdad que, poco a poco, ese contexto en el que nos íbamos metiendo, en el que había una radicalización en determinadas circunstancias y en relación con ese referéndum de independencia, etcétera, se crearon muchas tensiones. Creo que los Mossos d'Esquadra eran una víctima más de ese ambiente, eran una víctima más de un entorno en el que el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad cada vez se hacía más difícil y más complejo. Pero mi valoración es positiva: creo que ha habido muy buenos profesionales, y los sigue habiendo. Después de la aplicación del 155, he tenido la responsabilidad de estar muy cerca de los Mossos d'Esquadra, he visto por dentro el trabajo que realizan y me reafirmo en esa valoración positiva. Ojalá seamos capaces —todavía estamos a tiempo— de ir haciendo más sólida, más firme la colaboración y la relación entre Mossos d'Esquadra, Policía y Guardia Civil, y con la Guardia Urbana y las policías locales, que también aportan mucho en esta materia; y que, por encima de cualquier discrepancia política, seamos capaces, entre todos, de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 41

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor Nieto.

Señor presidente, me gustaría que quedase constancia del reconocimiento de este grupo parlamentario a todos los profesionales y servidores de los Mossos d'Esquadra, más allá de las decisiones políticas de algunos de ellos.

Muchas gracias, señor Nieto.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aizcorbe, así constará.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Serrada. Cuando quiera.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias. presidente.

Muchas gracias, señor Nieto. Créame que para mí es un placer volver a contar con usted en una comisión de investigación; también de volvernos a ver las caras, usted y yo que tanto debatimos en su momento sobre cuestiones de seguridad.

Hablando de cuestiones de seguridad, señor Nieto, me gustaría saber qué cree usted que falló para que se cometieran estos atentados.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Señor Serrada, para mí también es un placer volver a verle.

Lo he dicho anteriormente, creo que los atentados terroristas se producen porque es fácil que se produzcan atentados terroristas. Por eso, policías de tanto prestigio como la francesa, Scotland Yard, la policía alemana, la policía austriaca, la de Estados Unidos, la de Australia y la de todos los países del mundo, ven cómo desgraciadamente es fácil que un tipo coja una furgoneta, vaya a una calle tan concurrida como Las Ramblas y vaya atropellando personal. Poder decir: Oiga, tenemos un sistema de seguridad que nos garantiza al cien por cien que no se van a producir atentados terroristas es materialmente imposible. ¿Por qué se producen atentados terroristas? Porque hay mentes enfermas que creen que acabando con la vida de otras personas le están haciendo un bien a alguien o a algo. Eso es lo que desgraciadamente cuesta mucho trabajo evitar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Cree usted que hubo fallos de coordinación?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Creo que siempre se puede mejorar la coordinación. Yo no sé si podemos decir que fue un fallo, lo que sí creo es que pudo ser mejor; y que la coordinación se podría haber mejorado, sobre todo en las investigaciones de base, que es donde se resuelven los atentados. Los atentados no se resuelven cinco minutos antes de que se produzcan; normalmente, se resuelven meses, años antes de que se produzcan, cuando uno empieza a ver que una célula se va radicalizando, que hay un foco en una localidad como Ripoll, en la que se va calentando el ambiente y se va creando una sensación en un colectivo joven como para que den un paso tan duro como el de ser unos terroristas y matar a otra persona; ahí es donde se acaba. Y creo que ahí sí se pudo haber mejorado esa coordinación y haber contribuido a que no se llegase al momento al que se llegó.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Es que fíjese en que me llama la atención, y además viene muy al hilo de esto último que ha dicho usted, de lo que iba a preguntar, porque ha afirmado también en el desarrollo de esta comisión que la Policía Nacional visitó al menos tres veces la mezquita de Ripoll o todas las mezquitas que había en Cataluña. Es más, ha dicho que es algo habitual que se pudiera vigilar esas mezquitas y que se hablara con el imán o con el resto de responsables de la mezquita. Y llama la atención porque también durante esa época usted ha hablado de que había un nivel 4 de seguridad, una alerta antiterrorista, de nivel 4 sobre 5, y ha dicho que era habitual que se produjeran esas visitas. Esas visitas supongo que se seguirían produciendo mientras el imán de Ripoll Es Satty ocupaba este cargo. Y hemos podido ver también en diferentes publicaciones cómo se hablaba de que el entorno más próximo a Es Satty se radicalizó, como usted bien ha dicho, no en meses, sino al menos en un año o año y medio, y empezaron a cambiar sus conductas. ¿Cree usted que se hizo una buena labor policial en ese sentido, de no poder ver cómo se había ido produciendo ese proceso de radicalización, en un proceso de investigación que la Policía Nacional, al menos según usted, estaba realizando de manera habitual?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 42

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Le hago una aclaración. Yo no he dicho que la Policía Nacional la visitara en tres ocasiones. Ha sido uno de los portavoces que ha intervenido el que lo ha dicho. Yo no lo he negado, porque probablemente se produjera, porque era algo habitual. Si usted me hablara de una mezquita que se ubicara, no sé, en la provincia de Soria o en mi provincia, en Córdoba, yo le diría, con total seguridad, que ahí algo no se hizo bien por la Policía Nacional.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí, señor Nieto...

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): En el caso...

El señor **SERRADA PARIENTE**: A lo que iba. La cuestión aquí es de coordinación. Es decir, de la misma manera que la Guardia Civil visitó a esta persona en la prisión, y supongo que también se le aplicaría el protocolo de Instituciones Penitenciarias para ver qué proceso de radicalización podría seguir, supongo que, si no se detectó nada nada, nada se comunicaría a los Mossos d'Esquadra. Entiendo que es así, ¿no?, en una labor de coordinación. El propio señor Olivera en esta comisión afirmó que, a nivel técnico, aunque no estuvieran integrados dentro del CITCO, sí que había esa coordinación con Mossos d'Esquadra. La pregunta es: ¿qué falló a nivel de coordinación para que, si había una investigación o había un protocolo de seguimiento por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, lo que se trasladaría a los Mossos d'Esquadra debemos suponer que es que no había ningún problema con esta persona, al menos en la mezquita de Ripoll?

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): No es así, señor Serrada. Yo sé que usted conoce bien los asuntos de seguridad y creo que sabe que no es correcta la pregunta tal y como me la ha hecho. Mire, el encarcelamiento de Es Satty se produce en 2004 y el atentado en 2017.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí, señor Nieto, pero, en cuanto a las visitas cuando él era imán, usted ha dicho que la Policía Nacional visitaba las mezquitas.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Que yo no he dicho eso, señor Serrada. He dicho...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Lo ha dicho. Ha dicho que era un protocolo habitual de la Policía Nacional la visita a las mezquitas, que era habitual, y yo lo que le quiero decir, señor Nieto, es que, si era habitual, con un nivel antiterrorista, y no se detectó que esta persona, no solo él, sino más gente dentro de esa mezquita estaba sufriendo un problema de radicalización, probablemente hubo un fallo —probablemente—. Yo lo que le estoy diciendo es si se produjo o no se produjo ese fallo. Y, en todo caso, de esas visitas supongo que también se informaría a los Mossos d'Esquadra. Al igual que usted está diciendo que Mossos d'Esquadra debería pasar información a la Policía Nacional o a la Guardia Civil, en el caso contrario, igual, debo entender.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Exactamente igual. Mire, yo le voy a decir que aquí se está hablando y yo no lo he dicho, insisto. ¿La Policía Nacional visitaba las mezquitas? Sí. ¿De forma habitual? Sí. ¿Visitó tres veces la de Ripoll? No lo sé, no lo sé.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Borremos lo de las tres veces. Quedémonos con que de manera habitual las visitaba.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Y no sé si la de Ripoll. ¿Por qué le digo que si fuese en Soria o en Córdoba no tendría ninguna duda? Señor Serrada, le voy a dar una respuesta a lo Gila. En el caso de Cataluña, en el caso de Ripoll, donde la Policía integral son los Mossos d'Esquadra y no la Policía Nacional, el policía nacional, el que fuera, lo máximo que podía hacer, como Gila, era: Hola, buenas tardes; ¿usted va a preparar un atentado? Pues no, no tengo previsto preparar un atentado. Ah, vale. Hasta luego.

O sea, ¿usted cree que en una visita un policía puede saber si hay ahí un foco de radicalización? No. Se trata de establecer una labor preventiva, se trata de saber que la policía va a estar pendiente, pero, como me imagino que algún miembro del Gobierno de Cataluña o algún miembro de la dirección de los Mossos d'Esquadra habrán sido citado en esta comisión, ¿alguien le ha preguntado a los Mossos d'Esquadra si había alguna investigación sobre la mezquita de Ripoll? Porque no me cabe ninguna duda,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 43

como estoy convencido de que la Policía local de Ripoll tendría información sobre esa radicalización. Le puedo asegurar...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Pero fíjese, señor Nieto, que el exdirector del Centro Nacional de Inteligencia el otro día en esta comisión alabó la labor de los Mossos d'Esquadra, al igual que nos sacó una entrevista de un periódico al entonces director de los Mossos d'Esquadra donde alababa la labor del CNI. Es más, si vemos las actas de las juntas de seguridad y sus declaraciones, aparte de las declaraciones del entonces ministro del Interior, aquello era todo maravilloso y había una magnífica coordinación después. La cuestión es si hubo esa coordinación antes, y por lo que usted está diciendo parece que mucha mucha coordinación tampoco había, sino que parece que había ciertas investigaciones que luego no eran investigaciones y visitas que no eran visitas. Y es algo muy serio, señor Nieto, como para hacer también la comparación que ha dejado ahora. Yo creo que esto no es un chiste, que no es una cuestión de Gila, es una cuestión de saber qué pasó y, más allá, señor Nieto —nos conocemos—, de intentar mejorar la seguridad en este país. Insisto que con un nivel 4, el que había entonces, con informes que todos ustedes tenían en la mesa sobre la posibilidad de un atentado, que también lo ha dicho, creo que los mecanismos de coordinación policial podían haber sido mejores, y lo entiendo por todo lo que estamos hablando aquí hoy en esta comisión.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Señor Serrada, yo aquí hace un momento, justo antes de que usted preguntara, he vuelto a decir que me parece que los Mossos d'Esquadra son un cuerpo de Policía excelente, con grandísimos profesionales que hacen un trabajo fantástico. Lo que creo es que hay una comisión y una serie de grupos políticos que están intentando a toda costa montar una ficción del siguiente tenor. Fíjese. El Estado español hizo que en 2003 Es Satty cometiera un delito, lo metieron en la cárcel y empezamos a trabajar con Es Satty para provocar un atentado terrorista, porque ya sabíamos en ese momento que a alguien se le iba a ocurrir convocar un referéndum el 1 de octubre de 2017, y en 2003 y en 2004 ya lo estamos previendo, y desde ese momento se constituyó un dispositivo para que, cuando llegara ese momento, se hiciera un atentado para no sé qué y evitar no sé cuánto.

Es todo eso lo que suena a chiste, y yo creo que no debemos contribuir, ni usted ni yo ni su partido ni el mío, a que ese chiste tenga más carrete. Por eso, lo que le estoy diciendo es que estoy seguro de que los Mossos d'Esquadra hicieron todo lo que estaba en su mano para evitar ese atentado, como también estoy seguro de que la Policía y la Guardia Civil hicieron todo lo que estaba en su mano para evitar el atentado.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Nieto, de cómo empezó usted las declaraciones hablando de los Mossos d'Esquadra a como está acabando ahora, creo que ha habido un giro de 180 grados.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Pues no lo crea, he hablado...

El señor **SERRADA PARIENTE**: No es que lo crea, es que cuando lea el *Diario de Sesiones*, cuando lo lea usted y cuando lo lean el resto de los ciudadanos lo van a ver.

El señor **PRESIDENTE**: Le pido al señor Nieto que, si no tiene algún comentario sobre este punto, pasemos al siguiente.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Ya está.

El señor **PRESIDENTE**: Ok. Gracias, señor Nieto.

Pasaríamos, entonces, a la última portavoz de esta ronda, la señora De Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

Cuando quiera.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Nieto. Le agradecemos su comparecencia, tal como ha dicho, además, con el día tan apretado y la agenda que tiene hoy en Andalucía.

Quiero también iniciar mi intervención diciendo que nosotros nos opusimos a la creación de esta comisión de investigación por entender que todo está perfectamente esclarecido por la investigación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 44

exhaustiva que se llevó por la Audiencia Nacional y todos los cuerpos antiterroristas que participaron en esa instrucción y, además, porque los terroristas estaban también perfectamente identificados como autores de este atentado. Estamos en contra por lo que le estoy comentando y, sobre todo, porque entendemos que la creación de esta comisión ha sido una de las contraprestaciones que se ha dado a Junts para tener los apoyos a la investidura.

Las preguntas que le voy a formular, si le parece, se las voy a hacer todas juntas para que usted, con el tiempo del que disponga, pueda extenderse con mayor o menor precisión en las cuestiones que considere.

La primera. Aunque se aprobó la integración de los Mossos en el CITCO en la Junta de Seguridad de Barcelona en junio del 2017, me gustaría saber si con anterioridad a esta fecha ya participaban los Mossos en el CITCO y, de ser así, por qué se tardó si ya participaban en una integración plena en este centro del CITCO.

También me gustaría saber qué cuerpos policiales participaban en la Mesa de Valoración de la Amenaza Terrorista.

Ha hablado sobre ello, pero me gustaría que incidiera en la contestación. ¿A qué cuerpo policial correspondía detectar si había alguna radicalización del imán de Ripoll, el señor Es Satty? Me gustaría saber si este señor tenía algún tipo de actividad vinculada con la Policía o con la Guardia Civil.

Ahora me centraré en Alcanar. Quiero saber si los TEDAX de la Guardia Civil ofrecieron colaborar con los TEDAX de los Mossos y si esta colaboración, de haberse producido, fue aceptada por los Mossos d'Esquadra. En relación con esto, también quisiera saber, teniendo en cuenta que estábamos en el nivel 4, que significaba riesgo real de atentado, si la Guardia Civil valoró que lo que había en la casa de Alcanar era un laboratorio de explosivos, como también apuntó la propia juez de Amposta, o no, o también entendió que era la hipótesis de que era un laboratorio de drogas, como siguió la investigación y apuntaron los Mossos d'Esquadra.

Otra de las cuestiones que también quería preguntarle es si la secretaría de Estado y, por tanto, la Guardia Civil y la Policía tuvieron algún tipo de información de los Mossos desde que se produjo la explosión en Alcanar hasta el atentado, si contaba con algún tipo de información de los Mossos en este tiempo.

Por último, la pregunta es, dado que el juez de la Audiencia Nacional determinó que quien coordinara la investigación fuera el Cuerpo de Mossos de Escuadra, en qué consistió la colaboración de la Policía y de la Guardia Civil, cuáles fueron los cometidos en esta investigación.

Nada más y muchas gracias muchas.

El señor **NIETO BALLESTEROS** (ex secretario de Estado de Seguridad): Muchas gracias, señora De Luna. Muchas gracias por sus preguntas. Voy a intentar responder de la forma más rápida y ágil posible.

Quiero aclarar —su pregunta me lo permite— la integración del Cuerpo de los Mossos d'Esquadra en el CITCO. La integración de los Mossos d'Esquadra en el CITCO, como la de cualquier cuerpo policial en el CITCO, requiere de un reglamento de funcionamiento del CITCO. Hay un reglamento previo que ya existía para regular la relación de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. La incorporación de cualquier otro cuerpo exigía también la aceptación de unas reglas de funcionamiento del CITCO. A la negociación de esa regla de funcionamiento se dedicó mucho tiempo, lo que, incluso, retrasó la celebración de la Junta de Seguridad hasta junio de 2017, cuando, probablemente, sin este tema, se podía haber resuelto anteriormente. Y, luego, requería de una serie de aspectos técnicos para que esa incorporación efectivamente se llevara a cabo. En este caso, se hizo en un tiempo muy rápido, y nosotros creemos que hay que valorarlo como algo positivo: se realizó en menos de un año la integración del Cuerpo de los Mossos d'Esquadra en el CITCO. Y, entre otras cosas, para el CITCO como organización era muy importante, como he dicho, que se incorporaran los Mossos d'Esquadra, la Ertzaintza o la Policía Foral de Navarra, por cuanto la grabación de cualquier investigación que realizaran estos cuerpos en materia de terrorismo o en materia de gran delincuencia suponía un avance y una mejora en la información global que tiene el conjunto del Estado en materia de seguridad.

La Mesa de Valoración de la Amenaza Terrorista es un órgano muy importante que nos ha permitido trabajar y ser un referente a nivel europeo en esta materia. En ella están integrados todos los cuerpos y fuerzas de seguridad, Policía, Guardia Civil, Mossos d'Esquadra, Ertzaintza, Policía Foral, y también hay una representación del Ejército y del CNI. Ahí se analiza y se debate con mucho rigor cualquier tipo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 45

amenaza en esta materia, y se venía trabajando desde hacía mucho tiempo en esa parte de la coordinación que ya existía.

No me gusta señalar con el dedo, porque igual que no me gusta que otros señalen a la Policía y a la Guardia Civil, tampoco me gusta señalar con el dedo a otros. Pero hay un cuerpo que tiene las funciones de Policía integral, y fue exigido la Generalitat de Cataluña que se reconociera así; fue una exigencia de la Generalitat que se reconociera que la Policía integral en Cataluña son los Mossos d'Esquadra. Y así está reconocido. Por tanto, cuando se produce un problema de seguridad en Cataluña, la primera referencia la tienen que aportar los Mossos d'Esquadra, porque son los que tienen más efectivos. Hay en torno a 2000 policías nacionales y más o menos de guardias civiles, frente a los 16 000 o 17 000 efectivos —imagino que serán los de ahora— del Cuerpo de los Mossos d'Esquadra. Por tanto, el seguimiento y el trabajo de fondo en materia de Policía integral lo tienen que hacer los Mossos d'Esquadra.

Respecto a la explosión en Alcanar, ni la Guardia Civil ni la Policía Nacional tuvieron una información detallada de la investigación que hicieron los Mossos d'Esquadra. No se consideró que tuviese un vínculo con una amenaza terrorista, no se trasladó la información; al conocer algunos de los datos, la Guardia Civil trató de trasladar a los Mossos d'Esquadra la posibilidad de que se hiciera una segunda división o una colaboración a través de los TEDAX y de los cuerpos de análisis de la Guardia Civil, pero no se pudo realizar, y ya está. Yo creo que de ese aspecto ya hemos hablado mucho.

Y la decisión que adopta el juez de la Audiencia Nacional de encargarle al Cuerpo de los Mossos d'Esquadra toda la coordinación de los hechos del atentado de Barcelona acaba de romper todo ese delirio en torno a que el Estado es el que organiza el atentado. Porque fíjese qué absurdo: que el Estado en el año 2003 empiece ya a preparar una cosa por si acaso a alguien se le ocurre en 2017 convocar un referéndum y que, en el último momento, en lugar de tapar todas esas pruebas, le entregue el seguimiento y el control de lo que tiene que ver con el atentado terrorista nada más y nada menos que a los Mossos d'Esquadra. Y eso lleva a que hasta se hicieran camisetas con la cara del mayor de los Mossos d'Esquadra y se distribuyeran como si fuese el último héroe que ahí había aparecido. Parece poco serio que, si fuera verdad eso que se afirma por algunos grupos independentistas, en el último momento el juez que tiene la responsabilidad de hacer el cierre de toda esa operación encargara a los Mossos d'Esquadra esa actividad. Por cierto, también hemos tenido la desgracia de que todos los que participaron, todos los terroristas, fuesen abatidos por los Mossos d'Esquadra, porque si solo uno de ellos hubiese quedado vivo a lo mejor esta comisión de investigación no haría falta, ya que hubieran aportado la información necesaria.

No sé si he respondido a sus preguntas, señora De Luna. En esa línea es en la que se trabajaba en aquel momento. Espero y deseo que nunca más nos tengamos que ver en este país sufriendo otro atentado terrorista, con la larguísima trayectoria de duelo y de llanto que el terrorismo ha dejado en España.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De Luna.

Gracias, señor Nieto, por su comparecencia.

Vamos a hacer una pequeña Pausa. Continuamos en cinco minutos. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR GARCÍA-MARGALLO MARFIL, EXMINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL 17 DE AGOSTO DE 2017. (Número de expediente 219/000203).

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, continuamos la sesión con la comparecencia de don José Manuel García-Margallo, exministro de Asuntos Exteriores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. También, debo decirle, señor García-Margallo, que las comparecencias, tal y como se acordó en la reunión de Mesa y portavoces del día 22 de octubre, se atenderán al siguiente formato: los comparecientes dispondrán, para su intervención inicial, de un tiempo de diez minutos y cada grupo parlamentario de un tiempo de ocho minutos, en formato de pregunta y respuesta del compareciente.

Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2, de la Ley Orgánica 5/1984, de Comparecencia ante las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 46

Comisiones de Investigación del Congreso y del Senado. Le recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Le recuerdo también que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, es el siguiente: en primer lugar, el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del día 17 de agosto del año 2017; en segundo lugar, aclarar cuáles fueron las presuntas responsabilidades políticas o de cualquier otra índole en los atentados de Barcelona y Cambrils, y, en tercer lugar, proponer medidas de restitución o compensación para todas las personas. Por lo demás, le rogaría en la medida de lo posible, señor García-Margallo, respuestas concisas y directas.

Sin más, le doy la palabra por un tiempo de diez minutos, que no tiene usted por qué agotar, por cierto.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Señor presidente, señorías, muchas gracias por invitarme a esta comisión de investigación.

Son innumerables —tantas que no las podría recordar— las veces que me he sentado en esta casa como diputado, también como compareciente y también como asistente a la Comisión de Secretos Oficiales, pero esta es la primera vez que vengo como invitado a una comisión de investigación. Tampoco he sido citado en ningún momento por los órganos jurisdiccionales que conocieron los atentados que estamos aquí investigando.

Como me acaba de recordar el presidente, se trata de saber qué pasó en Cataluña un 17 de agosto de 2017, cuando murieron dieciséis personas y hubo más de trescientos heridos. Entiendo que se trata de saber quién fue responsable del atentado, si hubo o no posibilidad de evitarlo y, en el caso de que la hubiese habido y no se hubiese evitado, cuáles son las consecuencias políticas de ese tema.

No en esta Cámara ni en ningún tribunal, pero sí en las redes sociales —que a mí me han llegado— se ha desarrollado una teoría que, para abreviar, podríamos llamar la teoría de la conspiración. La teoría de la conspiración, como expresan los que se expresan anónimamente en las redes sociales, es que el Gobierno, el Estado español, sabía lo que iba a pasar y no hizo nada para evitar que eso ocurriese.

En lo que a mí respecta, lo que se me imputa con cierta frecuencia es que yo tenía conocimiento de que podía pasar lo que pasó y que no advertí. Y como prueba de esta afirmación realmente ultrajante voy a citar tres declaraciones mías en las que se han apoyado, insisto, los que utilizan las redes para insultar a sus adversarios políticos. La primera, una a la Agencia EFE en San Sebastián el 10 de septiembre de 2016; repito, 10 de septiembre de 2016. **(El señor Iñarritu García y el señor Álvaro Vidal: ¡No se oye!).** ¿No se oye? Declaración esta que el señor Puigdemont en su libro *Me explico*, en el apunte correspondiente al 17 de agosto de 2017, la sitúa el 13 de agosto, cuatro días antes del atentado. Insisto, la declaración es del 10 de septiembre de 2016 y en el testimonio escrito del president Puigdemont se sitúa el 13 de agosto de 2017. La segunda es una en *El Món* recogida en EFE el 10 de julio de 2017. Recoge un titular diciendo: El ministro Margallo augura que van a pasar cosas en Cataluña.

Como precedente o previo a estas dos declaraciones, que constituyen el meollo de la cuestión, me voy a referir muy brevemente a una del 16 de septiembre de 2014, antes de la consulta que se produjo el 9 de noviembre de 2014, en un desayuno en Europa Press. En esa comparecencia —insisto, en Europa Press y repito la fecha, 16 de septiembre de 2014, previa a la consulta del 9 de noviembre de 2014— yo hice una afirmación de principio: que el Gobierno tenía la obligación, el deber absoluto, de impedir que se celebrase un referéndum de secesión unilateral, apelando si ello fuese necesario a un artículo 155 de veinticuatro horas para colocar a los Mossos d'Esquadra a las órdenes del ministro del Interior e impedir que la consulta se celebrase. Y en paralelo, al mismo tiempo, abrir una negociación sobre las reformas de la Constitución que pudiesen aliviar la presión que entonces ya se sabía que existía en Cataluña, una ley de lenguas que desarrollase el artículo 3 de la Constitución —España es el único país plurilingüe del mundo, con Bélgica, en el que no existe una ley intermedia entre el artículo constitucional y las leyes autonómicas y el principio en materia de financiación autonómica de corresponsabilidad fiscal—, cuestión que discutí —si luego quieren entrar en ese tema— con el entonces presidente de la Generalitat, el señor Artur Mas. Pero lo más importante de esa declaración y con la que quiero empezar esta deposición es lo siguiente: el Gobierno lo único que puede hacer es utilizar todos —y subrayo todos— los medios a su alcance, toda —subrayo toda— la ley y solo solo solo la ley, pero toda la ley. El compromiso con la legalidad ha sido mi norte en mi vida política cuando estaba en la oposición y cuando tuve el honor de ser diputado constituyente en esta misma casa, y subrayo que el compromiso con la legalidad es algo que juré defender, he defendido y defenderé.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 47

La segunda declaración, que tiene cierta importancia porque hay un baile de fechas, es a la que me he referido como declaración de 10 de septiembre de 2016, casi un año antes del atentado, pero que el president Puigdemont en el apunte al que me he referido antes en el libro *Me explico* sitúa el 13 de agosto de 2017, cuatro días antes del atentado. Subrayo y reiteraré el baile de cifras. ¿Que decía aquella declaración que pueda tener interés para esta casa? Yo, literalmente, decía: El desafío soberanista es el más importante que tiene España, ya que de una crisis se sale —me refería a las crisis de 1973, de 1995 y de 2008—; un ataque terrorista se supera —me refería al 11M en 2004—; pero la disolución de España es absolutamente irreversible, a excepción de lo que pasó en 1640, en que después de colocar a Cataluña bajo protectorado francés en 1641 volvió a la Corona de España en 1652.

¿Qué es lo que dice Puigdemont que yo dije? He dicho lo que yo dije. ¿Qué es lo que dice que yo dije? Puigdemont escribe en el apunte correspondiente al 17 de agosto de 2017, día del atentado —no hace falta que lo recuerde—, lo siguiente: Estoy pensando en las casualidades. Hace cuatro días, el 13 de agosto de 2017, el ministro Margallo decía aquello de que de un atentado se sale, pero de una independencia no, y ahora tenemos el atentado. Errores en esta cita: como he dicho anteriormente, no era ministro, yo había cesado un año antes; no tenía posibilidad ni conexión alguna con las personas responsables de llevar los servicios secretos, el CNI, entonces dirigidos por la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría —con la que no tuve relaciones idílicas en aquel periodo—; y, en tercer lugar, la última persona a la que la Vicepresidencia hubiese hecho alguna confidencia de este tipo, le aseguro, señor presidente, habría sido yo. Datos, por tanto, ficticios, insisto, como he dicho anteriormente. La confirmación de esta profecía se produce el 10 de julio de 2017, que es la que me repiten continuamente en las redes sociales. Lo pueden ver en EFE y, si lo quieren leer en catalán, lo tienen en *El Món*, que tiene un titular que dice: «Margallo augura que a mitjan agost 'passaran coses' a Catalunya». Reiteración: no era ministro, no tenía el menor contacto con los responsables del CNI.

¿Qué es lo que la noticia dice? Porque la noticia hay que leerla entera y no quedarse solo con el titular. Dice —lo puedo leer, la tengo aquí, pero haré un resumen de las líneas básicas— que iban a pasar cosas en Cataluña después de la primera quincena de agosto porque Puigdemont se encontraba entonces con dificultades dentro de su propio partido; con dificultades con su socio de Gobierno, Esquerra Republicana de Cataluña, y con dificultades con la CUP. Se encontraba también con dificultades con los empresarios y con los sindicatos, y hubo serias dudas después del anuncio del referéndum del 1 de octubre. Dice literalmente *El Món*: Ningú sap quin és el final. Cadascú sembla tenir la seva pròpia agència, lo qual no facilita una solució del procés, sinó que la dificulta.

Nadie sabe quién es el final, cada uno parece tener su propia fecha, lo que no facilita una solución del proceso, sino que la dificulta.

Esta cita a la que refiere el artículo expresamente y a la que yo me referí literalmente venía derivada por algo que he explicado muchas veces en muchos libros y que creo que sigue siendo verdad: una secesión unilateral hubiese colocado a Cataluña en un limbo jurídico. No hay ninguna constitución en el mundo —y hay 193 países— que reconozca el derecho de secesión unilateral, con dos excepciones, Etiopía y San Cristóbal y Nieves. **(El señor presidente: Yugoslavia)**. No, Yugoslavia es de la época estalinista. Me refiero a etapas federales. Antes sí lo tenía Checoslovaquia, lo tenía la Unión Soviética, etcétera. La prueba es que ningún país —insisto, hay 193— manifestó su disposición de reconocer ese referéndum de secesión. Y uno en doctrina internacional sabe que no es Estado porque se diga que es Estado, sino porque los demás reconozcan que es Estado. Puedo citar la república turcochipriota, el referéndum de Crimea, Donbás, lo que pasa en Transnistria, lo que pasa en Abjasia y Osetia, etcétera. Si no eres reconocido Estado, si no te reconocen la calidad de Estado, está vedada la entrada en la Unión Europea. El Tratado de la Unión Europea dice en su artículo 49 que podrán solicitar la integración los Estados —subrayo Estados— que reconozcan los valores del artículo 2, que es el Estado de derecho. Una secesión unilateral es contraria al Estado de derecho y, por tanto, invalida la entrada a la Unión Europea. A las pruebas me remito cuando este Congreso, el Senado y todas las Cámaras legislativas del mundo se han negado a aceptar el referéndum de Crimea, avalado por un referéndum en el que participó el 90 %, o los que se han hecho en el Donbás, en Lugansk y Donetsk.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vaya terminando, que ya llevamos varios minutos pasados.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Si eso hubiese sido así, Cataluña se hubiese quedado fuera de la Unión Europea, pagando aranceles, fuera del mercado interior, exenta de los acuerdos de asociación —que son cincuenta— y no teniendo acceso, ni a los fondos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 48

nacionales, en aquella época Fondo de Liquidez Autonómico de pago de proveedores, o los fondos que ahora estamos viendo.

Termino. ¿Por qué dije que iban a pasar cosas o en qué cosas estaba pensando aparte de las que cité? Solamente unas fechas. El 9 de junio de 2017 se anuncia la consulta. Los dos líderes, Puigdemont y Junqueras, dicen que eso no va a ser un 9 de noviembre, sino que se va a implementar, que se va a llegar hasta el final. Se empiezan a ver las primeras retenciones. Parte del Consell pide la externalización para eludir las posibles consecuencias fiscales. Los ayuntamientos —y cito aquí a Ada Colau o a Núria Marín— dicen que no van a poner locales a disposición de la Generalitat para celebrar el proceso. Eso produce el nombramiento de un estado mayor, un organismo ajeno al propio Consell, lo cual produce la crítica de Baiget, íntimo amigo del señor Puigdemont, que dice: Una parte del Gobierno no estamos en el núcleo duro de las decisiones, y esto genera lo que genera; probablemente no podremos hacer el referéndum, tendremos que hacer algo diferente. Entra la desconfianza en los dos partidos y se produce un cambio de Gobierno el 14 de julio de 2017 del que salen los consellers que no quieren participar en una consulta que puede terminar como terminó, con consecuencia jurídicas muy graves para ellos.

Eso es, señor presidente, lo que en el breve tiempo que tengo he podido explicar. Pero la pregunta es, antes de que intervengan, ¿quién me pudo decir que iban a pasar cosas en Cataluña con antelación de un año?, ¿cómo iba yo a saberlo? Y si hay alguien en esta sala que crea que si yo hubiese sabido que iba a haber un atentado y podía haberlo evitarlo y no lo hice, eso sería lo peor que me han llamado en mi vida.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García-Margallo.

Entonces, vamos a empezar ahora el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Veo que no está el Grupo Mixto ni tampoco el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), así que directamente le doy la palabra al portavoz de Euskal Herria Bildu, señor Iñarritu, por un tiempo de ocho minutos. Cuando quiera.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor García-Margallo. Es un placer verle de nuevo por aquí. Ya veo que no ha perdido el músculo intelectual y las ganas de hablar en el Congreso o en cualquier institución.

Yo tengo un dilema, ya que me han resultado bastante interesantes sus palabras en torno al derecho constitucional e incluso al derecho internacional de reconocimiento externo del derecho de autodeterminación. Mencionaba los dos casos de Etiopía y Saint Kitts y Nevis, que son exactos. También olvidaba mencionar que otros sistemas constitucionales han adaptado su sistema, ya sea el Reino Unido, ya sea Dinamarca, ya sea Canadá, para, en el caso de que haya una reivindicación continuada de cierta parte de la población en un territorio en el tiempo, adecuar su sistema para dar voz a ese pueblo. Esto en Occidente.

También es cierto que yo soy muy crítico con el Gobierno en el que usted participó, tanto por los recortes sociales como también por cómo se trató la cuestión de Cataluña, con represión, con violencia el 1 de octubre por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. **(El señor García-Margallo Marfil, exministro de Asuntos Exteriores, pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, sí, mucha violencia.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Yo no estaba.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es cierto, déjeme acabar. Es cierto que usted desde un año antes no pertenecía ya a ese Gobierno, eso es una evidencia. Y me encuentro con el dilema de que yo no sé muy bien qué pinta usted aquí...

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Yo tampoco.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... ya que usted ha señalado bien que algunas frases que usted dijo con anterioridad —alguna de ellas no muy afortunada, como la del atentado, en la que decía en 2016 que España puede superar eso—. Creo que las equiparaciones no están a la altura. También es cierto que prever que usted era conocedor de que un Estado pudiera hacer una barbaridad así no tiene mucha lógica, tampoco tendría lógica que usted lo anunciase, sería doblemente ilógico.

Por lo cual, yo le invito a que venga otro día y debatamos sobre derecho constitucional, derecho internacional y asuntos europeos. Yo por hoy no tengo ninguna pregunta más que hacerle.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 49

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. Señora Calvo, cuando quiera.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, president.

Faré la intervenció en català. Entenc que m'entén. Perfecte. Molt bé.

Miri, vostè ha entrat en una mena de guerra de declaracions de «jo vaig dir...», «el president Puigdemont va anotar en el seu llibre» i demés. M'agradaria deixar per endavant clar que nosaltres estem aquí pel dret a la veritat de les víctimes dels atemptats del 17 i 18 d'agost. M'agradaria deixar clar que nosaltres no estem demanant conèixer aquesta veritat o aquella veritat a conveniència, d'acord? El que volem és la Veritat, la Veritat amb lletres majúscules. I això és el que ens mou des de Junts. I per això en el seu moment vàrem impulsar aquesta comissió d'investigació: pensant en les víctimes dels atemptats i en tota la ciutadania, perquè tota la ciutadania, especialment aquells que vam patir més a prop els atemptats, tenim dret a saber què va passar, si hi va haver una errada o una negligència, una operació d'estat o el que sigui. Això són teories que, en tot cas, per això està la comissió d'investigació, per investigar.

Com que vostè ja ha aclarit les declaracions que va fer i com es van interpretar o es van deixar d'interpretar, jo passo a tocar altres temes. I ara, abans, però, obro un parèntesi. Ha parlat vostè del dret a l'autodeterminació. A mi m'agradaria recordar-li que Kosovo és un fet i que l'Estat espanyol reconeix el passaport dels ciutadans de Kosovo. L'accepten. El document l'accepten.

Anem ja a explicar —ho deia perquè hi ha hagut alguns dubtes— per què és vostè aquí. Per què li hem demanat? Vostè com a ministre d'Afers Exteriors, havia estat membre nat de la Comissió de Seguretat Nacional i de la Comissió Delegada del Govern per al tema d'intel·ligència i, per tant, havia estat al cas de les informacions relatives a cèl·lules jihadistes.

Vostè era membre nat de la Comissió de Seguretat Nacional com a ministre d'Exteriors? Sí? Com a ministre, va estar fins a novembre del 2016. També m'agradaria recordar que a l'hora de fer un atemptat es requereix molt de temps i que, per tant, nosaltres li hem demanat també perquè vostè va estar fins a abans. O sigui, entre que vostè marxa i hi ha els atemptats, passa menys d'un any. Per això, per aquesta raó també.

Vaig al punt. Durant els anys del govern del senyor Rajoy, el CNI va passar a dependre de la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría i no del ministre de Defensa. I vostè com a ministre d'Exteriors, hi mantenia contacte, amb el CNI. Sí? És correcte? Bé. Vostè va crear la Comissió Montserrat per controlar l'acció exterior de la Generalitat i, si m'ho permet, una de les seves obsessions va ser la relació del món musulmà, especialment el marroquí, amb els independentistes, a través de la Fundació Nous Catalans. Vostè li vaig preguntar directament. Vostè en algun moment, en algun moment ha relacionat en alguna ocasió l'independentisme català amb el radicalisme islàmic? En algun moment ho ha fet? Li recordo la seva obligació de dir veritat. Vostè diu que no, m'està fent que no amb el cap. Molt bé.

Perquè tenim una mica la sensació per tot el que va passar arran de la Comissió Montserrat i arran de l'acció de la policia patriòtica, en què tota aquesta relació que hi ha hagut —buscada— i que, a més a més, han fet de voceros de determinats mitjans de comunicació, i li pregunto també, forma part d'una mena d'operació Catalunya 2.0, d'una nova operació de les clavegueres de l'Estat, intentant relacionar d'una manera malintencionada un moviment pacífic, com ha estat sempre l'independentisme català, amb el radicalisme islàmic. Ja em contestarà.

Vostè ha reconegut públicament que havia demanat molts favors al Marroc i a altres països perquè públicament es posicionessin en contra de l'anhel independentista del poble català. Com a ministre, abans ho recordava, havia dit, havia arribat a dir —ja sé que ho va dir un any abans dels atemptats— que un atac terrorista es supera, però la dissolució d'Espanya és irreversible. Ho mantindria ara? És a dir, mantindria aquesta asseveració ara? Si l'entrevistessin ara, ho tornaria a dir?

Després també ha aclarit vostè que vull dir que passarien coses a Catalunya, però vaja, això ja ho ha aclarit abans. Per tant, li demano que, com a mínim a hores d'ara, m'expliqui el perquè de la Comissió Montserrat. Si vostè, com s'ha dit, havia reconegut públicament que el Marroc li devia favors, si això va ser així. Podria contestar-me, el per què de la Comissió Montserrat i quina relació amb el Marroc i amb altres països per evitar el procés independentista?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 50

Muchas gracias, presidente.

Haré la intervención en catalán. Creo que me entiende. (Asentimiento). Perfecto.

Usted ha entrado en una especie de guerra de declaraciones —yo dije, el presidente Puigdemont dijo en su libro...— y me gustaría decir y dejar claro que nosotros estamos aquí por el derecho a la verdad de las víctimas de los atentados del 17 y 18 de agosto. Me gustaría dejar claro que no estamos pidiendo conocer esta o aquella verdad según la conveniencia de cada uno, lo que queremos es la verdad, la verdad con mayúsculas, y esto es lo que nos mueve a Junts. Por eso en su momento impulsamos esta comisión de investigación, pensando en las víctimas de los atentados y en toda la ciudadanía, porque toda la ciudadanía, especialmente los que sufrimos más de cerca los atentados, tenemos derecho a saber lo que pasó, si hubo un error, una negligencia o una operación de Estado o lo que sea, esas son teorías y para eso está la comisión de investigación, para investigar.

Como usted ya ha aclarado las declaraciones que hizo y cómo se interpretaron o dejaron de interpretar, paso a abordar otros temas. Abro un paréntesis. Usted ha hablado del derecho a la autodeterminación y me gustaría recordarle que Kosovo es un hecho y que el Estado español reconoce el pasaporte de los ciudadanos de Kosovo.

Vamos a contar ahora, porque existen ciertas dudas, por qué usted está aquí, por qué le hemos pedido que comparezca. Como ministro de Asuntos Exteriores, había sido miembro nato de la Comisión de Seguridad Nacional y de la comisión delegada del Gobierno para temas de inteligencia, y, por lo tanto, estaba al corriente de las informaciones relativas a células yihadistas. Usted era miembro nato de la Comisión Nacional de Seguridad, como ministro de Exteriores, ¿verdad? (Asentimiento). Como ministro, estuvo hasta noviembre de 2016. Me gustaría recordar que, a la hora de cometer un atentado, se requiere mucho tiempo. Por lo tanto, le hemos pedido que comparezca porque entre que usted se fue y los atentados transcurrió menos de un año. Por eso hemos pedido que comparezca.

Durante los años del Gobierno del señor Rajoy, el CNI pasó a depender de la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría y no del ministro de Defensa, y usted, como ministro de Exteriores, mantenía contacto con el CNI. ¿Es correcto? (Asentimiento). Usted creó la comisión Montserrat para controlar la acción exterior de la Generalitat y, si me lo permite, una de sus obsesiones fue la relación del mundo musulmán, especialmente el marroquí, con los independentistas, a través de la Fundación Nous Catalans. Y se lo pregunto directamente: ¿usted ha relacionado en alguna ocasión el independentismo catalán con el radicalismo islámico?, ¿en algún momento lo ha hecho? Y le recuerdo su obligación de decir la verdad. (Denegación). Usted dice que no, está diciendo que no con la cabeza. Porque tenemos un poco la sensación, por todo lo que pasó a raíz de la comisión Monserrat y a raíz de la acción de la policía patriótica, de que toda esta relación buscada y de la que han hecho de voceros ciertos medios de comunicación forma parte de una especie de Operación Cataluña 2.0, una nueva operación de las cloacas del Estado intentando relacionar de forma malintencionada un movimiento pacífico, como ha sido siempre el independentismo catalán, con el radicalismo islámico. Iba a contestarme más tarde.

Usted ha reconocido públicamente que había pedido muchos favores a Marruecos y a otros países para que públicamente se posicionaran en contra de los anhelos independentistas del pueblo catalán. Como ministro, y usted lo recordaba, había llegado a decir —y lo dijo un año antes de los atentados— que un ataque terrorista se supera, pero la disolución de España es irreversible. ¿Lo mantendría ahora?, ¿mantendría esta afirmación si le entrevistaran ahora? (Asentimiento).

También ha aclarado que pasarían cosas en Cataluña, pero ya lo ha aclarado. Por lo tanto, le pido que me cuente el porqué de la comisión Monserrat. Si usted había reconocido que Marruecos le debía favores, y si es así, ¿podría contestarme por qué se creó la comisión Montserrat y qué relación tenía con Marruecos y con otros países para evitar el proceso independentista?

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Al primer interviniente: estaré encantado de tener un debate constitucional sobre la autodeterminación. Créame que he dedicado mucho tiempo a ese tema.

Kosovo no es reconocido por el Gobierno español. De hecho, el Gobierno español encabeza una lista de países —creo que siguen siendo cinco, Grecia, Rumanía, etcétera— que no reconocen a Kosovo como Estado. ¿Por qué? Porque la Constitución yugoslava, a la que se refería el presidente, reconocía el derecho de autodeterminación de las seis repúblicas federativas, pero no reconocía el derecho de autodeterminación de dos provincias, que eran Kosovo y Voivodina. Por eso nosotros entendíamos que no podíamos aceptar este reconocimiento. Se nos advirtió...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 51

La señora **CALVO GÓMEZ**: Només et queden dos minuts. Jo li he comentat que...
Solo me quedan un par de minutos...

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Pues dígame usted lo que quiera que conteste y yo lo haré.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Perdó, perdó. No, no és que només em queda un parell de minuts. Per això li demano, si us plau, que em contesti per la Comissió Montserrat i per tota aquesta acció que va fer com a ministre d'Exteriors demanant favors a diferents països perquè es posicionessin en contra del moviment independentista, especialment i per la comissió que ens ocupa avui, el Marroc.

Perdón, es que solo me quedan un par de minutos. Por eso le pido, por favor, que me conteste sobre la comisión Montserrat y toda esta acción que hizo como ministro de Exteriores, pidiendo favores a distintos países para que se posicionaran en contra del movimiento independentista, especialmente hablando de Marruecos.

El señor **PRESIDENTE**: Solo por aclarar, un segundo —le estoy dando al *pause*—, para el compareciente y la portavoz. El formato es un formato de interrogatorio, de pregunta y respuesta. Si quieren acumular las preguntas y las respuestas, como ha hecho en el anterior caso la portavoz del Grupo Popular, también se puede. Solo por aclararlo, entiendo que la portavoz desea el formato interrogatorio...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí, sí, però m'ajustaré al temps, president. No passa res.
Sí, pero me ajustaré al tiempo. No pasa nada.

El señor **PRESIDENTE**: Exacto. Sencillamente vamos a ajustarnos a ese formato de pregunta y respuesta, y así podemos avanzar con un poquito más de fluidez.
Señor Margallo, cuando quiera contestar.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): De acuerdo.
Kosovo, contestado.

Relación con Marruecos en relación con Cataluña: ninguna. No teníamos ningún problema, no habíamos detectado que Marruecos estuviese de alguna manera favoreciendo aquello. Sí lo tuve, y mucho, con los países bálticos cuando se puso de moda la vía báltica. Y sí la tuve con Escocia. Para aclarar el tema, Escocia organiza un referéndum de secesión porque no hay —y se lo digo al interviniente anterior— en el Reino Unido una Constitución escrita, pero Holyrood no puede organizar un referéndum sin permiso de Westminster, como se ha visto ahora. Con vía báltica, con Escocia, con Vaticano, con Estados Unidos y prácticamente con treinta o cuarenta países más sí tuve relación y expliqué, y está explicado en un libro, que es de actualidad. El momento más tenso fue con Israel, en una visita que hice con Netanyahu, cuando el primer ministro me dijo que quería hablar de Cataluña y que íbamos a hablar de Cataluña, «porque esos cónsules están haciendo algunos comentarios que no me gustan». Con toda claridad, le dije: Usted tiene un problema, que es Palestina; yo tengo un problema, que es Cataluña. Si usted reconoce Cataluña, yo reconozco Palestina. Eso es así de sencillo, está publicado y no tengo por qué ocultarlo, y lo volvería a hacer.

La comisión Monserrat. La comisión Montserrat se constituyó, yo tomé posesión un viernes, el siguiente viernes. Ya se había producido y había un atisbo de que las cosas se iban a complicar en Cataluña desde que el presidente Mas planteó un pacto fiscal, un concierto/convenio/cupo, que está amparado por la disposición adicional primera cuando habla de los derechos históricos de los territorios forales, pero de ninguno más, y el president Mas da un salto al independentismo. Entonces, nosotros entendemos que nuestro deber era explicar las razones de España fuera y dentro de España. Nos reuníamos todos los viernes, pero créame que era una reunión puramente intelectual. Hicimos muchos argumentarios, que luego se publicaron en un libro. Llegó a haber una publicación, que se llama *Por una convivencia democrática*, que apuntaba lo que era la solución que yo creía para Cataluña, con prólogo de Piqué y epílogo de Alfredo Pérez Rubalcaba, con la cual se hubiesen solucionado los problemas modificando la Constitución en aquellas cosas que se pueden modificar y en los otros temas que he dicho, pero en ningún caso se habló de un tema de este tipo. Yo no tenía nada que ver.

¿Con el CNI tuve contactos? Por desgracia, tuve varios secuestros que resolver, tuve varios españoles que rescatar en Nepal, tuve muchos desaparecidos en el maratón de Boston, etcétera, y pedía al CNI que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 52

me diese la información que tuviera. La información del CNI que a mí me llegaba era en un sobre cerrado, numerado y con información sobre ese tema. Sobre los demás, ninguna. Es decir, no tuve la menor noticia de lo que se estaba haciendo en Cataluña desde otros departamentos que, obviamente, tenían visiones distintas a las que yo tenía, como es público y notorio, pero créame que lo que hicimos fue una labor intelectual, una labor de convicción y, si me permite, una labor de seducción, explicando a los secesionistas catalanes lo que yo creía. También fue público y notorio que yo fui el único ministro que tuvo un debate con Oriol Junqueras —por cierto, en su terreno—, también lo tuve con Juana Ortega; también lo he tenido con Joan Tardà o con Artur Mas. Es decir, lo que he creído, lo he dicho y lo he publicado. Y no hay nada más, si es a lo que se refiere.

Créame que la comisión Montserrat era una serie de funcionarios, muchos de ellos catalanes, que lo que hacíamos era un argumentario que intentábamos transmitir a nuestras embajadas para que hubiese una respuesta y que cuando los organismos de la diplomacia catalana argumentasen tener nosotros una contraargumentación y llegar a todas partes, a los Gobiernos, a los Parlamentos y a las opiniones públicas. Está publicado y los argumentarios se los puedo dar. Hay un libro entero sobre ese tema.

No sé si hay algo más, que me haya dejado.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Ja s'ha acabat el temps.

Ya se ha terminado el tiempo.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): De acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Calvo.

Ahora tendría el turno el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvaro. Cuando usted quiera.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon día, buenos días.

Bienvenido, señor ministro.

Doy fe de ese debate con Oriol Junqueras; fue muy seguido en su día.

Si me permite, hace año y medio que soy diputado, pero soy periodista y recuerdo haber escrito —he trabajado veintitrés años en *La Vanguardia*— un chiste, amable con usted, que voy a repetir. En su momento dije que era paradójico que el ministro de España que más hablaba de Cataluña era el de Exteriores. Como algunos siempre hemos tenido ese mal de ser independentistas, yo lo celebraba porque nos daba la razón. Estará de acuerdo conmigo en que, en esa paradoja, usted ya avanzaba lo que sería una Cataluña independiente, si me permite el chiste.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): *No way.*

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Pero era realmente divertido que el miembro del Gabinete que más se pronunciara sobre eso fuera el de Exteriores. Estará de acuerdo conmigo en que era bueno.

Sobre la comisión, ya he dicho antes al señor Nieto, y lo digo porque no tiene por qué haberlo escuchado antes y para que lo sepa usted, que lo que anima al Grupo Republicano en esta comisión es esclarecer la verdad —y si hubiera alguna responsabilidad política, no creemos en teorías de conspiración— y acompañar a las víctimas.

En ese sentido, sobre alguna cuestión que ya se ha sustanciado y usted ha respondido, no vamos a insistir; por tanto, sobre eso no, pero, como usted ha entrado en el jardín de la cuestión, con permiso de la Presidencia, yo también me voy a meter en ese jardín, solo con una reflexión. Permítame usted que le diga algo sobre esto de la estatalidad, más allá del debate constitucional, porque, al final, los constitucionalistas llegan luego, tras los hechos; es decir, es como una escalera que se usa para asaltar una pared y luego se deja caer, y pongo como ejemplo a los bálticos. No estoy haciendo una comparación entre los bálticos y Cataluña, porque usted me dirá —y con razón— que la URSS no era España, etcétera; de acuerdo, pero sí por lo que hay de acceso a la estatalidad. ¿Sabe qué es lo mejor de la estatalidad para alguien independentista y republicano como yo? Repasar en la hemeroteca de los años 1990 y 1991 lo que decían los ministros de España sobre los bálticos y la URSS, que nunca serían independientes, y constatar hoy que las tropas españolas están en Estonia, señor ministro. ¡*O tempora, o mores!*, todo muda. Por tanto, desde mi mal incurable de ser una persona que aspira a vivir como catalán y europeo, sin pasar por el filtro borbónico de Madrid —con perdón—, le saludo por su ejercicio intelectual de hablar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 53

con nosotros, que siempre es mejor que aporrearlos, esperando, como decía el compañero Iñarritu, que algún día podamos debatir, si quieren en ese foro constitucional a este catalán demócrata, europeo e independentista.

Gracias.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Muchísimas gracias por sus palabras.

No coincido con su apreciación de que fue un error el que yo interviniese como ministro de Asuntos Exteriores; creo que fue un acierto colosal. Y le digo por qué. A mí lo que más me importa es la unidad de España, y, por tanto, no estaba dispuesto a presenciar cómo España podía asistir a un suicidio asistido; segundo, era miembro de un Gobierno, que es un órgano colegiado, y no estaba dispuesto a participar en decisiones que facilitasen ese camino, y, respecto al tema báltico, no tiene nada que ver con Cataluña, es decir, la Constitución de la Unión Soviética, el derecho de los pueblos de Lenin, reconocía la autodeterminación de los pueblos, cosa que no ocurre...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Ya le he dicho —perdone— que no tiene nada que ver, pero, a efectos del debate sobre la estatalidad, sí, desde un punto de vista teórico, y a usted sé que le encanta eso.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Pues no, porque la estatalidad se puede conseguir solo por los medios establecidos en la Constitución. Mire usted, la Constitución española no es militante. Usted tiene todo el derecho a ser independentista, pero, si quiere la independencia, tiene que buscarla por el camino que la Constitución establece, que es el artículo 168 y siguientes, que acaba con un procedimiento que termina en el soberano, que es el pueblo español, porque, respecto a lo que todos hemos hecho juntos, de disolverlo, lo tendremos que disolver juntos.

¿Por qué interviene el ministro de Asuntos Exteriores? Es un partido que se juega dentro, hay que entenderse con los catalanes —y si hay un personaje que yo admiro es Cambó, y el libro de *Por la concordia* lo tengo en la mesilla; creo que hay que dialogar, que hay que hablar, que hay que entenderse—, pero el partido también se juega fuera, porque, insisto, un Estado no lo es porque se reconozca dentro, sino porque fuera se reconozca, y el intentar evitar que eso se produzca corresponde al ministro de Exteriores, que era yo.

En segundo lugar, una Cataluña no reconocida como Estado y fuera de la Unión Europea era una Cataluña que iba a sufrir enormemente. Y quien sabía cómo se entra en la Unión Europea y podía trabajar en la Unión Europea era yo. Por eso el ministro de Asuntos Exteriores tenía no solo el derecho, sino el deber sagrado de intervenir.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Me queda algo de tiempo y, con permiso, además me gusta...

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Tenemos un debate usted y yo cuando quiera en una radio...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Yo encantado. No creo que pueda llegar al nivel al que usted y el señor Junqueras llegaron, pero voy a intentarlo.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Lo he hecho con Tardà, con Joana Ortega... Además, usted lo hace muy bien...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias. Si algún día puedo ser embajador como usted —en este caso, de Cataluña—, a lo mejor...

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Sí, porque de España...

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Le comento una cosa que quizás le sorprenda. Con el señor Piqué —Josep Piqué—, coterráneo del compañero que está en la sala, el señor Santi Rodríguez, y de un servidor, hablé mucho de esto, porque, como usted ha dicho, era un hombre interesado, de gran nivel intelectual, coterráneo y con el que podía hablar alguna vez sobre eso, pero siempre había un ángulo muerto al final: Bueno, muchos que no iban a llegar llegaron. O sea, la historia, que —como decía Ortega— es al final la madre de los hombres, dicta eso. Por tanto, usted defiende legítimamente su posición y yo la mía, porque ambos creemos en el paso de la historia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 54

Gracias.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Muchas gracias, muy amable.

Sí, la historia es la que es. Como he dicho antes, Cataluña ha formado parte de España siempre. De hecho, la iniciativa cultural que nosotros pusimos en marcha se llamaba Marca España haciendo referencia a la marca carolingia, y la única vez que Cataluña fue independiente, como usted sabe, fue en 1640. Con Els segadors, en 1642 se declara la independencia, pero en 1652 vuelven a la madre patria porque se dan cuenta de que los franceses son incluso más pesados que los castellanos.

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, pasamos ya al siguiente portavoz, al señor Eloi Badia, también por un tiempo de ocho minutos. Cuando quiera.

El señor **BADIA CASAS**: Muchas gracias.

En mi caso, también soy catalán, pero me va a permitir que no gaste el tiempo en hablar sobre la independencia, porque creo que para eso hay otros foros y también por respeto a las víctimas, que se merecen que intentemos ser capaces de aportar información, y, si no, que pasemos el turno y avancemos.

Me gustaría saber —y, si usted no es la persona conocedora de esta información, disculpe la pregunta— cómo se coordina a nivel internacional la información sobre inteligencia entre los distintos cuerpos, porque es verdad que se habló mucho de que la CIA había informado al Estado español y de que esa información había llegado a los Mossos. No sé si usted era conocedor de ese tipo de información y qué canales tenía.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Le agradezco la pregunta. La única vez que yo tuve información de la CIA fue a través del CNI, y fue en un caso muy muy concreto. Se me informó de que el avión de Evo Morales, a la sazón presidente de la República de Bolivia, venía de Moscú y que en él venía Assange. Se me aseguró por quien me lo podía asegurar que había que frenar el paso, cerrar el espacio aéreo. Esa era una decisión gravísima y nos hubiésemos cargado la cumbre iberoamericana que se iba a celebrar inmediatamente. Es la única vez que me dijeron que la información venía en CIA y que era fidedigna. Yo con la CIA no he tenido contacto. Lo que me decían de la CIA o de cualquier otro servicio me venía a través del Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **BADIA CASAS**: Muchas gracias.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Créame, de verdad, que me importan las víctimas tanto como a usted. Lo que pasa es que sobre eso no puedo decir nada.

El señor **BADIA CASAS**: Tendremos...

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Si me hablan de la autodeterminación...

El señor **BADIA CASAS**: Ya lo sé.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): ... pues hablo de Montserrat.

El señor **BADIA CASAS**: Tendremos también aquí al ministro de Interior. Creo que, en los doce minutos de comparecencia, usted ha hablado más de la independencia de Cataluña que de los atentados. O sea, usted ha abierto un poco la veda, pero, bueno, cada uno...

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Lo siento, de los atentados no sé más que lo que he dicho. Creo que he empezado con unas declaraciones que dejaban claro...

El señor **BADIA CASAS**: Sí, aunque luego se ha ido por otros temas. Pero, bueno, usted tiene libertad de competencia para hacer su intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 55

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Sí, es que yo soy muy facilón. Si ustedes me preguntan, yo entro.

El señor **BADIA CASAS**: Lo veo.

Déjeme hacerle otra pregunta, aunque quizás tampoco usted sea conocedor de ello. Es Satty, uno de los artífices de los atentados de las Ramblas y Cambrils, hizo varias peticiones de autorización de larga duración, incluso en 2014 solicitó protección internacional, llegó a solicitar asilo, y, finalmente, se anuló la orden de expulsión. Entiendo que a veces los temas de inmigración no forman parte de los temas de los ministerios de Exteriores y entiendo que usted tampoco tuvo información al respecto.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): No sabía quién era Es Satty.

El señor **BADIA CASAS**: De acuerdo.

En otro orden de cosas y refiriéndome precisamente a esto que ha pasado, porque estamos en la comisión de investigación de los atentados y estamos hablando más del proceso independentista catalán que de los atentados, yo venía con una reflexión, y es que, a medida que vamos avanzando sobre toda la información que va apareciendo, uno se da cuenta de que al final todo gestor público tiene que decidir dónde pone sus recursos, y, si tengo muchos objetivos, debo decidir cómo voy a priorizarlos y dónde voy a ponerlos. En la anterior comparecencia, usaba una metáfora referida a que, si pongo más patrullas policiales en un barrio, quiere decir que las saco de otro; y si yo investigo a unas personas, quiere decir que dejo de investigar a otras. Cuando vamos conociendo lo que era la Operación Cataluña, la policía patriótica, Pegasus, cómo se investigaba a líderes políticos, independentistas, no independentistas, a gente de Unidas Podemos, realmente la sensación que da —y ahí usted ha dicho que se basa en el principio de legalidad, aunque seguramente que hay algunos temas respecto de los que no está tan claro ese principio de legalidad— de que el Estado había puesto todos sus recursos en parar el independentismo. De hecho, respecto a cuando usted hizo esa declaración —yo antes la citaba—, correctamente, en septiembre 2016, y decía aquello de que un ataque terrorista se supera pero que una disolución de España es irreversible, mi sensación es que era un tema de prioridades. Cuando usted hizo esa declaración lo que yo entendí es que la prioridad —porque es más grave a ojos del Gobierno del Estado— era una posible separación de Cataluña, y no un atentado terrorista. Y eso quiere decir que seguramente los recursos y las prioridades no estuvieron en la lucha antiterrorista. Y antes hemos tenido la comparecencia del señor Nieto Ballesteros, ex secretario de Estado de Seguridad, quien nos confirmaba también esta reflexión. Me imagino que usted estuvo en muchos Consejos de Ministros y en muchas reuniones en las que se dedicó mucho tiempo al tema catalán, pero seguramente tuvo muchas menos responsabilidades o hubo mucho menos trabajo en el tema antiterrorista. No sé si esta sensación también es compartida por usted, la de que quizás se puso la prioridad en temas importantes también, pero no en temas como podía ser la alerta terrorista.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): No puedo violar el secreto del Consejo de Ministros, pero seguro que en Consejo de Ministros propiamente dicho no se habló demasiado de Cataluña.

Segundo, se ha hablado en otros foros, en otros ámbitos y quizá eso plantea alguna duda, pero eso ustedes, como catalanes, lo conocen porque había reuniones con Esquerra, con Junts, del Estado Mayor...

Y luego, en cuanto a los recursos, la verdad es que está usted hablando con un ministro que pertenece a una orden mendicante, porque la cooperación internacional bajó en el primer Consejo de Ministros un 75%. El grupo Montserrat no tuvo un solo euro y la marca España no tuvo un solo euro. Cuando hay una crisis, el primer sacrificado siempre es el Ministerio de Asuntos Exteriores; y no digamos nada de la cooperación internacional. Si me permiten en este ambiente distendido una broma, yo siempre decía: Ministro de Asuntos Exteriores y, hasta que llegó Cristóbal Montoro, de Cooperación.

El señor **BADIA CASAS**: Para focalizar más la cuestión, ¿usted cree que en la acción del Gobierno español y quizás incluso en la del Gobierno catalán las prioridades no eran temas de seguridad, entendiéndolo, por ejemplo, la amenaza terrorista y otros asuntos, como podría ser el proceso independentista o, como hemos sabido, espiar a otros diputados del Congreso? El otro día el señor Sanz Roldán, exdirector del CNI, lo decía: Con lo que sabíamos y los recursos que teníamos, hicimos todo lo que pudimos. Y yo lo creo, perfectamente. La pregunta es si no faltaban más recursos y si no se tendría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 56

que haber sabido más. Evidentemente, yo he visto seguimientos casi con agenda diaria de cargos políticos y cargos públicos y salta a la vista que aquí teníamos gente con antecedentes graves en temas de yihadismo a los parece que nadie los estuviera siguiendo.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Si se refiere a mi primera prioridad, era la unidad de España; no tenga la menor duda.

Segundo, yo estudié el yihadismo porque —insisto— yo arranqué con dos españoles secuestrados en Mali de los campamentos del Frente Polisario, tuve dos chicas que fueron secuestradas en Kenia y Somalia, tuve varios atentados en distintos países y tenía que entender con quién había que hablar, quién era el interlocutor. Al final, yo aparecía cuando los servicios ya habían decidido con quién había que hablar, y hablaba con el presidente de la república o el ministro. Lo que pasaba por debajo no lo sé, no lo sabía y sabía que no me lo iban a contar, y tampoco lo necesitaba para lo que tenía que hacer.

En cuanto al tema de los recursos, antes el representante de Esquerra se refería a la historia. El Gobierno del que yo formé parte, y entré el 22 de diciembre de 2011, encontró que España había tenido una caída del producto interior bruto del 11,5%, que nuestra prima de riesgo subía día a día y que, si no llega a aparecer Draghi con el *whatever it takes*, España hubiese sido un país rescatado, con lo que eso hubiese supuesto en materia de sueldos, pensiones, recursos, etcétera. Era una situación muy complicada. Recursos teníamos muy pocos y, en las prioridades, yo tenía que aceptar lo que se me decía que tenía que aceptar. Intentaba discutir mi presupuesto, pero la verdad es que, a través de mi larga vida, me reconozco virtudes más acreditadas que la capacidad de influir en el ministro de Hacienda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Margallo.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario VOX.

Señor Aizcorbe, sus ocho minutos, cuando quiera.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, don José Manuel. Encantado de saludarle de nuevo, más allá de tertulias y charlas que hemos podido tener de forma amistosa.

El señor Marc Álvaro, como avisado periodista, ha introducido parte de lo que supone esto. Nosotros nos oponíamos a la creación de esta comisión porque creíamos que era el pago efectivo para gobernar por parte de los grupos secesionistas y poner en aprietos a personas, etcétera. Nos oponíamos de forma absoluta y nuestra participación, efectivamente, es así.

También me permitiré hablar, como ha dicho el señor Marc Álvaro, como catalán, obviamente; como europeísta, que va mucho más allá de la Unión Europea; como persona que cree en una España independiente, sin que sea tratada por personajes o personas que no conocemos, y también como demócrata.

Usted y yo tenemos diferencias. Efectivamente, usted cree en la Agenda 2030, pero, como considera que es el Evangelio, yo considero que el Evangelio está en las Sagradas Escrituras. Usted cree en las autonomías, y yo creo en el alma regional de España, que va mucho más allá de las autonomías. Y usted cree que la unidad de España se defiende a través de la Constitución, y yo creo que la Constitución no preserva la unidad de España, sino que la unidad de España es un legado histórico recibido que tenemos que preservar y la única forma de preservarlo es a través de una actitud serena y limpia, que, efectivamente, trasciende la norma, que es esporádica y provisional.

Dicho esto, que ha sido por la provocación del señor Marc Álvaro, y he de reconocer que usted también estimula dichas provocaciones, aunque se lo digo con todo el afecto, quisiera decir que usted dejó de ser ministro de Asuntos Exteriores en noviembre de 2016, momento en el que ya había noticias, se habían producido ciertos atentados a nivel internacional. Las declaraciones ya las ha comentado, el contexto en el que se hicieron, la manipulación que hubo de ellas, y, efectivamente, se referían a cuestiones sobre el independentismo catalán. Las más enigmáticas eran aquellas referidas a que partir de la segunda quincena de agosto empezarían a pasar cosas en Cataluña. Ha comentado que usted, por su labor lógica en el Ministerio de Asuntos Exteriores, incluso por la labor didáctica que tenía como tal, cuando decía que la unidad de España donde mejor se preserva posiblemente es fuera, es decir, requiere una actitud internacional evidente, porque el reconocimiento de una independencia territorial vendría desde fuera, más que desde dentro, y también ha comentado que estuvo reunido en alguna ocasión con Netanyahu, el presidente israelí, haciendo una comparación que ha comentado antes. Mi pregunta es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 57

referida a esto, si tuvo noticias, a través de la agencia de inteligencia israelí, siendo usted ministro de Asuntos Exteriores, de la posibilidad de que se estaba preparando perpetrar un grave atentado en España. Nada más. Muchas gracias por su asistencia.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Voy a ser telegráfico e introduciré alguna cota colateral.

La Agenda 2030 no es vinculante, son puras orientaciones generales. Ha sido aprobada por los 193 países, y porque no hay más, y mereció el aplauso de la Santa Sede, que solamente señaló que echaba de menos el tema de la familia. El problema no es la Agenda 2030, que se ha convertido en un eslogan, para uso común —yo creo que el cambio climático existe, creo que hay que luchar contra la pobreza, creo que los niños de Haití deben tener agua, etcétera—, el problema es el Pacto Verde, que tiene diez actos legislativos, que, efectivamente, no hemos sabido armonizar con la necesidad de mantener la competencia, pero eso es otro tema.

El Mossad no me dijo jamás nada de semejante tema. Y créanme que creo que la unidad de España se defiende dentro y se defiende fuera y por eso el ministro de Asuntos Exteriores no es que deba, es que tiene que intervenir, porque es la voz de España en el exterior.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aizcorbe, no sé si tiene alguna otra pregunta.

El señor **AIZCORBE TORRA**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos entonces a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Poblador, cuando quiera.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Margallo, por su comparecencia en esta comisión. Bienvenido de nuevo al Congreso. Yo soy alicantina, y usted ha sido diputado por Alicante.

Antes de comenzar con las preguntas, quería dejar claro que para este Grupo Parlamentario Socialista lo más importante en esta comisión es establecer los mecanismos necesarios para mejorar la coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y poner en marcha las medidas que fuesen necesarias para evitar este tipo de atentados, porque a lo largo de las comparecencias, tanto en las de la semana pasada como en las de hoy, resulta evidente que la coordinación entre los distintos cuerpos policiales no fue la mejor en aquellos momentos en cuanto al traslado de la información y se hace evidente que ese fue uno de los fallos más graves de los que se han expuesto.

Señor Margallo, quería preguntarle varias cosas, al hilo de las informaciones publicadas durante aquellas fechas, cuando usted era ministro de Asuntos Exteriores, y posteriormente fue diputado por Alicante y presidente de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional en el Congreso.

Si nos atenemos a lo publicado antes y durante, se le atribuyen frases sobre las que me gustaría hacerle una pregunta, y es si usted hoy se reconoce en aquellas palabras, si pudo haber cometido algún fallo con ellas y si, después de todas las declaraciones que se hicieron con posterioridad, se arrepiente de haberlas pronunciado.

Ya se ha comentado antes, pero lo voy a repetir. El día 10 de septiembre de 2016, al calor de aquel acto electoral de San Sebastián, usted afirmó que el desafío soberanista de Cataluña era lo más importante, y acaba de decir que para usted era lo más importante. Cuando dijo eso usted era ministro de Asuntos Exteriores en funciones. Además, esas declaraciones las hizo antes de la Diada y parece equiparar terrorismo e independentismo, y a lo largo de su mandato como ministro en múltiples ocasiones se refirió con dureza al proceso independentista. Queda claro de sus intervenciones en los medios que había un interés manifiesto por asuntos de política interna en un ministerio que no tenía ninguna competencia en esa cuestión, y le recuerdo la comisión Barretina. En este sentido, mi primera pregunta es la siguiente: cuál es el motivo o los motivos por los que el Ministerio de Asuntos Exteriores tenía tanto interés en un asunto interno como el independentismo y si en algún momento relacionó usted el independentismo con el radicalismo islámico.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Dice usted que aquí lo más importante es sacar lecciones, y la coordinación de las fuerzas de seguridad, incluidos los Mossos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 58

d'Esquadra, me parece una muy importante. Y me parece mucho más importante buscar la reparación de las víctimas. Acabamos de vivir no en nuestra provincia de Alicante, pero sí en Valencia una DANA terrorífica, y yo era candidato por Unión de Centro Democrático el 19 de octubre de 1982, cuando fue la pantanà de Tous, y algunas reparaciones se pagaron en 1997. Realmente, creo que esta comisión haría muy mal su trabajo si permitiésemos que esas víctimas no fuesen compensadas, indemnizadas y resarcidas en su totalidad. Por eso, esta comisión me parece muy bien.

Jamás, ni en público ni en privado, se me ha ocurrido hablar de equiparar terrorismo y secesionismo. Es verdad que hubo episodios, como fue Terra Lliure, que todos conocemos —yo tengo abuela catalana y algo de ello sé—, pero jamás he dicho eso. Nunca lo he negado en ningún debate público o privado con nadie, en esa equiparación. Es más, he dicho en una primera intervención que la Constitución española no es una constitución militante, que es perfectamente legítimo y posible ser independentista y defender el independentismo, pero por las vías establecidas en la Constitución. Y he dicho —si quiere usted ya frases gruesas— que lo contrario es un golpe de Estado. No lo digo yo, lo dice Hans Kelsen, quien señala que es un golpe de Estado intentar alterar la Constitución por procedimientos no establecidos en la Constitución. Y antes de él lo dijo el canciller Mazarino.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Muchas gracias. Si no, no tengo tiempo...

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Jamás he dicho eso.

Y que el ministro de Asuntos Exteriores tiene que defender a España fuera de las fronteras me parece una evidencia. No creo que nadie en esta sala piense que se me nombró ministro de Asuntos Exteriores para colaborar al suicidio de España. Por lo tanto, por supuesto que lo mantengo. Y esa es la razón por la que yo he estado y estoy en política. Ya no estoy en política, soy un ex, pero un ex activo.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Muchas gracias.

Señor Margallo, siguiendo con sus declaraciones en los medios, le pregunto por la comisión de la Barretina como ejemplo de lo anterior. En ese momento, siendo usted ya diputado, para explicar sus polémicas declaraciones en un programa de la emisora TRECETV, usted aseguró —y entrecomillo sus palabras— que «el Gobierno español debe favores a terceros países por responder a las peticiones de España para combatir el proceso soberanista catalán». Y añadió: «Nadie sabe el esfuerzo que ha costado y los favores que debemos a la gente, a los países, por haber logrado las declaraciones que han hecho». Y usted citó gestiones concretas ante los Gobiernos de los países bálticos, Canadá y el propio Vaticano. ¿Podría decirnos quiénes la formaban y cuál era el objetivo de la comisión Barretina? ¿Qué favores, qué debemos y qué pagamos, siendo usted, señor Margallo, ministro?

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Lord Palmerston, para irme lejos, decía que Inglaterra no tiene aliados permanentes, tiene intereses permanentes. Y parece que el interés permanente y básico de una nación es seguir siendo una nación, no desaparecer como nación. Y eso exige la colaboración de otros países, que, naturalmente, cuando tienen un problema, te lo plantean, y eso es la diplomacia, siempre y cuando los valores sustanciales no se alteren. Pero sí, yo mantengo esas palabras, claro que las mantengo. Es decir, para mantener la unidad de España tengo que pedir ayuda a otros países, que son los que votan en la Asamblea General de Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad, en la Unión Europea y, obviamente, eso exige una contraprestación, pero eso es exactamente la diplomacia.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Señor Margallo, y es mi última pregunta, apelando a su condición de persona vinculada durante muchos años a la política y al Gobierno de España, le pregunto: según usted, ¿qué pudo fallar y qué podemos hacer para evitar que vuelvan a suceder este tipo de atentados?

Muchas gracias.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Soy incapaz de responder a esa pregunta porque no ha sido mi campo de experiencia ni de preocupación intelectual. Nunca he estado cerca de ese tema y no lo sé. Lo que sí he leído es que en la comparecencia del general había un documento que se llama *Lecciones Aprendidas*. De cualquiera de estos acontecimientos tenemos que aprender lecciones, pero yo no soy capaz de saberlo. Supongo que la cooperación con otros servicios exteriores, la coordinación entre las distintas fuerzas a las que usted se ha referido, etcétera, pero no valore mi respuesta, porque no vale nada, porque no sé nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 59

La señora **POBLADOR PACHECO**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez, por un tiempo de ocho minutos también.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, presidente.

Vaya por delante que haré una única intervención.

Señor García-Margallo, en primer lugar, queremos agradecerle desde el Grupo Popular su presencia en esta comisión, presencia que no entendemos y comisión que entendemos aún menos, teniendo en cuenta que la motivación fundamental es algo sobre lo que ya se ha pronunciado la justicia, muy especialmente en su sentencia de noviembre de 2023.

Valoramos, apelando a algunos comentarios de otros compañeros en la sala, el buen estado de su músculo intelectual, y valoramos también que durante el tiempo en el que fue ministro de Exteriores y también ahora haya hablado tanto de Cataluña y que lo haya hecho siempre en los términos, —utilizando a Ortega, que se ha citado también en la sala— de convivir, es decir, de convivencia.

Como bien se sabe y se ha dicho, usted ya no era ministro cuando se produjeron estos atentados, atentados que motivan esta investigación. No obstante, voy a plantearle algunas cuestiones para que pueda contestar y pueda aportar luz, que ya conocemos, pero entendemos que es bueno que se ponga negro sobre blanco también en esta comisión.

En el ejercicio de sus responsabilidades como ministro de Exteriores, se sabe que usted tuvo un papel importante, pese a los recortes, en la cooperación internacional, muy especialmente en el ámbito mediterráneo. En el marco de su actuación y de sus responsabilidades como ministro de Exteriores, nos gustaría que valorase la situación en la que se encontraba nuestro país en aquel momento en relación con la amenaza terrorista que existía en el arco mediterráneo.

Ya para terminar, quiero transmitirle que se ha intentado —y también lo ha mencionado en su intervención inicial— por parte de algunos grupos parlamentarios en esta comisión trasladar de alguna manera que el Estado no hizo todo cuanto pudo para evitar estos atentados, algo que, desde luego, a nuestro grupo parlamentario le afecta profundamente, porque defendemos no solamente la actitud permanente; defendemos también el papel que juega el Estado en defensa de la integridad no solamente de la nación española, sino también de todos los españoles. Por tanto, nos gustaría, aunque ya ha ahondado en su primera intervención a este respecto, que hiciese también alguna valoración acerca de estas reflexiones conspiratorias por parte de algunos grupos en esta comisión de investigación.

El señor **GARCÍA-MARGALLO MARFIL** (exministro de Asuntos Exteriores): Muchas gracias.

Es una pregunta larga y de enorme importancia en la política exterior española tal como la entiendo. Yo publiqué un libro que se llama *Todos los cielos conducen a España*. Es un ejercicio explicando cuáles eran las prioridades, los objetivos y los medios que tenía España para realizar su acción exterior, y la tesis central es que la acción exterior española es mucho más sólida si tiene dos anclajes extraordinariamente sólidos. Uno es Estados Unidos, con el que las relaciones estaban francamente deterioradas cuando yo llegué al Gobierno. Lo he publicado ya. La primera entrevista que tuve con Hillary Clinton fue en febrero de 2012. Se había producido la retirada de las tropas de Irak sin previo aviso y declaraciones del entonces presidente del Gobierno en Túnez animando a hacerlo a los demás, y eso podía haber sido clave, porque estaban considerando llevarse Rota y Morón a Marruecos, lo cual hubiese colocado a España en una situación extraordinariamente complicada. El otro pilar es la Unión Europea, donde la situación tampoco era fácil. Hicimos dos reuniones en Palma de Mallorca para dar una visión de Europa que fue luego compartida, pero los escenarios básicos, por citar dos, son Iberoamérica —y lamento lo que ha pasado con esta cumbre en la que el rey se ha reunido consigo mismo en Ecuador— y lo que pasaba en el Magreb. En el Magreb nos coincidió con la Primavera Árabe, pero, afortunadamente, en nuestros vecinos la Primavera Árabe no tuvo los efectos que tuvo en otros países. Marruecos aguantó bastante bien, Argelia no tuvo ninguna conmoción y Túnez fue un ejemplo de éxito, aunque luego se torció. La colaboración con ellos fue tan estrecha que, teniendo Marruecos y Argelia un diferencial, como es el Sáhara Occidental —no voy a extenderme sobre el tema—, nos votaron los dos cuando aspiramos y conseguimos un puesto en el Consejo de Seguridad. Lo conseguimos con los dos primeros proveedores y clientes. Conseguimos, con Argelia, tener una posición tan privilegiada que, cuando se produjo la primera colisión de Rusia con Crimea y se llegó a la conclusión de que era necesario reducir la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 19

4 de diciembre de 2024

Pág. 60

dependencia energética para tener margen de maniobra política, España estuvo en ese momento en condiciones de suministrar el 40% del gas que la Unión Europea importaba de Rusia. ¿Por qué? Porque teníamos dos gasoductos, uno que va de Orán a Alicante y otro que va por Marruecos, y tenemos siete estaciones de regasificación. Solo habiendo aumentado nuestra conexión con Francia, insisto, hubiésemos podido convertirnos en el *hub* más importante de suministro de gas. Firmamos, de hecho, en Madrid. Estuvieron el primer ministro portugués, el primer ministro francés y el primer ministro español cuando se decidió ampliar esa conexión. Las cosas se torcieron luego. Se decidió que la interconexión por Cataluña no era la prioridad del Gobierno que nos sucedió, y no le voy a contar la serie que pasó en Marruecos con la invitación al secretario general del Frente Polisario, que tenía, por cierto, dos causas pendientes aquí; la reacción de Marruecos en Ceuta, o la declaración unilateral del Sáhara, que cortó nuestras posibilidades económicas con Argelia. Creo, honradamente, que ahí se perdió una oportunidad. Pero estuvimos presentes en Malí, estuvimos presentes en Siria y estábamos presentes en el Líbano, porque una de las cosas que entre aliados se valora es que cuando alguien tenga dificultades se esté allí. Mandamos los Patriot a Turquía y ampliamos precisamente Rota y Morón. No solo no se fueron, sino que lo que era transitorio se convirtió en permanente, y eso fue bien.

Si quiere usted, en términos de inmigración, el último año que yo estuve en el ministerio... Inmigración en África y África va a duplicar su población en veinte años, va a pasar a 2500 millones; es una población muy joven. Va a aumentar la renta, y cuando aumenta la renta, aumenta la tentación de emigrar a países ricos —mientras son pobres emigran a los países vecinos—, y es una bolsa que rompe por la línea de menor resistencia de la Unión. Tuvimos el problema de Grecia con Siria, que obligó a cerrar fronteras y creó un problema enorme. Se solucionó con un convenio en Turquía, pasó a Italia, pero España... No tengo las cifras aquí, pero yo creo que el último año, 2016, los inmigrantes irregulares no pasaban de 15000 al año; al año siguiente subieron a 58000, y no voy a explicar cómo está ahora la situación de Canarias. Lo cual quiere decir que nuestra relación en el Magreb ahora no es buena con Argelia, aunque ha vuelto el embajador; no parece excesivamente brillante con Marruecos la aduana de Melilla sigue cerrada y la inmigración sigue estando disparada. Como español —cada vez más interesado en España y menos en cada uno de los partidos políticos, aunque sigo siendo fiel al mío—, creo que es una asignatura que tendríamos que vigilar.

Los yihadistas nos dieron muchos disgustos. Insisto, yo arranqué con un chico y una chica que habían sido secuestrados en el campamento del Polisario que estaban en Mali y con dos chicas que estaban en Kenia y tuve dos policías que murieron en Marruecos. Todo eso es así, pero tiene usted razón con que África va a ser el gran problema de los próximos años en términos de seguridad militar. Están construyendo unos complejos importantes, están aumentando el gasto militar en términos de comercio y ahí está todo el complejo de Tánger en términos de inmigración y en términos de seguridad colectiva. Y ahí el entendimiento entre los servicios españoles y los servicios marroquíes es capital.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que con esto queda finalizada la última comparecencia de esta comisión del día de hoy. Quería agradecerle al compareciente, al señor García Margallo, la paciencia y la atención que nos ha dedicado.

Sin más, se levanta la sesión.

Eran las tres y quince minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.